



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO,
INSTITUCIÓN DE DESARROLLO NACIONAL**

**Tesis para optar el
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo**

Autor: Guillermo Bismarck Dillon Cañas

Asesor: Econ. Víctor Hugo Calahorrano

Quito, Mayo del 2000



RECONOCIMIENTO

Constituye un deber ineludible hacer público mi reconocimiento y gratitud a los señores Directivos, Asesores, Funcionarios y Empleados que conforman el prestigioso Instituto de Altos Estudios Nacionales, que se dignó con suma generosidad acogerme en su recinto académico, como Cursante y Diplomado de la XVII Promoción, 1.990, para hacerme constatar la verdadera realidad nacional en los diferentes campos.

Este hecho sin precedentes permite concientizar que: La Patria es primero y a la cual se la debe servir con honestidad y pulcritud, como bandera que debe flamear por siempre en el territorio nacional; sólo de ese modo se alcanzará el tan anhelado desarrollo del país, que sea justo y equitativo para todo el pueblo ecuatoriano.

Guillermo Bismarck Dillon Cañas

Mayo del 2000

INDICE

RECONOCIMIENTO	II
LISTADO DE CUADROS.....	VI
LISTA DE GRAFICOS	VII
ESQUEMA DE LA METODOLOGIA.....	1
EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO INSTITUCION DE DESARROLLO NACIONAL	3
1. PROBLEMA ó AREA CRITICA	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	6
3. OBJETIVOS.....	8
4. MARCO TEORICO	9
5. HIPOTESIS.....	10
6. METODOLOGIA.....	11
CAPITULO I	13
LOS SISTEMAS FINANCIEROS INTERNACIONALES	13
<i>1.1. Consideraciones Generales.....</i>	<i>13</i>
<i>1.2. Reformas al Sistema Financiero.....</i>	<i>15</i>
<i>1.3. Porqué son Importantes los Sistemas Financieros?</i>	<i>16</i>
<i>1.4. Sistemas Financieros y Crecimiento.....</i>	<i>17</i>
<i>1.5. Sistemas Financieros y Ahorro.....</i>	<i>18</i>
<i>1.6. Riesgos y Costos del Financiamiento</i>	<i>19</i>

1.7. Intervención de los Gobiernos.....	20
1.8. Estructura General del Sistema Financiero.....	21
1.9 Problemas del Sector Financiero en los países en Desarrollo. América Latina.	22
1.10. Proveedores de Servicios Financieros	24
1.11 Sistema Financiero Ecuatoriano .-	26
1.12. La Agencia de Garantía De Depósito (AGD) ó Organismo de Control.....	29
1.13. Organismo de Control - Superintendencia De Bancos.....	32
1.14. La Junta Bancaria.....	33
1.15 Organigrama Estructural del Banco Central Del Ecuador	36
CAPITULO II.....	38
EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.....	38
2.1. Evolución Histórica del Banco Nacional de Fomento.....	38
2.2. Fundación del Banco Nacional de Fomento	39
2.3. Contribución al Desarrollo Socio - Económico del Ecuador.	40
2.4. Crédito Concedido por el B.N.F.....	43
2.5. Nuevos Servicios del Banco Nacional de Fomento.....	49
2.6. Escenario en el que se ha Desenvuelto el Banco Nacional de Fomento.....	51
2.7. Créditos a los Sectores Productivos	53
2.8. Disposiciones Generales Sobre el Crédito.....	54
2.9. Sector Agropecuario	54
2.10. Sector Industrial, Artesanal, Pesquero y Turístico.....	55
2.11. Requisitos para la Obtención del Crédito.....	55
2.12 Sector Agropecuario 1992 - 1998.....	61
2.13. Sector Pecuario.....	96

2.14. Sector de la Pequeña Industria y Artesanía	99
2.15. Sector Comercio.....	105
2.16. Dolarización	109
CAPITULO III	112
ANALISIS DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.....	
	112
3.1. Recursos Propios	112
3.2 Análisis de Liquidez del BNF 1992 - 1998.....	116
3.3 Análisis de rentabilidad del BNF 1992-1998.....	118
3.4. Indices Financieros	120
3.5 Cartera	124
3.6 Análisis de Perdidas y Ganancias 1992 - 1998.....	128
3.7 Condonaciones.....	130
CAPITULO IV	131
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	131
4.1. Conclusiones:	131
4.2. Recomendaciones :.....	138
LISTA DE REFERENCIA	142

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
1. PORCENTAJE DE TASAS DE INTERESí í í í í í í í í í í í í í í í í	.í í ..59
2. CREDITO TOTAL. SECTOR AGROPECUARIO POR REGIONESí í	.í í í 80
3. EL EMPLEO AGROPECUARIO-EVOLUCION DE LA PEAí í í í í	.í í .81
4. SUPERFICIE FINANCIADA. NUMERO DE HECTAREASí í í í	.í í .í ..84
5. CREDITO TOTAL POR PRODUCTO. SECTOR AGRICOLA, CREDITO TOTAL POR PRODUCTO EXPORTABLEí í í í í í í í í í í	.í í í í ..88
6. CREDITO TOTAL POR REGIONES. NUMERO DE OPERACIONES CREDITO TOTAL POR REGIONES. MILLONES DE SUCRESí í í	.í í ..91
7. PRODUCTO INTERNO BRUTOí í í í í í í í í í í í í í í í í	.í í .94
8. CREDITO TOTAL PARA EL SECTOR PECUARIOí í í í í í í ...í	.í ..99
9. CREDITO TOTAL PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA POR REGIONESí í í í í í í í í í í í ..í í í í í í í í í í	.í í ..104
10.CREDITO TOTAL PARA EL COMERCIO. MILLONES DE SUCRES..í	í .109
11.RECURSOS FINANCIEROS - FUENTES DE INGRESOSí í í í í	.í í 114
12.ANALISIS DE LIQUIDEZí í í í .í í í í í í í í í í í í í í í í	116
13.ANALISIS DE RENTABILIDADí í í .í í í í í í í í í í í í í í	..118
14.INDICES FINANCIEROSí í í í í í .í í í í í í í í í í í í í í	.120
15.PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROSí í í í í í í í í í	.í 121
16.CARTERA CASTIGADAí í í í í í í í í í í í í í í í í í í í	...122
17.ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIASí í í í í í í í í í í í í í	...126
18.LEYES Y PROYECTOS DE CONDONACIONí í í í í í í í í í í í	129

LISTA DE GRAFICOS

	Pag.
1. NUMERO DE OPERACIONES-MILLONES DE SUCRES	...83
2. SUPERFICIE FINANCIADA. NUMERO HECTAREAS ARROZ, MAIZ, PAPA	...85
3. SUPERFICIE FINANCIADA, NUMERO HECTAREAS ALGODÓN, SOYA, TRIGO, CACAO	..86
4. LA PARTICIPACION DEL CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN SIEMBRAS EN PORCENTAJES 1.985 ó 1.999	.í í .87
5. CREDITO TOTAL POR PRODUCTO. SECTOR AGRICOLA	.í .í 89
6. CREDITO TOTAL. PRODUCTOS EXPORTABLES	.í .í 90
7. CREDITO TOTAL POR REGIONES. NUMERO DE OPERACIONES	.í .í 92
8. CREDITO TOTAL POR REGIONES. MILLONES DE SUCRES	.í .93
9. PRODUCTO INTERNO BRUTO	.í 95
10.FUENTES E INGRESOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	...115
11.INDICE DE LIQUIDEZ	.í 117
12.INDICE DE RENTABILIDAD	.í 119
13.PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	.í 121
14.ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	.í 127



ESQUEMA DE LA METODOLOGIA

TEMA: EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, INSTITUCION DE DESARROLLO NACIONAL

1. AREA CRÍTICA

Escasa contribución del Banco Nacional de Fomento en la concesión de créditos para el desarrollo de la economía ecuatoriana, en los últimos años.

1.1 Inequidad en la concesión de créditos.

1.2 Bajo nivel de liquidez.

1.3 Inestabilidad institucional.

1.4 Planteamiento del problema

1.5 Sistematización del problema.

2. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo principal

3.2 Objetivos específicos

4. MARCO TEORICO

5. HIPOTESIS

5.1 Hipótesis general

5.2 Hipótesis específicas

6. METODOLOGIA

6.1 Variables

Es indispensable enfatizar que dada la grave crisis social, moral y económica por la que está atravesando el Ecuador se hacía fundamental llevar a cabo un proceso de investigación respecto de la Entidad que siempre fue considerada el pilar principal del desarrollo nacional.

Teniendo en cuenta que el desempleo bordea una de las tasas más altas de América Latina, que ha caído bruscamente la confianza ciudadana en el sistema bancario - financiero nacional, que los créditos en favor de la producción se han restringido ostensiblemente y por tanto se percibe con suficiente claridad, una notoria baja de la producción y que además existe muy poca inversión extranjera, se ve la necesidad imperativa de conocer todo cuanto sea posible del Banco Nacional de Fomento.

Por ello el estudio investigativo, correspondió desde 1992 hasta 1998; en algunos casos se cuenta con información de 1991, también se ha considerado adicionalmente a 1999, así como también las ventajas y desventajas de la dolarización.

EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO INSTITUCION DE DESARROLLO NACIONAL

1. PROBLEMA ó AREA CRITICA

En los últimos años, se ha podido establecer que uno de los problemas de mayor importancia en el país es el relacionado con la escasa concesión de créditos por parte del Banco Nacional de Fomento hacia los sectores productivos que generan el desarrollo de la economía ecuatoriana. Probablemente una de las razones primordiales para que haya disminuído la producción de los sectores agropecuario, de la pequeña industria y artesanía así como la gestión comercial, sea el bajo nivel de crédito del Banco a las unidades productivas señaladas; de igual modo, es necesario considerar también las altas tasas de interés, que impiden tal utilización; estos hechos se deben principalmente a las siguientes causas:

1.1. Inequidad en la Concesión de Créditos

Se puede establecer que los créditos concedidos, por el Banco Nacional de Fomento, no llegan a quien de manera real los necesita para fomentar definitivamente el desarrollo de la producción nacional, porque se ha podido constatar que existe una alta concentración de éste en las principales regiones del país, como en la Costa la ciudad de Guayaquil la que más recursos económicos ha percibido, ocupando el primer lugar y, luego la región de la Sierra, con la ciudad de Quito, como se comprobará posteriormente; además, también se infiere que existe una serie de trámites burocráticos que dificultan la concesión de tales créditos.

1.2. Bajo Nivel de Liquidez

El Banco no dispone de suficientes recursos económicos que permitan un normal desenvolvimiento de sus operaciones crediticias, por las siguientes razones:

Millones de sucres

■ Alta cartera vencida	1.104.153ø000
■ Alta cartera castigada	39.398ø600
■ Condonaciones	703.915ø600
■ Elevado costo operativo	164.651ø000

Durante el período comprendido entre 1992 y 1998

1.3. Inestabilidad Institucional

Al respecto se puede mencionar el hecho de que, en cada uno de los períodos gubernamentales, se designa a las nuevas autoridades de confianza, lo que significa una permanente salida de gran número de funcionarios y empleados, generando constante inestabilidad y creando un nuevo grupo de burocracia sin experiencia, sin capacitación suficiente para desenvolverse y alcanzar un normal desarrollo institucional; con ello, lo único que se logra es el fomento de serios problemas que llevan a desatender las obligaciones y deberes que de conformidad a la Ley Orgánica debe cumplir el Banco Nacional de Fomento.

Asimismo, se puede anotar la falta de políticas de Estado en favor de los sectores agrícola, pequeña industria y pesca, así como de comercio, sin las cuales se hace



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

-
-
-
-

- el destino del crédito que ha otorgado el Banco Nacional de Fomento para cada uno de los sectores productivos del país durante el período de estudio?
- ¿Cuál ha sido el nivel de liquidez, es decir la disponibilidad de recursos económicos que ha dispuesto el Banco Nacional de Fomento entre 1992 ó 1998?
- ¿Cuál ha sido el movimiento de cartera vencida que se ha permitido establecer el Banco Nacional de Fomento por cada año y el volumen general del período?

- ¿Cómo afecta las permanentes condonaciones de crédito a la estabilidad del Banco y en consecuencia al fomento de la cultura del ñNO PAGOö por parte de los beneficiarios de los créditos de la institución?

2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El bajo nivel de crédito del Banco Nacional de Fomento dirigido en estos últimos años a la agricultura, pequeña industria y artesanía, así como al comercio impacta negativamente en la producción nacional, hecho que se constituye en serio obstáculo para el crecimiento de la economía ecuatoriana.

Por ello el no contar con el suficiente respaldo económico para hacer producir el mayor número de productos, bienes, alimentos y servicios, conlleva a que los productores tengan una baja sustantiva de la producción, en cuya circunstancia no pueden disponer de las necesarias utilidades para atender sus propios requerimientos, mucho peor para contratar trabajadores adicionales, lo que incide en una ostensible disminución del nivel de empleo en el campo.

Se puede afirmar que la falta de recursos económicos, crediticios y humanos hace que se paralice la producción agropecuaria, industrial - artesanal, así como el comercio, obligando a los pequeños productores al abandono de sus tierras y actividades, para cambiarlas por otras que más bien contraen graves frustraciones y pérdidas sustanciales en la gran mayoría de los casos; además de la falta de crédito son las altas tasas de interés, plazos inadecuados, trámites engorrosos y la ausencia de planificación, aspectos que contribuyen definitivamente al crecimiento constante del delicado problema de abandono de la tierra y el decrecimiento total de la producción nacional.

Por ello se hace referencia a que el Banco Nacional de Fomento, sin embargo de ser creado con la finalidad específica de impulsar los sectores agropecuario industrial - artesanal y el comercio, no ha logrado en los últimos años un aumento acelerado en el desarrollo y amplio desenvolvimiento de los sectores productivos, como lo señala la Constitución de la República, leyes y normas; haciéndose imprescindible efectuar el

correspondiente estudio, para conocer las causas y consecuencias de este grave y difícil problema nacional.

También es menester destacar consideraciones de carácter general acerca de la inversión en el sector agrícola, que se caracteriza por la incertidumbre, determinada por la variabilidad de la producción, porque está supeditada a la influencia del clima, así como al resultado de la cosecha; además, la política de precios, que no guarda estabilidad, hace imposible proyectar exactamente los ingresos; los elevados costos de insumos; los fuertes montos de inversión y el prolongado tiempo de duración de la mayoría de proyectos, hace que el crédito al mencionado sector sea de alto riesgo para el cumplimiento normal de pagos en muchos casos procede una lenta recuperación.

Este estudio es importante bajo la óptica de examinar lo que realmente sucede en el Banco Nacional de Fomento, específicamente durante la década de los años 90, que puede servir de herramienta a otras investigaciones de instituciones públicas o como medio de consulta para estudiantes de economía, administración, finanzas y todas aquellas personas interesadas en el desarrollo de este tema, las mismas que se considera deben conocer de políticas de Estado, planificación estratégica, alta gerencia, comercialización, manejo adecuado de indicadores financieros, etc.

El enfoque que se le da al análisis del tema de estudio, conducirá a la obtención de resultados que pueden constituirse en termómetro para efectuar correctivos definitivos en la conducción misma del BNF; sobre las soluciones que necesita este problema para emprender en el desarrollo y crecimiento sostenido de la economía nacional que tanto anhelamos los ecuatorianos.

Por lo tanto, ha sido de gran interés emprender esta investigación, por ser de suma utilidad ya que el fortalecimiento del Banco Nacional de Fomento permitirá un notable desarrollo de los sectores productivos anotados y por ello, es necesario obtener la información adecuada y suficiente para desarrollar la investigación sujeta a los objetivos nacionales.

Lo que se ha planteado anteriormente avaliza la importancia y justifica la realización del presente estudio.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo Principal

Destacar la necesidad del fortalecimiento económico y administrativo del Banco Nacional de Fomento, lo cual permitirá un notable desarrollo de los sectores productivos importantes, ligados al consumo interno y exportaciones del país.

3.2. Objetivos Específicos

- Asegurar la permanencia del Banco Nacional de Fomento a nivel de banca de desarrollo nacional a favor de los sectores agrícola, pequeña industria, artesanía, pesca y comercio.
- Determinar la reorganización institucional desde su Directorio. Redefinir las prioridades del Banco, reforzando la gestión operativa y administración mediante un gran esfuerzo de capacitación del personal, evitando a toda costa, nombramientos políticos desde el Gobierno Nacional y la Gerencia de la Institución, he implementando políticas adecuadas de remuneración y compensaciones al empleado.
- Establecer un comportamiento tecnológico consistente en la automatización completa de las operaciones interbancarias y de servicios a los clientes, que permita ofrecer sus recursos económicos con eficiencia y eficacia, sobre la base de un óptimo conocimiento técnico, administrativo y operativo institucional.
- Establecer el volumen de liquidez y de cartera que mantiene el Banco.
- Determinar cual es el volumen de condonaciones y cuantas se han establecido.

4. MARCO TEORICO

Asimismo, para la realización de este estudio es necesario contar con el conocimiento acerca del sistema financiero internacional, el sistema financiero nacional y sus funciones principales dentro de la economía, como también su evolución y crecimiento, y su relación con las actividades económicas que impulsa en Banco Nacional de Fomento.

Por lo tanto, es importante conocer los riesgos y costos del financiamiento, así como la intervención que cabe al Gobierno para establecer un adecuado y preciso control, para lograr el buen desempeño y desarrollo normal de los sistemas financieros.

En tal consideración, es necesario revisar la estructura del sistema financiero a fin de conocer cuáles son los instrumentos, quiénes son los proveedores de éstos, y cuál es el papel que desempeñan las empresas privadas, públicas y gobiernos.

Diversos estudios del Banco Mundial han determinado que los sistemas financieros en un gran número de países en desarrollo se enfrentan a un marco legislativo y regulatorio que inhibe el desarrollo de un sistema financiero robusto y eficiente. Por un lado existe una gama de Leyes y Reglamentos que impide que se desarrolle una competencia saludable, reserva sectores a la banca estatal, controla tasas de interés para favorecer a determinados sectores. Por otro lado, estudios del Banco han encontrado que si bien existe exceso de regulaciones en muchos aspectos, en el área de supervisión generalmente existen unas deficiencias enormes ¹.

También es importante saber acerca de los problemas que tiene el sector financiero actualmente y sobre todo en el Ecuador, puesto que en los últimos años se ha venido a menos con la quiebra de varias instituciones, generando desconfianza por parte del público e inversionistas en general.

¹ ALADI. La importancia de las reformas a los Sistemas Financieros y las Políticas del Banco Mundial, Pag. 2, documento: AS-19 (Español)

Se debe conocer además sobre el crédito, utilidad, ventajas, riesgos y las tasas de interés y la función principal, para tener un criterio más amplio y establecer qué es lo que ha sucedido con el Banco Nacional de Fomento durante los años 1992 a 1998.

Para poder emitir un criterio, primeramente se efectuará una reseña histórica de la Institución conociendo los fines para la cual fue creada, los créditos que ha venido otorgando, sus carteras vencida y castigada, así como las condonaciones concedidas.

Se analizará en que regiones existe mayor concentración del crédito, y cómo afecta al desarrollo armónico que debe imperar en el país; el efecto que tiene el exceso de trámites burocráticos y realmente quiénes son los más afectados.

Otro de los aspectos del análisis, se relaciona con la inestabilidad institucional, que permite el incumplimiento de los programas trazados, ya que desde el punto de vista político sólo se cumplen acciones y gestiones dispuestas en cada período de los gobiernos de turno, tendientes a favorecer a determinados grupos y con ello cumplir promesas y compromisos electorales.

Por último, en las conclusiones y recomendaciones se plantearán ideas de cómo debe funcionar el Banco, a fin de que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado y llegue concretamente a quienes lo necesitan, proporcionándoles ampliamente la ayuda económica que requieren, en tal forma que puedan aprovechar de manera eficiente tales créditos, dándoles el uso correcto en el desarrollo pleno de los sectores agropecuario, industrial-artesanal, así como de comercio, generando un mayor nivel de empleo y utilización de la mano de obra.

5. HIPOTESIS

5.1. Hipótesis General

El otorgamiento de créditos considerados de alto riesgo que se determinan especialmente por la falta oportuna de cancelación por parte de los clientes, conlleva a

disponer de un bajo nivel de liquidez y consecuentemente la pérdida de eficiencia en el funcionamiento del Banco Nacional de Fomento, que tiende a su virtual liquidación por el constante aumento de su cartera vencida y castigada.

Ante tal circunstancia se hace imprescindible el fortalecimiento y reorganización institucional, dentro de los aspectos económico, administrativo y operacional, de tal manera que se logre alto nivel de rendimiento y resultados positivos en favor del desarrollo de los sectores productivos nacionales.

5.2. Hipótesis Específicas

- La falta de políticas continuas de Estado en el desarrollo de los sectores productivos del país ha contribuido paulatinamente a la paralización institucional, pues consta en la Ley Orgánica que rige al Banco su objetivo fundamental cual es el de estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país y con ello de los sectores productivos, especialmente del agropecuario que no cuenta con los suficientes recursos financieros.
- Un programa debidamente planificado relativo a la recuperación de cartera, venta de sus activos improductivos y concesión de valores por parte del Estado que permita la capitalización del Banco Nacional de Fomento.
- Otorgamiento de créditos con montos significativos de un cien por ciento o más a los actualmente otorgados, tasas de interés preferenciales y plazos acordes a los programas productivos para pequeños y medianos productores.

6. METODOLOGIA

Las técnicas de investigación utilizadas en este estudio son las siguientes:

- Documentos de las actividades realizadas por el Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a informes y datos estadísticos, elaborando cuadros comparativos relativos al período comprendido entre 1992 y 1998.
- Investigaciones de campo luego de tener una idea clara del Banco Nacional de Fomento y de lo que ha significado su contribución al desarrollo de la economía nacional. Se entrevistará a personas involucradas con la institución.
- El método predominante en este estudio es el analítico; es decir, se toma cada una de las causas de primer nivel como celdas en forma independiente en las que se destaca con las principales contradicciones y componentes del problema.
- Posteriormente se efectúa una síntesis de cada uno de los aspectos analizados, teniendo presente la vinculación de la teoría con la información estadística.

Las variables que tuvieron mayor tratamiento de análisis son las siguientes:

- Concentración del crédito
- Ilíquidez
- Cartera vencida
- Cartera castigada
- Condonaciones
- Producción

CAPITULO I

LOS SISTEMAS FINANCIEROS INTERNACIONALES

1.1. Consideraciones Generales

Un sistema financiero, de manera general, es el conjunto de bancos y entidades afines que logran la captación de recursos del público y proceden a colocarlos en el mercado financiero, teniendo la obligación de restituir los recursos captados a sus correspondientes acreedores.

Los sistemas financieros se constituyen por una serie de organismos, instrumentos y mecanismos que permiten a un país organizar las actividades bancario-financieras en pro de un desarrollo económico social armónico y equilibrado.

La colectividad de un país puede conseguir los objetivos de mejoramiento económico y social, siempre y cuando los organismos bancarios y financieros dirijan eficazmente y con habilidad todos los instrumentos y mecanismos establecidos; es decir, permitiendo ofrecer créditos amplios y suficientes, con tasas de interés razonables y plazos acordes con los planes y programas de desarrollo, de los sectores productivos en general.

Este hecho se puede lograr mediante una adecuada planificación, elaborando programas de mejoramiento socioeconómico, donde el sistema bancario y financiero juega un papel predominante para constituirse en mecanismo adecuado que permita impulsar el desarrollo nacional de una manera sostenida.

Un sistema financiero eficiente es aquél que tiene capacidad de captar de los ahorradores domésticos, un nivel de recursos financieros suficientes para cubrir las necesidades de financiamiento del sector productivo y que puede colocar estos recursos en las actividades más rentables con un costo de intermediación razonable. Vale anotar que los sistemas financieros más desarrollados del mundo disponen de una serie de condiciones

y políticas que les permiten desarrollarse. En particular es importante destacar las siguientes:

- Estabilidad macroeconómica y política.
- Tasas de interés y de tipos de cambio que se determinan por el libre juego de la oferta y la demanda.
- Préstamos que se asignan en función de la rentabilidad de las empresas prestatarias y de los proyectos que intentan financiar, con normas legales y contables claras que se hacen cumplir.
- Organismos reguladores de las entidades financieras y mercados financieros que tienen la capacidad de cumplir sus obligaciones a cabalidad².

Por otro lado es muy conveniente destacar que de los estudios efectuados se ha determinado que, si bien existe un exceso de regulaciones en muchos aspectos en el área de la supervisión de los intermediarios y agentes financieros, generalmente se presentan deficiencias enormes que permiten que entidades y personas utilicen al sistema financiero para propio beneficio (caso ecuatoriano), debilitándolo y en muchos casos causando la quiebra de tales entidades, con el consiguiente impacto de los ahorradores que pierden su capital o sobre los contribuyentes que son afectados con mayores impuestos, para pagar los efectos de las crisis financieras.

Es necesario puntualizar una relación importante con la macroeconomía y es la de los países que han intentado liberalizar sus sistemas financieros, antes de introducir reformas como la apertura comercial, la reforma tributaria y el establecimiento de un marco macroeconómico estable y autosostenido, no sólo han visto frustrados sus intentos sino que en muchos casos han precipitado crisis financieras que han causado graves y difíciles

² ALADI. La importancia de las reformas a los Sistemas Financieros y las Políticas del Banco Mundial, Pag. 2, documento: AS-19 (Español)

problemas, afectando severamente la confianza de los ahorradores y sociedad en general retardando de este modo todo crecimiento.

1.2. Reformas al Sistema Financiero

De manera general una reforma al sistema financiero debe apoyarse en varios pilares, que se menciona seguidamente:

- Un marco macroeconómico estable; es decir logrando una reducción de los déficits públicos a un nivel que pueda ser financiados por medios no inflacionarios.
- Un marco jurídico moderno, que permita una mayor competencia en el sistema financiero, lo que trae mayor eficiencia y aumento sustancial de la variedad de servicios. La entrada de bancos extranjeros a un mercado es positivo cuando previamente se ha establecido un entorno competitivo y se ha reestructurado a los bancos nacionales con problemas.
- Un marco regulatorio y de supervisión con reglas claras y precisas que impidan que se utilice al sistema financiero solamente para determinados grupos; con normas de disciplina y control de los sistemas de supervisión de los mercados financieros, que deben reforzarse para reducir imprudencias y fraudes.

Una supervisión óptima de entidades financieras requiere que el organismo supervisor tenga independencia suficiente de interferencias políticas; que el marco regulador sea adecuado; que el organismo supervisor tenga suficientes recursos para contratar, capacitar y retener personal competente y para adquirir tecnología apropiada.

En cuanto al organismo regulador tenga la autoridad suficiente y necesaria para poder hacer cumplir sus decisiones en algunos casos esto requiere de cambios legales para



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

16

■

16

de ahorro y crédito, compañías de seguros, corredores de bolsas, etc. prestan estos servicios, que son usados en diversas combinaciones por unidades familiares, empresas y gobiernos mediante una serie de instrumentos como dinero, cheques,

³ ALADI. La importancia de las reformas a los Sistemas Financieros y las Políticas del Banco Mundial, Pag. 2, documento: AS-19 (Español)

tarjetas de crédito, bonos, etc., gracia a los servicios financieros se reducen el costo y el riesgo del intercambio de bienes y servicios de las actividades relacionadas con la obtención y el otorgamiento de préstamos.

Los sistemas financieros son la piedra angular de la inversión y por consiguiente del crecimiento. Cuando los recursos ahorrados por un grupo se ponen a disposición de otros grupos que los destinarán a usos más productivos, se elevan los ingresos tanto del grupo que ahorra como del grupo prestatario.

Pero, si no hay un sistema financiero eficiente el otorgamiento de préstamos puede resultar costoso y arriesgado. Para que exista eficiencia se necesita equilibrio entre los recursos de generación interna, el ahorro y la inversión organizados centralmente y los mecanismos financieros determinados por los mercados.

Estos últimos son voluntarios, por esta razón el deseo de obtener utilidades y el temor a los riesgos influyen considerablemente en ellos. El riesgo se asigna a quienes estén más dispuestos a asumirlo y las inversiones son efectuadas por quienes tienen las oportunidades más prometedoras.

La experiencia ha demostrado que los mercados financieros, si bien son esenciales pueden tener tendencia a la inestabilidad y ser vulnerables al fraude. Por consiguiente, para que haya eficiencia se necesita equilibrio entre los recursos de generación interna, el ahorro y la inversión.

1.4. Sistemas Financieros y Crecimiento

Malthus predijo que el crecimiento económico sería asfixiado por las poblaciones, que crecen por el hecho de que la cantidad de tierra y otros recursos naturales son fijos; sin embargo, se ha comprobado que países como Suiza con recursos naturales limitados ha obtenido un gran crecimiento económico, con lo que se demuestra que la mayor diferencia entre países ricos y pobres esta en la eficiencia con la que han utilizado sus recursos. El aporte del sistema financiero al crecimiento consiste, precisamente en cuanto pueden

incrementar esta eficacia. Por consiguiente para que haya eficacia se requiere de un equilibrio entre los recursos de generación interna, el ahorro y la inversión.

1.5. Sistemas Financieros y Ahorro

El ahorro determina la posibilidad de inversión que puede aumentar la capacidad productiva y por consiguiente el ingreso. En promedio los países de crecimiento más rápido han registrado las tasas de ahorro más elevadas, que las de los países de crecimiento más lento.

A continuación se mencionan los factores que influyen en el ahorro⁴:

- Tasa de crecimiento del ingreso, ya que por ahorro se entenderá siempre a la corriente de recursos reales que no se consumen durante el período y por consiguiente quedan disponibles para inversión; el stock de ahorro se referirá al ahorro acumulado.
- Composición de la población por edades económicamente activa.
- Actitudes respecto al ahorro.

Los servicios que proporcionan los gobiernos, tales como la seguridad social, los impuestos y el déficit público, también son factores que afectan al ahorro; de igual manera, la estabilidad macroeconómica y política influyen en las expectativas y por lo tanto en el ahorro.

La liquidez de los instrumentos financieros y la facilidad de acceso a ellos, pueden hacerlos un medio de ahorro interesante. El tipo de interés también influye; pero puede tener un efecto nulo, si es que la tasa es mayor a la rentabilidad que pueden generar la inversión en los sectores productivos.

⁴ ALADI. Porqué son importantes los Sistemas Financieros Pag. 28

Por esta razón muchas empresas recurren al autofinanciamiento, con el cual financian una gran parte de sus inversiones directamente. La necesidad de obtener préstamos surge cuando la inversión es menos que el ahorro, de la misma manera se hace necesario prestar cuando el ahorro es superior a la inversión.

La función del sistema financiero es traspasar el ahorro de las unidades económicas que tienen superávit a las que tienen déficit, bajo normas claras y precisas.

Las ventajas del autofinanciamiento consisten en que, al combinar el ahorro con la inversión, se absorben todos los gastos de información, transacción, supervisión y vigilancia del cumplimiento de condiciones en que se incurriría, si los recursos se prestaren a otra persona o entidad.

1.6. Riesgos y Costos del Financiamiento

Todo crédito lleva consigo los siguientes riesgos:

- De crédito: Que el prestatario no cumpla.
- De precios: Existe el peligro de pérdidas causadas por variaciones inesperadas de precio, de los productos por ejemplo las tasas de interés o los tipos de cambios.
- El riesgo en materia de liquidez: Se refiere a que no se puedan vender los activos financieros rápidamente excepto con un gran descuento; es decir cuando existe una necesidad emergente de recursos económicos y no se dispone, puede venderse activos urgentemente, pero por lo general con importantes descuentos.
- Riesgo sistemático: Relativo al incumplimiento de uno o varios créditos ponga en peligro todo el sistema crediticio.

Para cubrirse de estos riesgos, los prestamistas deben mediante investigación obtener toda la información, tanto contable como de auditoría, de los posibles prestatarios para realizar una selección con un mínimo de riesgo, sobre todo cuando la información es escasa. De esto se puede concluir que la única forma de reducir el riesgo es aumentando la disponibilidad de información de los prestatarios, empresas o intermediarios financieros y el mejoramiento de la calidad de esa información.

1.7. Intervención de los Gobiernos

Los gobiernos intervienen como fuente de recursos económicos (Banco Nacional de Fomento) y como órgano controlador y regulador de las instituciones financieras; además, a través del encaje bancario, pretenden salvaguardar el dinero de los ahorristas y en caso de necesidad conceder préstamos a las instituciones que se encuentran en riesgo de quebrar, ya que cuando el público sospecha que un banco tiene iliquidez se precipita a retirar su dinero, la reacción a veces se extiende a otros bancos que si son solventes. Al quedar exhaustas las reservas de los bancos se produce una contracción múltiple del crédito bancario, cuando el retiro de fondos se generaliza.

Los gobiernos para hacer frente a los retiros generalizados de fondos de la banca privada, lo hacen a través del Banco Central, actuando éste en calidad de prestamista de última instancia proveedor de liquidez, inyectando de esta manera mayores recursos y cuyo objetivo principal es impedir que esos retiros de fondos se propaguen.

La vigilancia del gobierno no es un sustituto eficiente de la supervisión y el control que sobre los directores de los bancos debe establecerse por parte de los accionistas y depositantes. Los imaginativos empresarios financieros, muchas veces han logrado soslayar las reglas con las cuales engañan a los inspectores bancarios y frecuentemente han logrado ocultar sus pérdidas por algún tiempo.

Algunos países como Alemania, Francia, Estados Unidos han establecido, como medio de control, niveles mínimos de capital más elevados para instituciones financieras, esto es qué en vez de requerir 10 se debe disponer de 100 como mínimo, con esto se obliga a que

los propietarios pongan mayores recursos económicos y por lo mismo tengan suficiente interés en la eficiencia con que usan el dinero de los depositantes. Mediante estrictos requisitos, de auditoría e información, se ha podido ver la situación financiera en que se encuentran las mencionadas entidades.

Otra forma de cubrir riesgos sería la creación de un seguro de depósitos que, unido a la reglamentación y supervisión, reduciría el problema del retiro de fondos generalizados, pero su resultado no es muy eficiente en lo que respecta a impedir que se produzcan quiebras y que los bancos se arriesguen excesivamente, abusando de los créditos vinculados como se demuestra en los casos actuales del país.

Para que los mercados puedan valorar los recursos y asignar los riesgos correctamente, es necesario que los gobiernos definan claramente los campos en que han asumido responsabilidades y dejen que las pérdidas ocurran en aquellos que no están asegurados.

1.8. Estructura General del Sistema Financiero

El sistema bancario-financiero de manera general y sustentados en normas y disposiciones legales está compuesto de varias instituciones, instrumentos y mercados que se menciona seguidamente:

- Entidades Financieras. casas de empeño y prestamistas, hasta los bancos, cooperativas, mutualistas.
- Compañías de seguros, sociedades de inversión y bolsas de valores, etc.

Los instrumentos financieros van desde las monedas comunes, los billetes y los cheques, hasta hipotecas, títulos de empresas privadas, bonos y acciones, hasta transacciones vía forma especial, internet, mail, etc.

1.9 Problemas del Sector Financiero en los países en Desarrollo. América Latina.

La banca de desarrollo es aquella que otorga créditos más o menos subvencionados o ñconcesionalesö a las personas naturales o jurídicas privadas, para el emprendimiento de proyectos contemplados explícitamente o considerados útiles, con respecto a la planificación económica.

En los últimos años, ha sido un instrumento importante en las estrategias de desarrollo de los gobiernos mantener el control de los sistemas financieros, ya que la mayoría considera que sin su intervención, los sectores financieros no cooperarían en el esfuerzo de desarrollo.

En los decenios 80 y 90 los países de América Latina dependían de las importaciones y las exportaciones de los productos agrícolas y materias primas por lo que adoptaron una variedad de estrategias para promover una industrialización rápida poniendo en práctica medidas de protección de sus industrias nacionales, tales como aranceles aduaneros elevados y restricciones cuantitativas de las importaciones.

Los gobiernos de los países en desarrollo optaron por una función activa en la adopción de decisiones relativas a la economía, controlando los elementos de infraestructura de gran intensidad de capital, como las carreteras, los puertos, las empresas de servicios básicos eran de propiedad del gobierno y estaban bajo su control.

Este grado de intervención varió en los países latinoamericanos, casi todos los gobiernos consideraron necesario intervenir en el sector financiero a fin de encauzar el crédito barato hacia los sectores que habrían de estar en la vanguardia del desarrollo.

Con fines analíticos, se revisará brevemente la división del sistema financiero entre los usuarios de servicios y sus proveedores.

Usuarios de Servicios.- Las instituciones financieras ofrecen sus servicios a las unidades familiares, empresas y gobiernos; los límites entre estos sectores siempre están claramente delimitados (según lo dispone la Ley de Instituciones del Sector Financiero Ecuatoriano en su título II de la Constitución y organizaciones de las Instituciones del Sistema Financiero Privado, Capítulo I Instituciones del Sistema Financiero Nacional).

Unidades Familiares.- Comprende a las empresas pequeñas en su mayoría no reguladas, sus principales necesidades financieras consisten en servicio de pagos, activos líquidos en los que pueden ahorrar y cantidades de crédito relativamente pequeñas; los integrantes de este sector desean conveniencia, simplicidad, liquidez, seguridad y la capacidad de poder contar con servicios de sucursales cercanas.

Las unidades familiares también necesitan crédito; los vendedores ambulantes, por ejemplo, requieren financiamiento a corto plazo para comprar sus mercancías diariamente. Los pequeños agricultores necesitan crédito estacional o a mediano plazo para capital; en cambio, quienes desean comprar una vivienda necesitan crédito hipotecario a largo plazo.

Las unidades familiares frecuentemente no pueden convencer de su solvencia a las instituciones financieras y recurren a sus familiares, amigos, casas de empeño y prestamistas de dinero, que no exigen registros oficiales de sus negocios ni tampoco garantías.

Las Empresas, están comprendidas entre empresas públicas y privadas, sus necesidades son más complicadas y requieren de créditos al corto y largo plazo en cantidades grandes.

Empresas Públicas, son administradas por el Estado y no tienen afán de lucro, sino más bien de prestar servicios a precios razonables, dirigido a las clases populares por lo que en muchas ocasiones han incurrido en pérdidas.

Empresas Privadas, son industrias de gran intensidad de capital con fines lucrativos, es decir que permiten generar empleo y utilidades; es invariablemente un prestatario neto ya que necesita financiar existencias y fondos para ampliaciones de capital.

Gobiernos, además de regular los sistemas financieros, son sus clientes en la mayoría de los países en desarrollo, los gobiernos son prestatarios netos de modo que usan al sistema financiero como fuente de financiamiento para gastos ordinarios y de capital.

La Inflación, causada por el crecimiento monetario excesivo, es un factor que ha retrasado considerablemente la evolución del sector financiero de los países en desarrollo.

Los Gobiernos, entre los países en desarrollo muchos gobiernos poseen bancos u otras instituciones financieras de esta manera, desempeñan una función directa en lo que se refiere a la asignación de recursos hacia sectores prioritarios.

1.10. Proveedores de Servicios Financieros

Los sistemas financieros, de manera general, difieren de un país a otro (Colombia, Perú, Brasil, etc.), pero tienen muchas semejanzas además de un Banco Central; en la mayoría de los países existen las siguientes categorías:

- Instituciones de depósito y crédito
- Dependencias de ahorro contractual
- Dependencias de inversión colectiva
- Mercado de Valores
- Entidades financieras informales

En el caso del Ecuador, se dispone de la Ley de Instituciones Financieras, su Reglamento General a la Ley de Instituciones del Sector Financiero, Título I y II.

En los países en desarrollo, los sistemas financieros son inadecuados o funcionan con menos eficiencia de la que podrían hacerlo; pues los sistemas eficientes ayudan a los países

a crecer, movilizando recursos financieros adicionales y asignando parte de estos recursos a mejores usos.

A continuación se hará un breve estudio de la conformación del sistema financiero nacional y sus principales organismos de control en los que se respalda el movimiento bancario - financiero del país.

El marco legal en el que está sustentado el Sistema Financiero Nacional, es el siguiente:

La Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada el 5 de junio de 1998, por la Asamblea Nacional Constituyente .

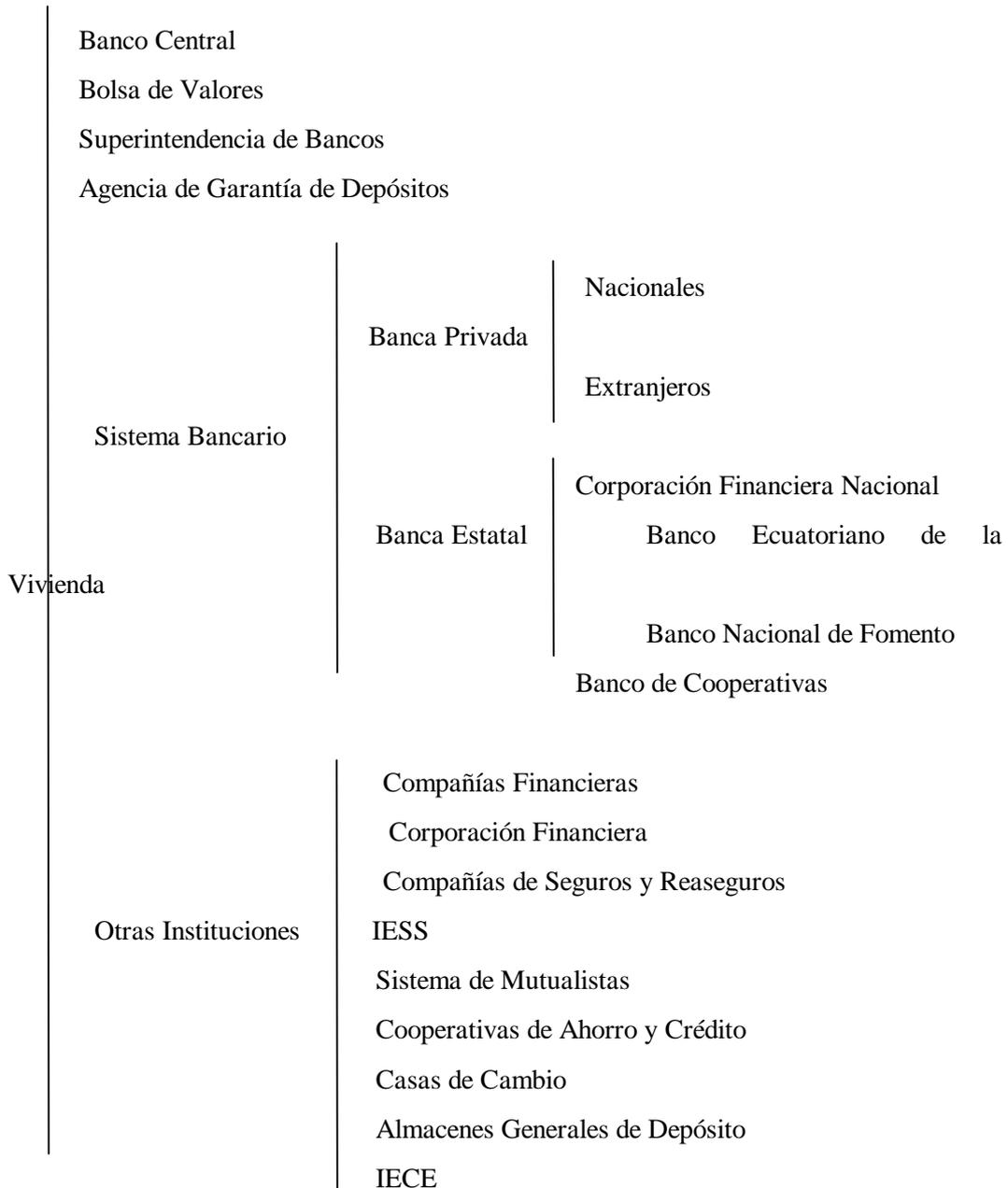
Título X De los Organismos de Control , Capítulo 5, Título XII Del Sistema Económico.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

El Reglamento General a la Ley de Reglamento Monetario y Banco del Estado, publicada en Registro Oficial No. 930 del 7 de mayo de 1992.

1.11 Sistema Financiero Ecuatoriano .-

CARACTERISTICAS GENERALES



Breve Análisis:



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El sistema bancario nacional, hasta antes de mayo de 1.999, en que se determinó la imperiosa necesidad de contratar auditorías externas, el país contaba con 41 bancos, por lo cual se venía argumentando que el número era excesivo y por tanto debía limitarse sustancialmente; más como ya sucedieron graves problemas en 1993 con el Banco Continental puesto que, le fueron entregados a través del Banco Central la suma de 485.000 millones de sucres quedando la entidad a cargo del Instituto Emisor, sin que hasta el año de 1.999 pueda ser vendido. De lo que se conoce de autoridades del Banco Central del Ec

los niveles de provisión requeridos para cada banco.

Frente a la difícil situación que estos bancos atravesaban, se empezó a generalizar la desconfianza de todos los clientes en el sistema financiero nacional y últimamente aparecieron graves dificultades por las que estaba atravesando el Banco del Progreso, que según era de amplio conocimiento, se constituyó en el banco más solvente del país y el que más intereses pagaba a sus clientes.

Luego de las auditorías pertinentes se ha podido establecer lo siguiente:

- Sólo el 34% de la banca prescinde de la ayuda estatal.
- Cuatro bancos son viables con ayuda estatal
- Tres bancos pasan a reestructuración

Se debe destacar que los bancos extranjeros no han tenido problemas de ninguna naturaleza, por cuyo hecho al menos el 30% de los clientes de la banca privada nacional, han pasado a requerir de tales servicios, fortaleciéndose aun más la banca extranjera.

La crisis financiera se gestó en 1.993 cuando el Congreso Nacional aprobó la Nueva Ley de Instituciones del Sistema Financiera y no fortaleció de ninguna manera a la Superintendencia de Bancos. Esa reforma cambió el concepto de banca restringida, por banca universal aumentando los riesgos de operación del sector.

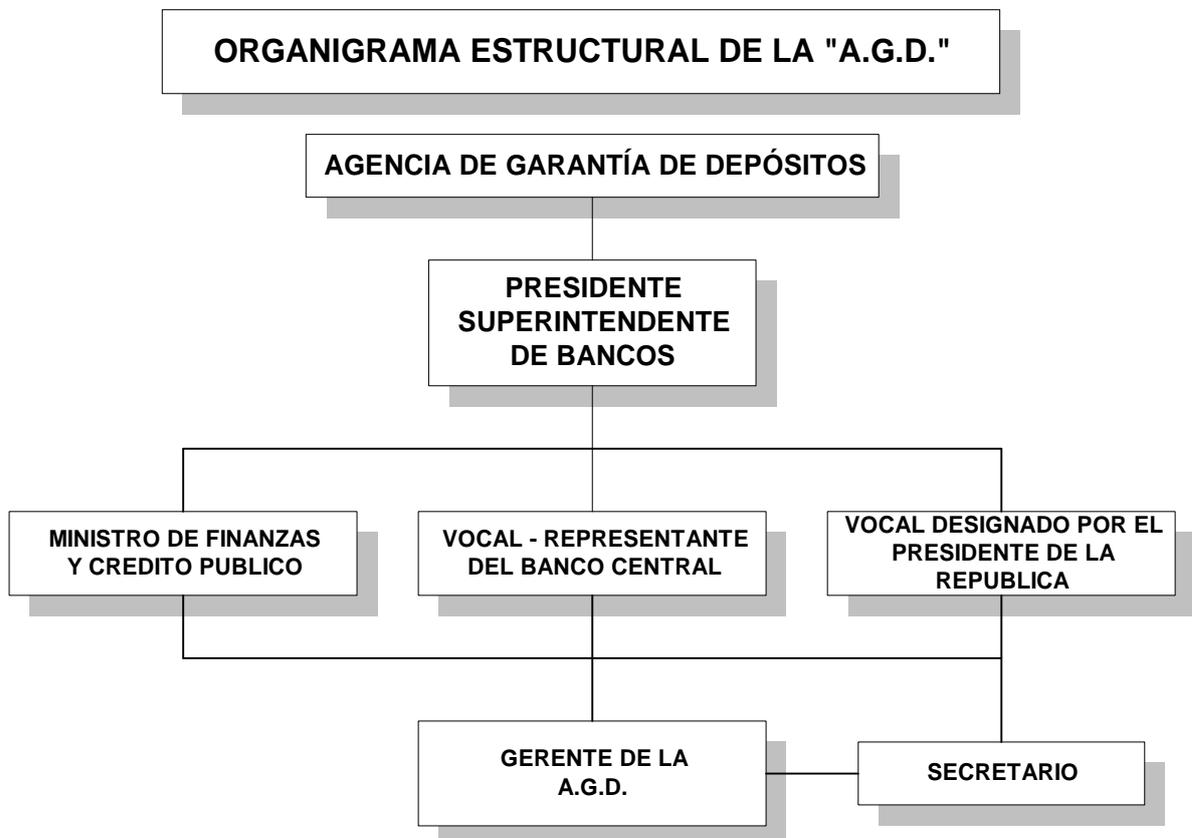
La referida ley con su artículo N. 73, es la que genera el problema porque contempla que un 50% de patrimonio técnico podría darse en créditos vinculados; cuando vino el problema a partir de 1.995, salieron a flote los desequilibrios de los bancos.

1.12. La Agencia de Garantía De Deposito (AGD) ó Organismo de Control

Aspecto Legal:

Mediante Registro Oficial N. 78 del 1° de diciembre de 1.998, la Función Legislativa expidió la ley N° 98-17 de Reordenamiento en materia económica, en el área tributario ó financiera y según el artículo N° 22 se crea la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), entidad de derecho público, autónoma, dotada de personalidad jurídica y gobernada por un directorio.

Seguidamente se verificará cómo está conformado el organigrama estructural de esta entidad, recientemente establecida



El Directorio gobierna la A.G.D.; determina las políticas y acciones que deban observarse respecto de la situación de las instituciones del Sistema Financiero; se reúne por lo menos una vez al mes (artículo 22) para analizar la información respecto a la situación financiera, la misma que debe ser proporcionada por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central.

Desde que fue creada la A.G.D. cinco bancos y una mutualista denominada òPrevisión y Seguridadö entraron en reestructuración o saneamiento. La agencia debe decidir si se rehabilitarán, venderán o liquidarán (y cómo) los bancos e instituciones financieras que se interesen con problemas de liquides.

La tarea más importante de la A.G.D. es propender a la reestructuración total del sistema financiero que se halla en serias dificultades de solvencia y credibilidad.

Al 2 de agosto de 1999 el Sistema Financiero Ecuatoriano quedó del siguiente modo.

Tipo A. Este grupo no necesita capitalizarse, según las auditorías internacionales: Amazonas, Aserval, Austro, Bolivariano, Centro Mundo, Comercial de Manabí, GNB, Guayaquil, Internacional, Litoral, Loja, Machala, Pichincha, Produbanco, Rumiñahui, Solidario, Sudamericano, Territorial, Unibanco. Continental y Filanbanco (propiedad del Estado)

Tipo B. Tiene patrimonio positivo, pero insuficiente. Deben capitalizarse en un año: Operan normalmente: Cofiec, Pacífico, Popular y Previsora.

Tipo C. Pasan a reestructuración para ser absorbidos por el Continental: Solbanco, Unión y de Crédito.

Tipo D. Entra en proceso de saneamiento bajo el control total de la AGD: Bancomex y Banco del Progreso.

Otros Bancos: En el mes de diciembre de 1.999 se conoció públicamente que los Bancos Pacífico, Popular y Previsora pasan a reestructuración, agravando aún más la situación bancaria - financiera del país.

En el contexto de toda esta situación se encuentra involucrado necesariamente el Banco Nacional de Fomento, que es una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública, con personería jurídica y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que, del estudio e investigación efectuados se desprende que esta en virtual liquidación.

- No dispone de los recursos económicos necesarios para la concesión de créditos, que es su principal función.
- Su cartera castigada es muy elevada, así como también la cartera vencida, pues los clientes no han logrado pagar por los problemas ya conocidos por todos, esperando que el Gobierno Nacional expida una nueva ley de condonación de las deudas, como ya ha sido costumbre en ocasiones anteriores.
- No existe determinación ninguna y peor algún programa sobre recaudación de cartera vencida.

Toda vez que el Banco Nacional de Fomento es una Institución específicamente designada para estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país debe emprender con la política de lograr su capitalización, adoptando reglas claras, precisas para recuperar su elevada cartera vencida, por otra parte eliminando de manera definitiva las constantes condonaciones, con cuyas decisiones se podrá lograr la recuperación del prestigio institucional y la economía real para su total consolidación.

Esta entidad está inserta en tan compleja situación dada la alta cartera vencida que alcanza a 1.104.153 millones de sucres; su cartera castigada en 39.398 millones de sucres, las condonaciones suman un total de 703.915 millones de sucres y el costo operativo llega a la elevada suma de 164.651 millones de sucres, manteniendo al Banco Nacional de

Fomento al borde de su liquidación. Tales datos corresponde desde 1992 hasta diciembre de 1998.

Por ello es que:

- El sector agropecuario vive un alto riesgo de paralización por la falta de recursos.
- En el sector de la pequeña industria, artesanía y pesca han quebrado un sinnúmero de empresas.
- El sector comercio al carecer de recursos económicos tampoco puede cumplir con su gestión y principalmente porque el sector agropecuario mantiene una muy baja actividad de producción.

1.13. Organismo de Control - Superintendencia De Bancos

Aspecto Legal:

La Nueva Constitución Política de la República del Ecuador aprobada el 5 de junio de 1.998, en la ciudad de Riobamba, establece en el Título X *DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL*. Capítulo 5 De las Superintendencias.

La Ley de Instituciones del Sector Financiero Título XII.- De las Superintendencia de Bancos y específicamente en su artículo N. 173 señala lo siguiente:

La Superintendencia de Bancos será el organismo técnico y autónomo que vigilara y controlara la organización, actividades, funcionamiento, liquidación de las instituciones bancarias, de seguros, financieras, de capitalización, de créditos recíprocos de la Corporación Financiera Nacional y de las demás personas naturales y jurídicas que determine la Ley.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, aprobada el 12 de mayo de 1.994, dispone en el Título XII, artículos 173 al 192, es decir todo lo relacionado con su

organización, deberes y obligaciones que le compete a la Superintendencia de Bancos como Organismo de Control y por lo mismo tiene la potestad de verificar tantas veces sean necesarias, todas las cuentas y movimientos contables, gestiones de carácter administrativo y operativo de todas aquellas entidades que están bajo su control .

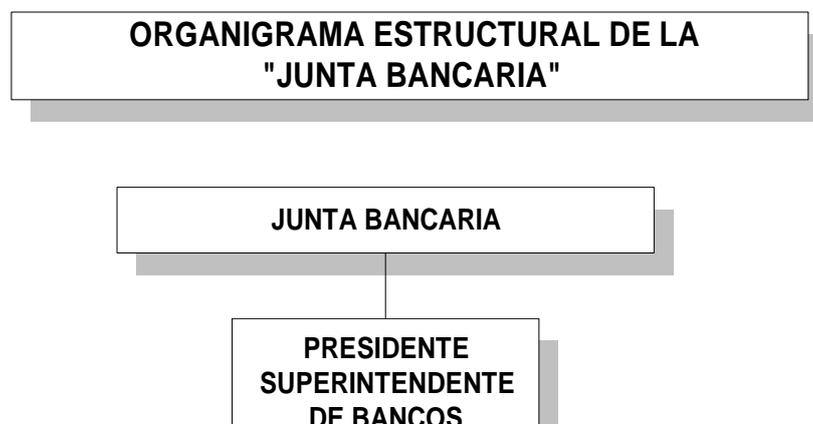
Reglamento General a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero N. 1852 del 24 de junio de 1.994, y facilita la ejecución de la ley y cumple también con la Constitución Política de la República del Ecuador. Disponiendo de una Ley y su correspondiente Reglamento tiene en sus manos todo el marco legal para aplicar en el momento oportuno las sanciones que fueren menester para aquellas entidades que incumplan con toda la normatividad.

La Superintendencia de Bancos tiene los siguientes objetivos:

- Proteger los intereses del público y la confianza en las instituciones financieras y de seguros.
- Procurar el mantenimiento de la solvencia y estabilidad del sistema.
- Promover la auto ó regulación, la transparencia del sistema.
- Impulsar el desarrollo del sistema financiero y de seguros en un contexto de libertad, de mercado y competencia; fortalecer las actividades de supervisión con sentido preventivo.

Instrumentos Financieros, contemplados en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, que van desde las monedas comunes, billetes, cheques, tarjetas de crédito, hipotecas, títulos de empresas privadas, bonos, acciones y hasta las operaciones de altas finanzas como los contratos futuros, etc.

1.14. La Junta Bancaria



Se constituye en el máximo nivel y es el organismo encargado de estructurar las políticas de control, supervisión, de creación y de liquidación de las instituciones del sistema financiero sometidas a la tutela de Superintendencia de Bancos; expide reglamentaciones y sanciones.

La Junta Bancaria tiene las siguientes atribuciones, según lo establece el artículo 177 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero Nacional. Los Artículos 176 al 178 de la referida Ley corresponden a dicha Junta.

- Formular la política de control y supervisión del Sistema Financiero, aprobar las modificaciones del nivel requerido de Patrimonio Técnico y las ponderaciones de los Activos de Riesgo. Además, se puede pronunciar sobre el establecimiento y liquidación de las Instituciones Financieras, así como de la remoción de sus administradores.
- Resolver las dudas sobre el carácter bancario y de las operaciones y actividades financieras.
- Fijar el porcentaje de contribución que debe depositar cada seis meses, toda Institución sometida al control de la Superintendencia de Bancos.



PDF
Complete

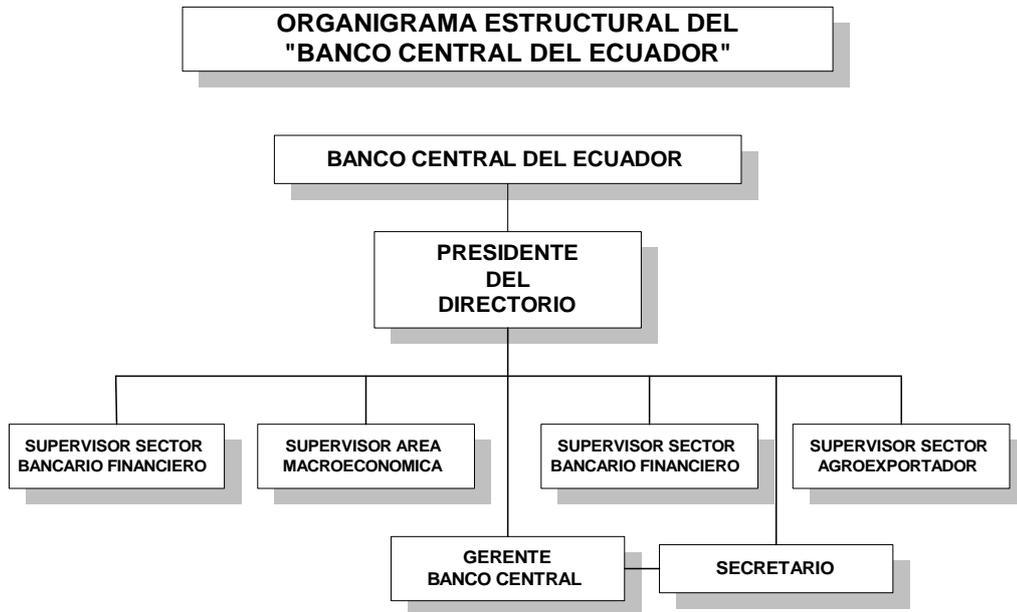
*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Sus miembros durarán seis años y no podrán poseer acciones en las instituciones que controla la Superintendencia de Bancos.

Lamentablemente la Junta Bancaria determina legalmente en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero Nacional, a mi criterio, no ha cumplido a cabalidad con los deberes y obligaciones que le confiere la Ley, en cuya consecuencia se determinó el fracaso del Sistema Bancario Financiero Nacional, con rara excepción de pocos Bancos que ya se mencionaron en el punto 1.12 cuando tratamos acerca de la Agencia de Garantías de Depósitos, de reciente creación.

1.15 Organigrama Estructural del Banco Central Del Ecuador



Según la Nueva Constitución de la República del Ecuador, aprobada en junio de 1.998, que entró en vigencia el 10 de Agosto de 1998, y el Banco Central del Ecuador tiene autonomía y su Directorio está encargado de los deberes que antes le correspondían a la Junta Monetaria, es decir:

El Título XII, Del Sistema Económico, Capítulo 5, Artículo 261 determina lo siguiente:

El Banco Central del Ecuador persona jurídica de derecho público con autonomía técnica y administrativa, tendrá como función establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo, velar por la estabilidad de la moneda; debe mantener un control de la cotización del dólar, que últimamente ha roto el techo de la banda cambiaria en varias ocasiones; luego se optó por el tipo de cambio libre. El análisis del tipo de cambio fue parte de su agenda diaria.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El Banco Central del Ecuador tiene prioridad para tratar de bajar la alta tasa de interés con que se prestan los bancos, puesto que este hecho ha afectado prácticamente a todas las operaciones del sistema.

Tiene que fortalecer el concepto de autonomía del banco, nuevo en la Constitución; por último, debe colaborar con el gobierno a fin de lograr el mejoramiento de la salud del Sistema Bancario Financiero del país.

CAPITULO II

EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2.1. Evolución Histórica del Banco Nacional de Fomento

En la década de los años veinte, el Ecuador atravesaba por la crisis económica más larga y aguda desde su nacimiento como República. Desde el punto de vista monetario la falta de un Banco Central ocasionaba emisiones incontroladas de moneda; por otro lado, la Ley Monetaria de 1914 facilitaba el abuso de esas emisiones. Así mismo, la inadecuada recaudación y empleo de los recursos fiscales, mantenía a los gobiernos en crisis, los cuáles trataban de superarse mediante préstamos concedidos por la banca privada, en base de emisiones sin respaldo, con altas tasas de interés. Estas circunstancias que dominaban el cuadro de la crisis, agravadas por la caída de las exportaciones de cacao, dieron como resultado devaluaciones sucesivas, desocupación y un estancamiento general de la economía.

En 1.914, por primera vez, se nombró una autoridad de supervisión de los bancos, mediante Decreto Ejecutivo, cuando se creó el cargo de Comisario Fiscal de Bancos. Su misión era vigilar la emisión y cancelación de los billetes de los bancos, la medida se emitió como emergente.

En 1.927 la Misión Kemmerer (1.925-1.927) que procedía de los Estados Unidos y presidida por el prestigioso economista norteamericano, profesor Edwin Kemmerer, produjo en el país una verdadera transformación en el sector bancario y financiero al expedirse la Ley Orgánica de Bancos, la Ley del Banco Hipotecario del Ecuador, la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador y otras leyes que regularon el manejo público.

No existía en aquel entonces el crédito de fomento agrícola e industrial, sino un instrumento similar que se ofrecía al productor y que era otorgado por la banca privada bajo condiciones comerciales; además, se recurría en gran medida a prestamistas

particulares que exigían altas tasas de interés mensual, a más de la compra de la producción a precios menores de los que regían en el mercado.

Como respuesta de los problemas anotados se fundó en 1928 el Banco Hipotecario, cuyo mandato inicial fue el de especializarse en el otorgamiento de créditos agropecuarios asegurado por la hipoteca sobre los terrenos, hoy Banco Nacional de Fomento, orientado a satisfacer las necesidades financieras del gran número de empresarios pequeños, medianos y grandes agricultores, artesanos e industriales.

2.2. Fundación del Banco Nacional de Fomento

Inicia su funcionamiento el 4 de marzo de 1928 luego de haberse emitido el Decreto Ejecutivo del Gobierno Provisional del Dr. Isidro Ayora, dictado el 27 de enero de 1928 y publicado en el registro oficial No 552 del mismo mes y año, con un capital autorizado de 15 millones de sucres y pagado de 8 millones.

Se constituyó como sociedad anónima de derecho privado, así consta en la memoria de 1995, con el nombre de Banco Hipotecario del Ecuador, siendo el Gobierno el mayor accionista, pudiendo elegir tres de los miembros del Directorio, los cuatro restantes representaban a grupos de accionistas privados de bancos nacionales y extranjeros.

Entre los principales precursores de la fundación del Banco Hipotecario, estuvieron Luis Napoleón Dillon, Mariano Bustamante, Dr. Alberto Carbo y Dr. Agustín Cueva, quienes fueron los gestores - promotores que figuran entre los primeros funcionarios del Banco.

Se venía determinando una constante devaluación del sucre, por ello con la creación del Banco Central del Ecuador el 10 de Agosto de 1927, fecha en la que se establece un sistema financiero económico, que sustituyó al caótico y vicioso que imperaba en el país.

Se procedía en el año 1927 a la primera emisión y conversión de todos los billetes.

2.3. Contribución al Desarrollo Socio - Económico del Ecuador.

El Banco Nacional de Fomento es la entidad financiera de desarrollo, autónoma de derecho privado y finalidad social y pública que en los últimos setenta años ha contribuido de forma significativa al desarrollo económico del Ecuador. Su acción orientada a fomentar el sector agrícola, ganadero, pequeña industria, artesanía, turismo, pesca artesanal y comercio se ha reflejado principalmente en:

- Incremento de la producción agrícola, para alimentar la creciente población ecuatoriana.
- Aumento de exportaciones, que han generado divisas destinadas a la importación de maquinaria y otros bienes de capital y consumo.
- Crecimiento de la producción industrial, orientada al consumo interno, a la sustitución de importaciones y a la producción de bienes exportables.
- Ampliación de la frontera agrícola, creando nuevos centros de producción.
- La creación de nuevas oficinas del Banco Nacional de Fomento en todas las provincias y en los principales cantones del país, ha permitido apoyar a los productores, mediante créditos e incorporar nuevas zonas a la producción nacional.
- Se han financiado actividades a productores que no tienen acceso a la banca privada, por el riesgo que representan sus inversiones y por la falta de garantías.
- La política crediticia del Banco se basa en la colocación de préstamos a plazos, garantías y tasas de interés, que han permitido la capitalización de las diferentes actividades productivas, así como capital de operación en condiciones que no ofrece la banca privada.
- La colocación de créditos ha permitido la creación de nuevas fuentes de trabajo, que han incidido en una mayor distribución del ingreso.
- Diversificación de la producción agrícola e industrial, que ha dado mayor estabilidad e independencia a la economía nacional.

Para una mejor visión de la labor desarrollada por el Banco Nacional de Fomento, en beneficio de la economía nacional, es necesario identificar cinco etapas definidas de su existencia:

Primera Etapa

De 1928 a 1943 como Banco Hipotecario, en el cual otorgó 82.923 préstamos, por un valor de 271 millones de sucres, con un promedio anual de atención de 5.133 préstamos y 17 millones de sucres. Dentro de esta etapa entre los años 1928 a 1932, el capital y reservas del Banco Hipotecario fueron la principal fuente de recursos para la concesión de crédito pues el país se vio afectado por la crisis económica que azotó al mundo occidental desde 1929. El Gobierno dictó medidas de emergencia entre las que se destaca la creación de la Sección Agrícola del Banco Hipotecario, con un capital social de 7 millones de sucres, cifra que permitió incrementar tanto el número de préstamos como el volumen concedido.

Segunda Etapa

En 1943 el Banco Hipotecario experimentó una profunda transformación, al promulgarse la Ley del 6 de Octubre que dio lugar a la creación del Banco Nacional de Fomento, con la obligación de integrar por un banco en cada una de las capitales de provincia, con excepción de los ubicados en el Oriente y la Región Insular.

La ubicación geográfica de las oficinas del banco permitió que en este período de 21 años, esta entidad conceda un total de 550.566 préstamos por un valor de 5.452 millones de sucres. Según la antedicha Ley, el Capital autorizado del Banco se fijó en 100 millones de sucres, el capital y reservas ascendía a 506 millones de sucres.

Tercera Etapa

Para armonizar la política de crédito con los planes y programas de desarrollo económico, que se adoptaron en el país a partir de 1963, se dictó una nueva Ley que se promulgó con el Decreto No 2767 de marzo 24 de 1964, publicada en el Registro Oficial No 385 del 1 de diciembre del mismo año, estableciéndose el Banco Nacional de Fomento

con su Casa Matriz en la ciudad de Quito, dotado de jurisdicción nacional con sucursales en cada una de las capitales de provincia y en los lugares que el Directorio autorizase.

La nueva estructura del Banco en el período 1965-1972, permitió conceder 186.546 préstamos en 8 años con un valor de 4.580 millones de sucres, siendo los promedios anuales en este período de 23.318 operaciones y 578 millones de sucres.

A partir de la promulgación del Decreto 2767, el 24 de marzo de 1964, la Comisión de Valores, Corporación Financiera Nacional, tomó a su cargo el desarrollo de la gran industria del país, mientras que el Banco Nacional de Fomento continuó atendiendo las necesidades crediticias del sector agropecuario y de la pequeña industria y artesanía.

Cuarta Etapa

La coyuntura económica favorable que se presentó en el país con la explotación y exportación petrolera y la adopción del Plan Integral de Transformación y Desarrollo (1973-1977), obligó a la introducción de importantes reformas a la Ley de 1964, expidiéndose el Decreto Supremo No. 327 del 28 de marzo de 1974, publicada en el Registro Oficial No. 577 del 19 de junio de 1974 en el que se publica la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, con el propósito de darle una concepción moderna y ágil acorde con las necesidades del desarrollo socioeconómico del país. Las principales reformas fueron: Elevación del Capital autorizado de 1.000 a 3.000 millones de sucres. Ampliación sustancial de las cuantías de los préstamos a personas naturales y jurídicas e incorporación como sujetos de crédito a amplios grupos humanos, organizados en cooperativas y más agrupaciones de integración campesina.

Durante el período 1973 - 1977 se dictaron disposiciones legales con la ayuda del Gobierno con nuevas asignaciones de capital y mecanismos de refinanciamiento a través del Banco Central, lo que influyó para que, en el período, el Banco otorgue 254.261 préstamos por un valor de 18.617 millones de sucres, que representaron el 64% del total concedido por la institución en los primeros cincuenta años de vida.

Quinta Etapa

En los últimos veinte años de vida de la institución (1978 - 1997), se ha logrado consolidar la presencia del Banco en actividades productivas y financieras, en concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, especialmente con los productos básicos de la canasta familiar, a fin de proporcionar una mayor oferta de esos productos y coadyuvar con el control de la inflación, de igual manera y en coordinación con el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se han establecido políticas para desarrollar los sectores de la pequeña industria, artesanía, turismo y la actividad comercial. Durante este período se concedieron 1 0304.313 préstamos por 3 0290.017 millones de sucres; debe mencionarse que el número de préstamos concedidos en los últimos veinte años, fue superior en 230.017 préstamos que los otorgados en los cincuenta años anteriores, lo que demuestra la acción desarrollada por la institución.

Resumen del número de operaciones por cada etapa:

Etapas	Número de Operaciones
1 ^{era}	82.932
2 ^{da}	110.397
3 ^{era}	186.546
4 ^{ta}	254.261
5 ^{ta}	<u>1 0304.313</u>
TOTAL	<u>1 0338.399</u>

Importante volumen de operaciones efectuadas durante estas cinco etapas del Banco Nacional de Fomento que ha permitido generar mayor producción y empleo.

2.4. Crédito Concedido por el B.N.F.

Durante los últimos 70 años el Banco Nacional de Fomento ha contribuido al desarrollo socio económico del Ecuador, con el otorgamiento de créditos para los sectores: agrícola,

pecuario, pequeña industria, artesanía, turismo, pesca artesanal y comercio, lo que ha permitido impulsar estas actividades, capitalizando y dando preferencia al financiamiento de productos que cubran los requerimientos alimenticios de la población, así como la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Constituyéndose en la principal Institución Nacional que ha laborado con esa finalidad, sin embargo el volumen de créditos otorgados en estos últimos años ha disminuido notablemente.

2.4.1. El crédito al Sector Agropecuario

El crédito del Banco Nacional de Fomento, ha jugado un papel protagónico para la ampliación de la frontera agrícola, al haberse creado sucursales del Banco Nacional de Fomento en la diferentes provincias del país, fomentando el mejoramiento del sector agropecuario y la tecnificación de la producción, así mismo ha contribuido para elevar el nivel ocupacional del medio rural. Se debe mencionar que alrededor del 70% del crédito ha sido destinado a las actividades agropecuarias tales como compra de maquinaria y equipos, compra de ganado y mejoras territoriales en los años de funcionamiento del Banco.

2.4.2. Crédito Agrícola

El crédito agrícola constituye un importante rubro de financiamiento, es así que se han financiado cultivos de arroz, maíz, soya, papas, hortalizas, legumbres, oleaginosas, frutales y otros productos básicos de la dieta alimenticia. Se ha brindado una atención preferente a los créditos que financian el cultivo de arroz, debido a que este cereal es básico en la canasta familiar.

Los productores de maíz duro y soya han encontrado una gran demanda de estos productos, ya que se los utiliza en la elaboración de alimentos balanceados. Las preferencias de la población al reemplazar el uso de grasas animales, por los de origen vegetal, han permitido que la producción de aceites y grasas vegetales se incremente

incentivando el cultivo de palma africana, soya y otras oleaginosas evitando recurrir a importaciones de aceites.

Se debe anotar que el Banco Nacional de Fomento, a partir de 1962, fue pionero en fomentar cultivos como palma africana y abacá, especialmente en la zona de Santo Domingo de los Colorados, Quinindé, Quevedo, El Carmen, etc. En base a programas pilotos con excelentes resultados, por lo cual en el corto y mediano plazo se registró un inusitado incremento de la superficie y de la producción de 5 hectáreas que generaban una producción aproximada de 104.000 toneladas métricas; Esto ha evitado que el país realice importaciones, con el consiguiente ahorro de divisas.

Con el fin de satisfacer las necesidades de la población, también se han financiado cultivos de cereales, trigo y cebada; tubérculos, principalmente papas; hortalizas; legumbres y frutales.

Se ha dado especial atención a cultivos que proveen de materias primas a la industria nacional, contándose entre ellos: el algodón, abacá y caña de azúcar, los que han captado importantes montos que han permitido el autoabastecimiento.

El incremento de la producción agrícola para la exportación de banano, café, cacao, ha presionado al país a la importación de bienes de capital, maquinaria industrial y agrícola, vehículos, materias primas y bienes duraderos.

Posteriormente se inició el apoyo crediticio a cultivos no tradicionales destinados a la exportación como palmito, alcachofa, mora, espárragos, tomate de árbol, sandía, melón, brócoli, fresas, entre otras, desarrollándose estos cultivos con buenas perspectivas lo que facilitó su financiamiento por parte de la banca privada con excelentes resultados.

2.4.3. Crédito para pastos y ganado

La explotación pecuaria es una actividad que ha crecido de manera sostenida, se ha mejorado la calidad de los hatos ganaderos, especialmente ganado de producción lechera

que básicamente se lo encuentra en la Sierra, ha incrementado su producción destinando los excedentes a la elaboración de derivados, mientras se ha dado gran énfasis a la ganadería de carne a las zonas ubicadas en la Costa y Oriente.

Este notable impulso ha sido posible gracias a la facilidad con que el Banco ha podido contratar préstamos externos provenientes de Organismos Financieros de Desarrollo como el BID, CAF, el KFW BANK y a Programas Especiales como la importación de ganado, que realizó el Gobierno en 1973, de la raza cebuino mejorado, desde Costa Rica y Panamá y proyectos de Desarrollo Ganadero como la línea de crédito 1459, del 20 de febrero de 1.973, del Banco Mundial, que permitió la cría y mejoramiento de hatos y su infraestructura.

La pesca artesanal y camaronera también han sido rubros significativos que el Banco Nacional de Fomento ha cubierto, ya que son productos que mejoran la dieta alimenticia y son importantes generadores de divisas, por cuanto gran parte de su explotación se destinó a las exportaciones. En cuanto a la formación de criaderos de camarón, el Banco Nacional de Fomento inició el financiamiento en la Provincia de El Oro, luego lo extendió a las demás provincias de la Costa destinando importantes montos para financiar la construcción de piscinas, adquisición de bombas, laboratorios de larva y demás insumos utilizados en la explotación camaronera. Actualmente y debido a los altos costos que requiere esta actividad, la banca privada financia estas inversiones.

2.4.4. Capitalización del sector Agropecuario

El Ecuador, a pesar de que ha mejorado he incrementado el empleo de maquinaria agropecuaria, no alcanza los niveles de otros países de América Latina; las condiciones topográficas especialmente en la Sierra, la suficiente mano de obra y los elevados costos han dado como resultado una inadecuada utilización de la maquinaria.

Estas inversiones tienen importancia fundamental, ya que modifican la función de la producción en favor de un mayor rendimiento de los factores tierra y trabajo y por su naturaleza requieren de créditos de mediano y largo plazo. El Banco Nacional de Fomento

ha cubierto estos requerimientos conforme a sus disponibilidades. Se ha financiado la importación y compra de tractores por 9.850 millones de sucres; arados y otros por 356 millones de sucres; implementos de siembra y cultivo por 1.571 millones de sucres; maquinaria para cosecha por 2.438 millones de sucres; maquinaria para manipuleo de productos por 1.538 millones de sucres; maquinaria y aperos para ganadería y apicultura 604 millones de sucres⁵.

El Banco ha destinado recursos que coadyuven con el mejoramiento de las unidades productivas, se han realizado inversiones de capital para la construcción de obras de riego, drenaje, muros de protección contra inundaciones, especialmente en la Costa, caminos, cercas, cerramientos, construcciones rurales como establos, galpones, silos de almacenamiento, etc.

2.4.5. Ampliación de la Frontera Agrícola

Una de las gestiones positivas del Banco Nacional de Fomento ha sido incrementar el número de oficinas y ubicarlas en zonas aptas para el desarrollo agropecuario, lo que ha incidido en la ampliación de la frontera agrícola.

Hasta 1967 el Banco contaba con 35 sucursales, en 1977 disponía de 53 sucursales y 5 agencias; en 1987 con 73 sucursales y 10 agencias; en 1997 funcionaban 103 oficinas distribuidas en: 1 Matriz, 7 regionales, 77 sucursales y 18 agencias cubriendo todas las regiones del país mediante una acción eficaz, oportuna y positiva en beneficio de los sectores productivos y del desarrollo socioeconómico.

Extensas áreas antes totalmente abandonadas e inexploradas, se han transformado en importantes centros de producción agropecuaria por efectos del crédito y obras de infraestructura, tal es el caso del gran desarrollo de la zona de Santo Domingo de los Colorados, Quinindé, Esmeraldas, Quevedo, Babahoyo, Vinces, Daule, Milagro, Naranjal, Balzar, Portoviejo, Chone, El Carmen, Santa Ana en Manabí; el noroccidente de Pichincha

⁵ Reseña Histórica del BNF 1999, pág. 4.

y en todas las provincias de la Sierra y Amazonía que han ampliado y mejorado su frontera agrícola.

2.4.6. Crédito para la Pequeña Industria, Artesanía, Pesca y Turismo

Desde su creación, el Banco ha financiado al sector industrial, (con la expedición de la Ley Orgánica de 1974) a las pequeñas industrias y talleres artesanales, incentivando la producción y consecuentemente creando puestos de trabajo.

Para el desarrollo de la pequeña industria el Banco ha utilizado recursos provenientes de líneas especiales como Fondos Financieros; FONADIA; FOPINAR; CAF industrial además se han canalizado importantes montos para la compra de materias primas e inversiones de capital, elaboración de productos alimenticios, textiles, industria del cuero, artes gráficas, industrias químicas, metalmecánicas etc. Así como también, se ha financiado a pequeños talleres y locales de servicios como: mecánicas, sastrerías, talleres eléctricos etc., debido a que gran parte de este importante sector no tiene acceso a la banca privada.

Se ha dado atención a la microempresa y al sector informal en base a líneas específicas como UNEPROM Y CONAUPE debido a que este segmento no ha sido atendido y beneficiado con créditos que apoyen su gestión, esto ha permitido dinamizar estas actividades, incrementar fuentes de trabajo y atender a un estrato poblacional que antes se mantenía marginado por el mercado financiero.

2.4.7. Crédito de Movilización y Comercial

Este crédito se ha destinado a financiar la comercialización de productos agropecuarios, de la pequeña industria y artesanía, cumple con dos funciones de mucha utilidad para los clientes y el banco; a los primeros es de utilidad para colocar sus productos en el mercado en forma oportuna, completando la fase productiva con la venta de su producción, a la vez que abre la posibilidad de que los clientes depositen sus recursos en cuentas corrientes, de

ahorro y en certificados de inversión, con lo cual el Banco dispondría de recursos para destinarlos no solamente a crédito comercial, sino también al crédito de producción.

2.5. Nuevos Servicios del Banco Nacional de Fomento

2.5.1 Programas Especiales

El Banco Nacional de Fomento, preocupado por atender las necesidades de los campesinos, del área rural más pobre, implantó un mecanismo de financiamiento. El Fondo para la Producción Campesina (FOPROC), a través del apoyo integral que comprende: crédito, asistencia técnica y capacitación a las unidades económicas más pequeñas. Este programa fue financiado con recursos propios de la Institución y en condiciones especiales en plazos, garantías y tasas de interés para los beneficiarios.

Se inició en 1994 con un programa piloto en las sucursales de Babahoyo, Alausí y Francisco de Orellana y los recursos se destinaron principalmente a financiar cultivos agrícolas, pastos y ganadería⁶.

En 1994 el Banco Nacional de Fomento y el MAG impulsaron el programa de Granjas Integrales Autosuficientes considerado como una estrategia de desarrollo agropecuario, propiciando ayudas concretas al campesino y su familia, célula fundamental de la sociedad.

La Granja Integral constituye una estrategia agropecuaria altamente diversificada donde la familia campesina vive, trabaja y percibe ingresos, aprovechando al máximo los recursos existentes, reciclándose armónicamente en un verdadero desarrollo endógeno (es decir interno) agropecuario. La familia campesina contribuyó con el terreno de hasta diez hectáreas: Los créditos se entregaron en montos de 300 salarios mínimos vitales, a plazos de hasta 7 años, incluidos 2 años de gracia a una tasa de interés preferencial.

⁶ Resumen Histórico del BNF 1997. Pag. 8

2.5.2. Chequera Nacional

La creación de la Chequera Nacional ha permitido también la captación de nuevos recursos del público, para 1994 el saldo de cuentas corrientes y ahorro ascendía a 362.895 millones de sucres; en 1995 el saldo era de 451.402 millones; para 1996 de 489.827 millones y para el 31 de diciembre de 1997 los depósitos ascendieron a 568.121 millones de sucres. La tasa de crecimiento entre 1994 y 1995 alcanzó al 24,4% (88.507); en tanto que entre 1996 y 1997, creció solamente en el 16% (78.296).

2.5.3. Otros Productos

Con la expedición de la nueva Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en mayo de 1994, se implantaron nuevos servicios, que fueron puestos a disposición de clientes y público en general y que son los siguientes:

Cuenta Corriente, Ahorros, Servicios Complementarios, Entrega de Efectivo, Cámara de Compensación Zonal, Servicio de Remesas para la Banca Privada y Recepción de Depósitos para encaje; en cuanto a las funciones de Banca Corresponsal, dispone de Cuentas Rotativas de Pagos e Ingresos, Cuenta Corriente Unica del Tesoro Nacional, Depósitos Judiciales, Recaudaciones de Impuestos, Títulos de Crédito, Fondo vial, Pasaportes, Fedatarios y Retenciones.

2.5.4. Servicios Bancarios

Debido a reformas efectuadas en la estructura de la Institución, se ha podido emprender en la creación de nuevos servicios, pudiendo advertirse entre los usuarios la plena confianza. Este sentimiento trascendió a tal punto que se incrementaron los saldos en cuentas corrientes y otros depósitos.

Así mismo en 1994 se inició con los servicios bancarios automatizados, contando con la red de teleproceso interconectada de mayor cobertura geográfica y se procedió a enlazar a 32 sucursales que funcionan en 20 provincias cuyo movimiento representa al rededor del 80% de las operaciones.

Simultáneamente se puso en marcha la Chequera Nacional, permitiendo a los usuarios desarrollar sus gestiones en distintas ciudades, con la utilización de este servicio se liberó a los productores de los peligros que entrañaban portar significativas cantidades de dinero.

2.6. Escenario en el que se ha Desenvuelto el Banco Nacional de Fomento

Dentro del aspecto legal es necesario destacar el artículo 3, de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, Título I relativa a la constitución, Objeto, Domicilio y Jurisdicción, que puntualiza: *“El objetivo fundamental del Banco es estimular y acelerar el desarrollo socio ó económico del país, mediante amplia y adecuada actividad crediticia”*.

Merece describirse el escenario en el cual se ha desenvuelto esta Institución, en los últimos años, así como los factores que han incidido directamente en su política, acciones y gestiones tales como:

- El marco legal que rige a las instituciones del sistema financiero nacional a las que el Banco tiene la obligación de sujetarse como, la Ley de Régimen Monetario, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley del Mercado de Valores; sufrieron importantes cambios con la finalidad de alcanzar una mayor eficiencia y dinamismo, por lo que la Banca en general ha alcanzado altos niveles de competencia y productividad; en cambio el Banco Nacional de Fomento viene operando con una Ley Orgánica obsoleta vigente desde 1974, por lo que su cambio es un factor importante, que le permitiría cumplir con las metas y objetivos para los cuales fue creado y propiciar el desarrollo de los sectores productivos.
- La expedición y vigencia de las nuevas Leyes determinó el cambio de actividades del Banco Central del Ecuador, lo que ha impedido obtener recursos de esta institución

para financiar actividades de crédito, como el Mecanismo de Fondos Financieros mediante el cual se podía redescantar los documentos y canalizarlos directamente al crédito; pero desde 1994 el Instituto Emisor ya no pudo conceder este tipo de operaciones con lo que se perdió esta fuente de financiamiento y también se debió pagar todas las obligaciones pendientes que alcanzaron 150.000 millones de sucres, recursos que fueron disminuidos de su programa crediticio.

El conflicto militar fronterizo de inicios de 1995, con el consecuente retiro masivo de depósitos, frenó la concesión crediticia, la recuperación de cartera y elevó la tasa de interés en el sistema bancario nacional. El Banco Nacional de Fomento afrontó esta situación sin necesidad de recurrir a préstamos extraordinarios por parte del Banco Central del Ecuador.

Los constantes déficits energéticos a causa de estiajes en 1992 - 1993 en la Cuenca del río Paute dieron como resultado que tanto la pequeña, mediana y gran industria, artesanía, turismo, comercio y en general todos los sectores productivos se vean afectados teniendo las empresas que afrontar pérdidas significativas.

El Fenómeno del Niño cuyos efectos fueron incuantificables tanto en lo que se refiere a comunicaciones, desbordamiento de ríos, inundaciones en ciudades, pérdidas en los sectores agropecuarios, turismo, la imposibilidad de realizar labores de pesca, incidieron directamente en la baja colocación de créditos y en la poca recuperación de cartera, afectando directamente en la gestión del Banco Nacional de Fomento.

Por todos los factores anteriormente anotados, la capitalización es de vital importancia ya que el Capital del Banco no ha sido incrementado desde 1977, es decir que continúa siendo de 3.000 millones de sucres, lo que no ha permitido cumplir adecuadamente con sus actividades.

El Gobierno Nacional estuvo empeñado en un verdadero fortalecimiento institucional, para lo cual promulgó el 2 de enero de 1998 la Ley de Reestructuración de deudas pendientes de pago con el Banco Nacional de Fomento y capitalización de la Institución,

mediante Ley No. 49 con lo cual se otorgan facilidades para que los productores arreglen sus obligaciones vencidas y puedan rehabilitarse, a la vez que el Gobierno asume el compromiso de pago de la deuda de 233 millones de sucres que mantiene con el Banco Nacional de Fomento.

Conviene añadir que mediante Decreto Ejecutivo No. 358 del 2 de junio de 1998 el Gobierno Nacional declaró de máxima prioridad nacional, el desarrollo acelerado, sustentable del Sector Agropecuario, con la finalidad de promover el bienestar de campesinos y agricultores en general.

Desde hace algunos años el Banco ha empezado un proceso de desinversión en todas las empresas donde participa accionariamente, pero aún deben venderse las acciones que posee en compañías como Cemento Chimborazo, Flota Mercante Grancolombiana, así como otros activos improductivos; esto permitirá al Banco fortalecer su Patrimonio, mejorar la oferta crediticia hacia los pequeños, medianos y grandes productores.

2.7. Créditos a los Sectores Productivos

2.7.1. Recursos

El Banco Nacional de Fomento contó con fuentes de financiamiento, provenientes de aportes de capitalización, recursos propios, líneas de crédito y préstamos otorgados por entidades de financiamiento interno como el Banco Central del Ecuador, en operaciones de redescuento y la Corporación Financiera Nacional; de carácter externo el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

Disponía también de recursos entregados en administración, generalmente de organismos internacionales que en determinada circunstancia y de conformidad al convenio, asignaban un porcentaje para la capitalización del Banco Nacional de Fomento, era por tanto otro medio por el cual se lograba obtener mayores recursos para otorgar créditos.

2.8. Disposiciones Generales Sobre el Crédito

La actividad crediticia está normada por el Reglamento General de Crédito, instructivos y disposiciones vigentes. Este Reglamento fue reformado y aprobado por el Directorio del Banco Nacional de Fomento el 24 de enero de 1992 y entró en vigencia a partir de febrero de 1992.

El Banco Nacional de Fomento realiza todas las operaciones de crédito permitidas por la ley y convenios, principalmente a través del crédito bancario, de capacitación, comercial, emergente y otros créditos especiales; pueden ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, dedicadas a actividades económicas compatibles con los objetivos del banco, que reúnan las condiciones y requisitos exigidos por la ley, el reglamento general de crédito y las disposiciones establecidas en los respectivos convenios de crédito suscritos por el Banco Nacional de Fomento.

Los plazos de los préstamos que concede el Banco Nacional de Fomento son:

- Corto Plazo: Hasta dos años
- Mediano Plazo: De más de dos años hasta siete años
- Largo Plazo: De más de siete años hasta veinte años

Estos plazos se fijan de acuerdo con la finalidad de la inversión, la capacidad de pago del cliente y un período razonable para la comercialización. El crédito que concede el Banco Nacional de Fomento financia las siguientes actividades productivas:

2.9. Sector Agropecuario

A continuación se detallan los rubros a los cuales se otorgará créditos y que corresponden al sector agropecuario:

- Cultivos de ciclo corto y plantaciones semipermanentes y permanentes
- Adquisición y reparación de maquinarias, equipos y herramientas
- Construcción de obras de infraestructura agrícola y pecuaria
- Formación de hatos ganaderos y compra de animales de trabajo
- Inversiones para facilitar la comercialización
- Formación y mantenimiento de pastizales
- Compra de insumos agropecuarios
- Avicultura
- Formación y mantenimiento de bosques
- Capital de operación

2.10. Sector Industrial, Artesanal, Pesquero y Turístico

- Adquisición y reparación de maquinarias, equipos y herramientas
- Construcción, reparación y remodelación de obras de infraestructura
- Inversiones para el cultivo de especies bioacuáticas
- Comercialización de productos y capital de operación
- Compra de mobiliario, menaje, lencería, etc.

2.11. Requisitos para la Obtención del Crédito

2.11.1. Personas Naturales

Requisitos para conceder préstamos con garantía prendaria:

1. Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del solicitante, garante y respectivos cónyuges.

2. Copia de la calificación artesanal de pequeña industria o carnet respectivo; o título de artesano.
3. Facturas proforma de bienes a adquirir con préstamos.
4. Copia del título de propiedad de los bienes ofrecidos como garantía, en caso de vehículos, presentará además la matrícula actualizada.
5. Certificado del registro mercantil en el que conste que los bienes ofrecidos en garantía se encuentran libres de gravamen.
6. Título de propiedad del lugar de la inversión o contrato de arriendo debidamente inscrito (juizado de inquilinato), con vigencia mínima de dos años.
7. Registro sanitario y permiso de funcionamiento para actividades alimenticias.
8. Para solicitudes mayores a cincuenta millones de sucres, justificativo técnico - financiero de la inversión (proyecto de factibilidad).
9. Planos y presupuestos aprobados por el Municipio, en caso de ejecución de obras civiles.
10. Garante personal ecuatoriano (Tanto solicitante como garante justificarán bienes que poseen. Inmuebles: copia de la carta de pago del impuesto predial o de la escritura; en caso de vehículos, copia de la matrícula actualizada.
11. Mantener cuentas corrientes o de ahorros activas.

2.11.2. Préstamos a concederse con Garantía Hipotecaria

Adicional a los requisitos anteriormente señalados, se anotan los siguientes:

1. Copia certificada de la escritura de quince años atrás
2. Certificado registro de la propiedad con historial de quince años
3. Carta de pago del impuesto predial último año certificado exoneración

Para el caso de hipotecas existentes a favor del Banco Nacional de Fomento:

- a) Certificado actualizado del Registro de la Propiedad
- b) Carta de pago del impuesto predial del último año

2.11.3. Personas Jurídicas

A más de todos los señalados en los numerales anteriores según el caso, se adjuntarán los siguientes elementos:

1. Escritura de constitución de la sociedad o asociación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o estatutos legalizados.
2. En el caso de cooperativas y organismos de integración cooperativa, los estatutos legalizados. De existir reformas de estatutos, aumento de capital o transferencia de acciones, se presentará los documentos correspondientes. (Estatutos, aumento de capital o transferencia de acciones se presentarán los respectivos documentos).
3. Nombramiento de representantes legales, actualizados y debidamente inscritos.
4. Copia certificada del Acta de Junta de Accionistas, en la que autoricen a sus representantes legales la contratación del préstamo por el valor que aspiren y a que se graven los bienes de la empresa, en favor del Banco Nacional de Fomento, para respaldar la operación solicitada.
5. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias actualizado y legalizado por la Superintendencia de Compañías.
6. Registro Unico de Contribuyentes (RUC) y certificado IVA.
7. Certificado del IESS y Superintendencia de Compañías de estar al día en pago de las obligaciones.

2.11.4. Para Extranjeros

A más de los requisitos señalados en los numerales anteriormente descritos, se adjuntarán los siguientes documentos:

1. Certificado de la Dirección de Inmigración y Extranjería de que el solicitante es residente en el país o de permanencia legal.
2. Autorización del Ministerio de Industrias para realizar la actividad concerniente a lo que se solicita el préstamo (Visa 10-III).

3. El garante personal solidario debe ser ecuatoriano y justificar su solvencia económica a satisfacción del Banco Nacional de Fomento.

2.11.5. Movilización y Comercio

En la actividad agrícola, la comercialización de los productos constituye la etapa más problemática de todo el proceso productivo. Esto se debe en parte, a la falta de infraestructura para almacenar la producción; existe una buena parte, pero es indispensable un aumento sustancial de almacenaje; la calidad de perecibles de algunos de sus productos, el desconocimiento por parte de los agricultores, de los sistemas de comercialización, etc., por estas razones los productores se ven obligados a vender sus cosechas tan pronto ha concluido el ciclo vegetativo de sus cultivos.

2.11.6. Programas Especiales

Adicionalmente, el Banco Nacional de Fomento dispone de líneas especiales de crédito que financian a pequeños productores:

1. Fondo de producción campesina FOPROC. Desde abril de 1991 se inició este programa, que tiene por objeto dar crédito, asistencia técnica y capacitación a las unidades económicas más pequeñas del área rural; se financia con recursos propios de la institución y se concede con tasas de interés preferenciales.
2. Otras Líneas. El Banco Nacional de Fomento, a través de convenios con diferentes instituciones públicas y privadas, está permanentemente apoyando a los sectores productivos y zonas de producción como son los microempresarios del sector informal y pequeños productores ubicados en las áreas rural y urbana, a través de la Corporación de Apoyo de las Unidades Populares Económicas CONAUPE, Asociación Nacional de Empresarios ANDE, PRONADER, UNEPROM y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA.

2.11.7. Garantías

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, los préstamos que concede el Banco Nacional de Fomento se respaldarán con una o más de las siguientes garantías:

1. Hipoteca
2. Prenda agrícola industrial o mercantil ordinaria o especial
3. Valores fiduciarios cotizados en la Bolsa de Valores
4. Fianza personal y solidaria

2.11.8. Intereses

Las tasas de interés las fija el Directorio del Banco, dentro de los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador, en tal consecuencia se podrá conocer el cuadro que contiene dichas tasas han sido aplicados desde 1.992 hasta 1999.

**PORCENTAJE DE TASA DE INTERES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
PARA CREDITOS DE PRODUCCIÓN**

Cuadro No. 1

MESES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
ENERO	53	43	40	41	49	40	40	68
FEBRERO	53	38	44	56	49	40	41	69
MARZO	54	31	42	58	48	40	42	60
ABRIL	54	34	38	49	46	40	42	68
MAYO	52	43	38	48	47	40	43	66
JUNIO	54	51	38	45	48	38	46	66
JULIO	54	50	39	42	49	38	48	65
AGOSTO	54	48	40	45	44	38	49	64
SEPTIEMBRE	54	39	39	45	39	38	50	63
OCTUBRE	55	34	39	45	40	39	51	65
NOVIEMBRE	46	34	39	46	40	39	58	66
DICIEMBRE	43	35	40	49	40	39	59	60

La aplicación de esta tabla concluyó de manera definitiva, puesto que a partir del 10 de Enero del 2000 el Gobierno Nacional determinó que el Ecuador se dolarice esto es que el dólar debe regir en vez de su moneda el sucre, cambiando de esta manera el Sistema Monetario Ecuatoriano.

Es más, mediante Registro Oficial No. 16 del 14 de Febrero del 2000, se publico el Decreto Ejecutivo No. 67 por el cual se fijan las tasas de interés activas y pasiva pactadas en todas las obligaciones de dar sucres, incluyendo títulos valores del Gobierno Nacional a largo plazo, que se encuentran pendientes de pago al 20 de enero del 2000 y que no hayan sido desagiadas a la fecha de expedición del presente Decreto, tendrán vigencia hasta el 10

de enero del 2000 y se reajustarán automáticamente, por una sola vez, a partir del 11 de enero del 2000⁷.

2.12 Sector Agropecuario 1992 - 1998

A continuación se analiza el sector agropecuario, por cada uno de los años estudio, y cual ha sido su comportamiento en el producto interno bruto del país.

La actividad agrícola e la que captó más recursos respecto del año anterior, este valor se incrementó en 36.03 millones de sucres (48.1%) permitiendo cubrir una área de 207.834 ha de diferentes créditos

2.12.1 Cultivos Agrícolas 1992

El sector agropecuario en 1992 se constituyó en uno de los pilares fundamentales de la economía ecuatoriana, mostró un crecimiento del 4,7%. También tuvo importancia òtros productos agrícolasö, y õproductos de caza y pescaö.

El Banco Nacional de Fomento destinó la cantidad de 280.244 millones de sucres al sector agropecuario, monto superior en un 63% al otorgado en 1991 que significó el 77% del crédito total concedido; de los cuales la Región Litoral fue especialmente favorecida porque se concedió 213.249 millones de sucres, lo que significa el 58% del total, con un incremento del 63% respecto al año anterior; para 34.747 operaciones.

Crédito por Regiones: A la Sierra se destinó 111.335 millones de sucres equivalentes al 31% del total, con un incremento del 54% en relación con 1991, para 36.616 operaciones. En tanto que a la Región Amazónica se canalizaron 41.293 millones de sucres que representan el 12% del crédito total, con un incremento del 86% respecto a 1991; crédito otorgado a 10.618 operaciones.

⁷ Registro Oficial No. 16 Lunes 14 de febrero del 2000, pag. 1-4 Función Ejecutiva, Decreto No.67

Principales cultivos financiados:

ARROZ: El 37% de los recursos para cultivos agrícolas se destinó al financiamiento de esta gramínea, básica para la canasta familiar y para la economía del país, para lo que se canalizaron 40.766 millones de sucres, 11.138 millones (37,6%) más que el año anterior. Con estos recursos fue posible atender la siembra de 86.878 Ha., 6.518 Ha. (7%) menos que en 1991. El cultivo de variedades mejoradas como la INIAP 11 e INIAP 415 permitió un incremento del rendimiento por hectárea determinando que los agricultores obtengan mejores ingresos.

MAIZ: A pesar de que las condiciones climáticas fueron favorables en las zonas dedicadas al cultivo del maíz duro y que los precios se mantuvieron con tendencia al alza, los productores de este cereal no se sintieron estimulados para sembrar. Según los agricultores, las tasas de interés incidieron en la disminución de la demanda de crédito. Durante 1992 el Banco atendió la siembra de 27.041 Ha., 6.096 Ha. (18%) menos que el año pasado, con un monto de 8.752 millones de sucres, 1.743 (25%) más que en 1991. En lo que respecta a maíz suave se concedió crédito por 790 millones de sucres, abarcando una superficie de 2.782 Ha., en este rubro el área de cultivo fue similar a la del año anterior.

ALGODÓN: Debido a los riesgos a que está sujeto especialmente la zona de Pedro Carbo, que se refleja en una cartera vencida alta, que ha limitado el crédito se ha dado facilidades a los productores para que renoven sus préstamos; el monto de renovaciones ascendió a 1.735 millones de sucres (34% del crédito destinado a este cultivo). Sin embargo de esto, se financió la siembra de 8.083 Ha., y se concedió crédito para nuevas operaciones por 3.379 millones de sucres que, respecto al año anterior, representa una disminución de 815 millones de sucres (20%) y 3.867 Ha., (32%) respectivamente.

SOYA: Los productores de esta oleaginosa, estimulados por la gran demanda de materia prima por parte de las extractoras de aceite y por las condiciones de clima favorable, puesto que el invierno había dejado, un excedente de humedad apropiado para este cultivo que se realiza preferentemente en verano demandaron mayor crédito que en el pasado,

habiendo atendido solicitudes por 16.138 millones de sucres; lo que representa un incremento de 7.838 millones (94,5%) en relación con al año anterior. Se financió la siembra en este año de 36.629 Ha., 6.812 Ha. (23%) más en 1991.

TRIGO: Los productores de esta gramínea atraviesan una situación difícil, debido a varios factores, entre ellos la falta de competitividad frente al trigo importado y una productividad muy baja, 15-20 qq/ Ha. Esta circunstancia ha determinado que año tras año el área de siembra disminuya, habiéndose financiado en 1992, el cultivo de 683 Ha., por un monto de 242 millones de sucres, que comparado con el año anterior se produjo una disminución de 780 Ha (53%) y 36 millones de sucres (13%).

PAPA: Para la siembra de este tubérculo, el banco entregó crédito por un monto de 8.801 millones de sucres, atendándose a una superficie de 7.110 Ha. que, en relación con el año anterior, significa un incremento de 3.496 millones (66%) y 439 Ha. (7%). Esto fue posible gracias a las condiciones climáticas favorables especialmente en el norte y centro del país, que son las zonas más productivas y además hubo estabilidad en los precios.

Productos exportables

CAFÉ: La eliminación del sistema de cuotas en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC) y la baja productividad de los cafetales, ha determinado que muchos agricultores tumben sus plantaciones para dedicarse a otros cultivos, disminuyendo, por tanto la demanda de crédito. El Banco financió este año la formación y mantenimiento de 4.802 Ha., 4.578 Ha. (49%) menos que en 1991 y concedió crédito por un monto de 1.003 millones de sucres, 2.800 millones (18%) menos que el año pasado.

CACAO: Debido a que los precios mínimos referenciales mantuvieron una tendencia a la baja, a lo que se suma una deficiente rentabilidad, el área atendida por el Banco disminuyó en 1.376 Ha. (22%) con relación al año anterior, al pasar de 6.294 Ha., a 4.918 Ha.; sin embargo, el monto de crédito fue superior en 151 millones de sucres (17%) pues se canalizaron recursos por un monto de 1.034 millones.

BANANO: El crecimiento que ha tenido las exportaciones de este cultivo en 1.992, frente a la disponibilidad de los recursos de Banco Nacional de Fomento hizo posible financiar la formación y mantenimiento de 7.999 Ha., por un monto de 11.801 millones de sucres. Comparando con 1991, estas cifras significaron un incremento de 4.132 Ha. (107%) y 7.739 millones (191%)⁸.

2.12.2 Cultivos Agrícolas 1993

Durante 1993 la tasa de crecimiento de este sector fue negativa en 1,7% inferior a la de 1992 que fue de 3,4%. Este comportamiento se origina en el menor ritmo de crecimiento que experimentaron todos los subsectores que conforman el sector agropecuario, a excepción de la silvicultura, tala y corte que registró un ligero repunte. Sin embargo vale destacar que la participación en el PIB es del 17% superior al de los otros sectores. Es conveniente también señalar que en el área rural se asientan el 45% de los habitantes y ocupa a un tercio de la población económicamente activa.

En 1993 las condiciones climáticas se presentaron favorables para la mayoría de los cultivos, tanto en el ciclo de invierno como de verano; sin embargo, debido a los altos costos de producción y a que los precios de venta de la mayoría de los productos no satisfacían las expectativas de los productores, éstos dejaron de sembrar, disminuyendo este año el área de cultivos financiados por el Banco fue de 42.141 Ha., que representa el (20,3%) de contracción, pues de 207.384 Ha. que se financió en 1992, en el presente año se atendió con crédito a 165.243 Ha. con un monto de 106.306 millones de sucres.

Crédito por Regiones: Corresponde a la Sierra 162.612 millones de sucres para 41.465 operaciones; en tanto que, a la Costa e Insular se otorgó 222.249 millones de sucres en favor de 30.703 operaciones; y a la Amazonía se entregó 55.548 millones, para 11.013 operaciones.

Principales cultivos financiados

⁸ Informe Anual de Labores del BNF 1992

ARROZ: El Banco otorgó crédito por un monto de 43.665 millones de sucres; en relación con el año anterior significó un incremento de 2.899 millones de sucres (7,1%). Con estos recursos fue posible financiar la siembra de 71.642 Ha.; 15.236 Ha. (17,5%) menos que en 1992. La disminución de la superficie de cultivo se debió, entre otros factores, a la continua baja del precio de este producto, por el ingreso de arroz de Colombia, que desestimuló a los agricultores a sembrar y a la imposibilidad de acceder a nuevos préstamos por parte de los arroceros que no pueden satisfacer cumplidamente sus obligaciones y, por lo tanto se vieron imposibilitados de demandar préstamos a la institución.

MAIZ: El maíz duro experimentó un crecimiento en la superficie de cultivo financiada por el Banco; este año atendió solicitudes de crédito para sembrar 30.483 Ha., con un monto de 14.137 millones de sucres, que con respecto al año anterior significó un incremento de 3.442 Ha. (12,7%) y 5.384 millones de sucres (61,5%) respectivamente. El incremento de la superficie se debe a que antiguas plantaciones de banano y café fueron destinadas a este cultivo ante las perspectivas de atender las demandas de este producto por parte de Colombia.

El maíz suave fue atendido crediticiamente con 1.112 millones de sucres, 322 millones (40,7%) más que el año anterior, lo que permitió financiar la siembra de 2.692 Ha.

ALGODÓN: El cultivo de algodón constituye un caso preocupante, puesto que el área de siembra disminuyó significativamente, afectando esta al abastecimiento de materia prima a las fábricas textiles; por lo cual se prevén importaciones superiores a las 3,3 mil TM. Razones para el decrecimiento son las altas tasas de interés de los créditos, el problema de morosidad en el pago de préstamos anteriores, afecta seriamente la consecución de nuevos créditos, los insumos caros que limitan su utilización y por último los problemas en la comercialización. Por lo anotado la demanda de crédito en este año disminuyó en 1.695 millones de sucres (50,1%), puesto que de 3.379 millones de sucres que se financió en 1992 pasó a 1.684 millones; permitió sembrar 2.501 Ha., esto es 5.582 Ha., (69%) menos que el año anterior.

SOYA: Los productores atravesaron una difícil situación principalmente por la comercialización del producto que se debió a que las extractoras de aceite no pudieron comprar toda la producción, por lo que los intermediarios pagaron precios inferiores. En relación con el año anterior significó un decrecimiento de 11.092 Ha. (30%) financiando 25.537 Ha., con un monto de 15.925 millones de sucres 1,3% menos que en 1992.

TRIGO: Debido a su baja productividad, a los altos costos de producción y problemas en la comercialización los agricultores no encuentran incentivos para seguir cultivando esta especie, por lo que cada año disminuye el área de cultivo. En 1993 se atendieron solicitudes de crédito para sembrar 636 Ha., con un monto de 323 millones de sucres lo que significa un 9% y 4,1% respectivamente menos que en 1992.

PAPA: Debido a condiciones climáticas adversas, los agricultores o no sembraron o perdieron sus cosechas, por tanto el precio del producto subió a niveles significativos esto es entre 22.000 y 35.000 el quintal, lo que significa (1506200%) de incremento que fueron superior a la tasa de inflación que fue de 30,9%. Para financiar este cultivo se canalizó un monto de 8.876 millones de sucres, 75 millones (0,9%) más que el año anterior; sin embargo, la superficie atendida sólo fue de 5.672 Ha., esto es 1.438 Ha. (20,2%) menos que en 1992.

Productos exportables

CAFÉ: Si bien al principio del año los precios estuvieron bajos, al finalizar éste se recuperaron debido a la baja producción mundial y a la actitud de los exportadores cafetaleros que se retuvieron el producto originando una contracción de la oferta nivelando el precio del producto a partir de octubre de 1993. El Banco atendió con crédito la rehabilitación y mantenimiento de 4.043 Ha., por un monto de 1.244 millones de sucres; que comparado con el año anterior, representó una disminución de 759 Ha. (15,8%) y un incremento de 241 millones (24%) en su orden.

CACAO: Durante 1993 se concedieron créditos por 1.501 millones de sucres, 461 millones (45,3%) más que en 1992 recursos con los que se atendió la formación y mantenimiento de 4.460 Ha., (9,3%) menos que el año anterior.

BANANO: Este cultivo atraviesa una grave crisis, debido fundamentalmente a la política respectiva de la Comunidad Europea, a la disminución de la producción, al ataque de la sigatoka negra y a las inundaciones que soportaron algunas zonas productivas. Esto dio lugar a que muchas bananeras sean reemplazadas por otros cultivos. El área atendida con crédito

tación de los créditos, al equivalente en sucres, de 60.000 dólares, logrando democratizar el crédito entre los pequeños y medianos productores. Este año se entregó la suma de 315.722 millones de sucres 12% más que el año anterior.

Crédito por Regiones: Para la Costa y Región Insular se concedieron 262.349 millones de sucres, equivalente al 52% del total nacional; a la Sierra se destinaron 185.549 millones (37%); y, a la Región Amazónica 53.143 millones (11%).

⁹ Informe Anual de Labores del BNF 1993

ARROZ: En 1994, se exportaron 15 mil TM. de arroz a Costa Rica, 12 mil a Colombia; a estos volúmenes se agregan las 40 mil TM. de arroz blanco exportadas también a Colombia, totalizando 67 mil toneladas métricas que representó el 9,6% de la producción total. El Banco financió 33.321 millones de sucres, que corresponden a una superficie de 49.798 Ha., adicionalmente los créditos renovados alcanzaron los 13.880 millones de sucres.

MAIZ: La producción fue de 512 mil TM, con un incremento del 31.1%, respecto al año anterior. El carácter estacional de la producción genera conflictos entre productores de maíz y fabricantes de alimentos balanceados, lo que hizo variar el precio, de 8.000 cada quintal, a cerca de 19.000 c/qq entre septiembre ó agosto. El financiamiento que entregó el banco fue de 12.422 millones de sucres para nuevas operaciones, correspondiente a una superficie de 22.055 Ha., y para renovaciones fueron de 4.972 millones de sucres.

PAPA: La producción fue estable aunque las variaciones de los precios estimularon a los productores por lo que la producción creció alrededor del 11%. Se otorgaron 1.846 créditos por un monto de 10.533 millones de sucres financiando una superficie equivalente a 5.502 Ha., las renovaciones fueron de 1.611 millones de sucres.

SOYA: La Provincia de Los Ríos concentra el 98% de la superficie y aporta con el 99% de la producción. El precio promedio de la soya al productor, en la cosecha de verano fue de 25.600 c/qq, un 16,3% superior al alcanzado en el verano pasado. Para este cultivo se destinó 7.577 millones de sucres para un superficie de 1.214 Ha. El crédito renovado fue de 3.206 millones de sucres.

ALGODÓN: Este sector busca el equilibrio entre el consumo y la producción, a fin de lograr precios razonables. Las empresas agroindustriales colaboran con los productores, entregándoles anticipos y aportando con el abastecimiento de insumos agrícolas, buscando que la calidad producida permita homogeneizar con el algodón comerciable. El Banco Nacional de Fomento financió esta cultivo con 965 millones de sucres, con una cobertura de 1.120 Ha. El crédito renovado fue de 416 millones de sucres.

Productos exportables

BANANO: La Decisión de las autoridades del Gobierno de aplicar una política destinada a prohibir la ampliación de las superficies sembradas, contribuyó a la mejor racionalización del sector. El precio promedio al productor aumentó de 5.529 a 6.683 la caja de 19,5 Kilos. Se ha logrado financiar mediante créditos del banco un monto de 1.030 millones de sucres, para mantenimiento de 974 Ha. Las renovaciones alcanzaron un monto de 3.981 millones de sucres; destinados a dar facilidades a los pequeños productores para que solucionen sus dificultades, especialmente por bajo nivel técnico y sus problemas en la comercialización.

CAFÉ: La producción tuvo una recuperación importante con 156.715 TM., frente a 137.004 TM., registradas en 1993, equivalente a 14,4%; se concedió 788 créditos por un monto original 1.661 millones de sucres que cubrieron una superficie de 3.931 Ha. y en renovaciones 658 millones de sucres.

CACAO: La superficie cosechada fue de 340.000 Ha., con un crecimiento del 3% frente a 1993. Los precios han mejorado en cerca del 40% y las exportaciones realizadas en 1994 fueron superiores en 21% a las de 1993. Para este cultivo el banco ha financiado 2.366 Ha., con un monto de 919 millones de sucres en operaciones originales y 498 millones en renovaciones¹⁰.

2.12.4 Cultivos Agrícolas 1995

El año de 1995 se constituyó en uno de los más difíciles para la economía ecuatoriana, en lo que va de la presente década. Aspectos de tipo externo e interno como el conflicto bélico suscitado a inicios de año, la crisis energética, y problemas de orden político impidieron un mayor crecimiento y desarrollo de los sectores productivos que atiende el Banco Nacional de Fomento, a lo que se sumaron las limitadas líneas de crédito externas que financian especialmente las inversiones de mediano y largo plazo. Esto

¹⁰ Informe Anual de Labores del BNF 1994

determinó que no se alcancen los niveles de crédito que históricamente ha venido entregando la institución.

Crédito por Regiones: La Costa y Región Insular han recibido para atender 22.539 operaciones, créditos por 250.005 millones de sucres; en la Sierra se han otorgado 24.426 créditos por 155.182 millones de sucres y en la región Amazónica 6.640 créditos por 44.767 millones de sucres. Este crédito responde a la demanda de las diferentes zonas del país siendo una de las principales, la cuenca del Río Guayas, que es la que mayor requerimiento de inversión necesita.

ARROZ: Se destinó 44.367 millones de sucres en crédito total, 27.210 millones de sucres fueron a través de nuevas operaciones, alcanzando un área atendida de 32.254 Ha. Con respecto al año anterior, este cultivo decreció, a lo que se sumó también el alto costo de producción y los incrementos en fertilizantes y mano de obra.

MAIZ: Se financiaron 8.179 millones de sucres en crédito original, 2.699 millones en crédito renovado; este crédito permitió sembrar y cultivar 13.560 Ha.; los rendimientos han decrecido por las escasas lluvias y el apareamiento de la plaga denominada ñalavamaö o gusano perforador; esta baja se ha visto reflejada en el incremento del precio.

SOYA: El crédito aprobado fue de 5.976 millones de sucres; 5.150 millones como crédito original y 826 millones en renovaciones; lo que permitió atender una superficie de 6.928 Ha. El área sembrada fue superior a la de 1994, observando un crecimiento en los rendimientos.

PALMA AFRICANA: Las condiciones tanto de pluviosidad como climáticas en general fueron las adecuadas para este cultivo, que redundó en buen rendimiento, para lo cual se canalizaron 2.741 millones de sucres; siendo 2.338 millones como crédito original y 403 millones en renovaciones de crédito, permitiendo atender el financiamiento de 923 Ha. Las inversiones en este rubro tienden a incrementarse, porque existe un mayor conocimiento tecnológico.

ALGODÓN: La producción algodonera durante 1.995 estuvo desestimulada por el encarecimiento de los insumos, elevada tasa de interés y problemas agroclimáticos. La industria ha optado por pagar un precio acorde al de la importación premiando la calidad. Se atendieron créditos por 2.561 millones; 1.407 millones en nuevas operaciones y 1.153 en renovaciones de crédito; se cultivaron 1.308 Ha.

PAPA: Los rendimientos por Ha. de este cultivo han mejorado, con un promedio de 10 TM/Ha. Se destinaron 3.856 millones de sucres en créditos originales y 4.556 millones en renovaciones; se financió 8.412 millones de sucres cubriendo una superficie de 1.629 Ha.

Productos exportables

BANANO: Las condiciones fitosanitarias y climáticas en las plantaciones fueron normales, lo que permitió un mejor rendimiento por Ha., registrándose la mayor cantidad de exportación de la fruta hacia la Unión Europea, a pesar de las dificultades en la comercialización. El banco otorgó 2.142 millones de sucres como crédito total siendo 973 millones de crédito original y 1.149 millones de sucres en renovaciones; este valor permitió cubrir una extensión de 833 Ha., de mantenimiento.

CACAO: Las plantaciones de cacao han excedido su límite de productividad, en consideración a las labores de limpieza y poda, que ha permitido que la superficie sea el 4,2% más que el año anterior. Se ha financiado la formación y mantenimiento de 1.208 Ha., destinando 696 millones de sucres de los cuales 584 millones corresponden a créditos originales y 112 millones a renovaciones.

CAFÉ: Las condiciones climáticas para este cultivo fueron adversas en este año, a lo que se añade el poco mantenimiento efectuado en las plantaciones, que en su gran mayoría son viejas. Su rendimiento fue inferior al del año pasado. El Banco financió 2.996 Ha. por un monto global de 2.298 millones de sucres; siendo 1.527 millones de créditos originales y 771 millones de sucres para operaciones de renovación¹¹.

¹¹ Informe Anual de Labores del BNF 1995

2.12.5. Cultivos Agrícolas 1996

En 1996 el sector agropecuario continúa siendo el más importante en la economía nacional y por lo mismo su aporte a la conformación del PIB alcanza al 17,5%. Su producción anual creció en 3,5% lo que permitió cubrir la demanda interna y los excedentes p

quiri
dos y perjudicando financieramente a la institución, por lo que se vio imposibilitada de cumplir su plan de crédito anual. El Banco se vio en la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, como la captación de nuevos recursos que se canalizaron hacia las inversiones de corto plazo.

Al sector agropecuario se canalizó el 60% del crédito total; de éste el 33% para cultivos agrícolas; para pastos y ganadería el 31% para maquinaria y mejoras territoriales el 4%.

Crédito por Regiones: A la Sierra se entregó 189.869 millones de sucres, en 26.031 operaciones que representa el 40%; para la Costa e Insular se colocó un monto de 217.309 millones de sucres, en 21.069 operaciones que representa el 45% del total y para la región

Amazónica un monto de 67.309 millones de sucres, en 7.976 operaciones que equivale al 15%.

ARROZ: La comercialización en su mayor parte se realizó a través de las piladoras anticipando recursos a los agricultores para la siembra, asegurándose la compra del producto a precios más bajos que los vigentes. Se destinó para este cultivo 34.203 millones de sucres, 23% menos que en 1995. La superficie financiada disminuyó en un 19%, al pasar de 32.254 Ha. en 1995 a 26.007 Ha. en 1996.

MAIZ: El valor de la producción del maíz duro, en 1996 fue mayor que la del año anterior, por un aumento del área sembrada, debido al apoyo recibido por las empresas vinculadas al sector avícola, quienes les proporcionaron semilla mejorada, asistencia técnica y aseguraron la compra del producto. El monto destinado fue de 12.587 millones de sucres a través de 2.074 operaciones que permitió la siembra de 13.320 Ha., correspondiendo 86% a maíz duro y 14% a suave.

PAPA: El exceso de lluvias provocó la propagación de la lancha y del gusano blanco, por lo que la producción disminuyó en 18%. Esta situación se vio reflejada en el mercado cuando el precio varió de 35.400 sucres a 73.700, es decir un alza del 108%. Se otorgó 8.439 millones de sucres en crédito total, correspondiendo 3.856 millones a original lo que permitió financiar 2.219 Ha., y 4.556 millones renovado.

SOYA: Como consecuencia de la propagación de la plaga de la mosca blanca que no pudo ser controlada, la superficie sembrada fue menor y consecuentemente los rendimientos, por lo que la producción disminuyó en 42% respecto a 1995. El monto financiado en 1996 fue de 2.079 millones de sucres 1.764 millones en crédito original con un área atendida de 2.170 Ha., y las renovaciones fueron de 315 millones.

PALMA AFRICANA: El apareamiento de enfermedades provocó una disminución en los rendimientos por Ha., disminuyendo en 6% el volumen de producción. El alto costo de la mano de obra, la falta de financiamiento y las altas tasas de interés fueron las causas

principales de esta disminución. Se financiaron 1.113 millones de sucres, siendo 1.101 millones crédito original para atender 449 Ha., y 111 millones para renovaciones.

Productos exportables

BANANO: La escasez de humedad afectó a varias zonas bananeras que tuvieron que recurrir a obras adicionales de riego para cubrir esta deficiencia, elevando los costos de producción, las exportaciones se incrementaron ligeramente porque fue compensado con la apertura de nuevos mercados en la zona asiática y exportaciones nuevas a Chile y Uruguay, frente a las restricciones impuestas por la Unión Europea. Se financió la producción de 751 Ha., mediante la entrega de 934 millones de sucres de crédito original y 878 millones en renovaciones, dando un total de 1.812 millones de sucres.

CAFÉ: Las características en las que se desenvuelve este cultivo, son el predominio de pequeños productores que poseen áreas de siembra menores a 20 Ha., plantaciones viejas con el 62% de más de 15 años y rendimientos del orden de 0,16 TM/Ha. /3,5 qq/Ha), lo que ocasiona bajos niveles de producción, se otorgó créditos por 15.138 millones de sucres, financiando 13.879 millones en crédito original y un área de 5.928 Ha. Las renovaciones fueron 1.260 millones.

CACAO: La falta de asistencia técnica y el alto costo de la mano de obra constituyeron problemas que limitaron su desarrollo. Las exportaciones durante el período fueron superiores en 11% respecto a 1995, por lo que fue necesario mejorar los estándares de calidad y mantener la calificación del país como exportador de cacao fino de aroma. El Banco otorgó 940 millones de sucres, 808 millones en nuevas operaciones con un área de 1.093 Ha. y 132 millones en renovaciones¹².

2.12.6 Cultivos Agrícolas 1997

¹² Informe Anual de Labores del BNF 1996

En el año de 1997 se inició con aspectos de convulsión política que desembocaron en el cambio de autoridades del Gobierno Nacional, las que asumieron sus funciones a inicios de febrero, en medio de una situación económica compleja y una posición fiscal delicada, por lo que debieron adoptarse medidas tendientes a corregir los desequilibrios macroeconómicos.

Sin embargo el sector agropecuario, la caza y pesca tuvieron una de las tasas más altas de crecimiento, esto es un 4,1% debido a una mayor producción de los bienes generados en su actividad, especialmente del Banano tradicional producto de exportación, que en el año registró un crecimiento del 5,9%.

Al sector agropecuario se destinó el 55% esto es la cantidad de 149.490 millones de sucres, a favor de 17.682 operaciones; del valor antes referido el 38% fue para el cultivo agrícola; para pastos y ganadería el 34% para maquinaria agrícola y mejoras territoriales el 4% y para movilización y consolidación de deudas el 24%.

El rubro de Otras Producciones Agrícolas, en el que se encuentra los productos de consumo interno, registró una tasa de 1,9% la más baja de los últimos años. A partir de octubre se acentuó el fenómeno de El Niño con consecuencias negativas tanto en la infraestructura rural como en los principales cultivos agrícolas, especialmente arroz, azúcar, algodón, soya y maíz con perjuicio en los niveles de producción y de ingreso de los agricultores de las zonas afectadas.

Crédito por Regiones: Del crédito total, a la Costa y Región Insular se destinaron 160.658 millones de sucres, equivalente al 45%, a la sierra se han canalizado 147.514 millones de sucres, que representa el 41% y a la Región Amazónica un monto de 48.491 millones participando con el 14%.

ARROZ: La disminución de la superficie cosechada fue de (-35%) por tanto el volumen de producción se redujo en un 43% debido básicamente a las intensas lluvias. Debido a esta situación se suspendieron los créditos para el cultivo de verano que restringió la

liquidez de los productores; se destinó 27.744 millones de sucres en crédito total, correspondiendo 21.607 millones a crédito original, 19% menos que en 1996, la superficie fue de 43.478 Ha.

MAIZ: La producción fue menor en 13%. Se pudieron adelantar las fechas de la siembra por lo que las consecuencias no fueron mayores; sin embargo, la inclemencia del clima afectó negativamente a los rendimientos por Ha. Para este cultivo se otorgaron 9.735 millones de crédito total, siendo 8.114 millones para nuevas operaciones financiando una superficie de 9.073 Ha., esto es 32% menos que el año anterior.

PAPA: Se Produjo un incremento del 3% respecto del año anterior. El crédito total concedido fue de 7.361 millones de sucres, para una superficie de 1.887 Ha.

SOYA: Su producción experimentó una disminución del 47% con respecto al año anterior especialmente en las tierras bajas que se inundaron. El crédito total fue de 951 millones de sucres.

PALMA AFRICANA: El volumen de producción fue mayor en 17% con respecto a 1996 por las mayores pluviosidades que permitieron lavar la planta evitando el amarillamiento de las hojas. El financiamiento alcanzó 582 millones de sucres, para una superficie de 255 Ha.

Productos exportables

BANANO: A pesar de la pérdida de alrededor de 10.000 TM., causada por el fenómeno de El Niño; las exportaciones de la fruta fueron de 4461.000 TM., lo que significó un incremento del 15% en el volumen y de 1.311 millones de dólares en el valor, equivalente al 26% respecto al año anterior y un aporte adicional al PIB del 5%. Para este cultivo el Banco otorgó 2.090 millones de sucres que permitió financiar una superficie de 559 Ha.

CAFÉ: El precio por TM., alcanzó 314,80 dólares el más alto registrado a mediados de año, pero los productores no pudieron aprovechar las condiciones del mercado,

incrementando su oferta debido al mal estado de las plantaciones. El crédito total otorgado alcanzó 9.366 millones de sucres, con un área atendida de 4.637 Ha.

CACAO: Los productores renovaron las plantaciones viejas por una variedad nueva y de alto rendimiento denominado òcacao en ramillasö, teniendo que hacer inversiones adicionales, para protegerse de los efectos del fenómeno de El Niño. El monto total de crédito fue de 1.175 millones de sucres financiando una superficie de 1.809 Ha¹³.

2.12.7 Cultivos Agrícolas 1998

El crédito total en 1998 sumó 371.943 millones de sucres que fuera concedido por el Banco Nacional de Fomento a 31.258 operaciones, lo cual quiere decir que se otorgaron 8.818 millones de sucres más que en igual período de 1997, alcanzando un promedio de operación de 11,9 millones de sucres 49% más que en 1997.

El crédito original destinado a los cultivos agrícolas fue para 863 operaciones por un monto de 8.023 millones de sucres, lo que significa 51.686 millones de sucres menos que el año anterior; por lo mismo, se financiaron solamente 3.655 Ha., lo cual quiere decir 37.263 Ha., menos que en el año 1997.

Crédito por Regiones: Para la Sierra se destinó la suma de 99.807 millones de sucres en 11.258 operaciones; en tanto que para la Costa e Insular se concedió un monto de 239.925 millones de sucres, para 16.146 operaciones; por último para la Amazonía se determinó 32.210 millones de sucres a favor de 3.854 operaciones.

ARROZ: Se concedió 1.797 millones de sucres, 91,53% menos que el año anterior para financiar el cultivo de 1.166 Ha., significando el 93,6% menor a 1997.

¹³ Informe Anual de Labores del BNF 1997

MAIZ: El Banco otorgó la suma de 630 millones de sucres, significando 8.366 millones de sucres menos que en el año anterior, para financiar 621 Ha., que también se determina un 93,6% menos que en 1997.

PAPA: Se destinó la suma de 1.358 millones de sucres, estableciéndose una variación del 77% menos que en 1997, para una superficie de 352 Ha., inferior en un 80% al año anterior.

SOYA: Mientras que en 1997 se dieron 927 millones, en este año fue solamente de 3 millones, existiendo una variación del 99% menos para una superficie de 7 Ha., inferior en 98% a 1997.

PALMA AFRICANA: La superficie financiada corresponde a 14 Ha., en tanto que en 1997 fue de 217 Ha.; significa por tanto un 93% menos, para lo cual se destinó 44 millones de sucres, 87% menos que el año anterior.

Productos exportables

BANANO: Se destinó la suma de 12 millones de sucres, estableciéndose una variación del 89% menos que en 1997, para una superficie de 39 Ha., inferior en un 93% al año anterior.

CAFÉ: La superficie financiada corresponde a 413 Ha., en tanto que en 1997 fue de 2.627 Ha., significa por tanto un 84% menos, para lo cual se destinó 1.772 millones de sucres, 78% menos que el año anterior.

CACAO: El Banco otorgó la suma de 148 millones de sucres, significando 1.061 millones de sucres menos que en el año anterior, para financiar 257 Ha., que también se determina un 85% menos que en 1997¹⁴.

¹⁴ Informe Anual de Labores del BNF 1998

2.12.8. SINTESIS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El aporte al PIB del sector agropecuario durante al período de estudio de 1992 a 1998, se desprende que alcanza al 17,2% constituyéndose en el principal aporte a la riqueza nacional, seguido del sector industrial.

En cuanto se refiere a los volúmenes de crédito otorgados por regiones, fácilmente se desprende que la Región Costa e Insular han recibido la mayor cantidad de crédito otorgado por el Banco a favor de un menor número de operaciones y esto en relación con las otras regiones; también es necesario recalcar, que la Región Amazónica ha sido la menos favorecida en número de operaciones y crédito otorgado.

De otra parte para cultivos se ha destinado el mayor volumen de créditos otorgados desde 1992 a 1998, correspondiendo a los cereales, siendo el arroz la principal gramínea que se ha favorecido; seguidamente, corresponde al maíz duro y suave y luego a los demás cultivos. El arroz mantiene para sí el mayor número de operaciones.

A partir de 1992 se empieza un decremento notable del número de operaciones realizadas por los productores, para la obtención de créditos del Banco Nacional de Fomento, al igual que los montos y en consecuencia la cantidad de Ha., financiadas, por el incremento que han tendido las tasas de interés que actualmente están en el 68%: es decir al mismo nivel de la Banca privada que tiene menos trámites burocráticos.

Por último el 68% del subempleo está en el agro, como consecuencia de lo anteriormente anotado; es decir por el notable decrecimiento del sector agropecuario, lo que conlleva los más altos niveles de migración que se encuentran en las provincias con mayor población indígena. La crítica situación económica del país se refleja en el subempleo del sector mencionado

Dato relativos a 1999

Durante este año 1999 se logra establecer los siguientes aspectos sobre la administración del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con datos ofrecidos por la Superintendencia de Bancos:

Se ha producido un nuevo cambio de administradores de la institución, lo cual dificulta y retrasa toda clase de políticas de acción; es decir lo que se ha venido afirmando durante todo el proceso de estudio del presente trabajo.

Hasta la fecha del 10 de enero del año 2000 que se consultara directamente con las autoridades de la Superintendencia de Bancos, se logró confirmar que no se ha extendido aún nombramientos de Gerentes Auxiliares y de Sucursales y se han mantenido a 40 funcionarios, como Gerentes de Sucursales encargados.

Por otro lado durante el transcurso de este año se han despedido del Banco aproximadamente a 800 personas, lo cual significa una virtual paralización de sus actividades.

De las mismas fuentes fidedignas de información se conoce que las reuniones y sesiones de trabajo que deben cumplirse periódicamente por parte del Directorio del Banco Nacional de Fomento, no se han logrado llevar a cabo como lo disponen sus normas legales. Además, dada la grave crisis económica por la que atraviesa el país no ha sido posible la capitalización del Banco.

El Banco Nacional de Fomento ha concedido crédito por la suma total de 73.379 millones de sucres, lo que significa una drástica reducción de lo otorgado durante los años de estudio hasta 1998, para los sectores productivos del país.

De otro lado tampoco se han dictado políticas de ninguna naturaleza para recuperar de alguna manera los créditos otorgados por la entidad; pues toda vez que se ha fomentado la *“Cultura de No Pago”*, los clientes del Banco Nacional de Fomento esperan con sumo interés que el Gobierno Nacional, tomando en cuenta la difícil situación económica por la que se atraviesa, nuevamente condone sus deudas.

Por último no se ha logrado automatizar a todas las oficinas del Banco, pues muchas agencias aún no tienen automatizadas sus operaciones, especialmente en aquellas cuya ubicación geográfica es distante de las oficinas principales.

**CRÉDITO TOTAL PARA SECTOR AGROPECUARIO POR REGIONES EN
MILLONES DE SUCRES**

Cuadro No. 2

REGION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Sierra	111.335	162.612	185.549	155.182	189.869	147.514	99.808
Costa e	213.249	222.249	262.349	250.005	217.309	160.658	239.925
Amazonía	41.293	55.548	53.143	44.767	67.309	48.491	32.210

TOTALES GENERALES:

Regiones	Millones de Sucres	%
COSTA E INSULAR	10565.743000.000	(51,0%)
SIERRA	10051.870000.000	(35,8%)
AMAZONIA	342.760000.000	(13,2%)

Como se puede apreciar, durante el período de siete años, la región costa ha percibido el mayor porcentaje de crédito otorgado por la institución, que alcanza a más de 50% sobre las otras regiones; estableciéndose una sustancial diferencia, de tal manera que el reparto no se hace con ningún sentido de equidad, y mucho peor con política crediticia alguna. Es conveniente hacer notar que la concesión de créditos se otorga a un menor número de operaciones cada vez, por tanto no existe la tan anhelada democratización del crédito de desarrollo.

EL EMPLEO AGROPECUARIO - EVOLUCION DE LA PEA

Detalle relacionado con el empleo agropecuario en el Ecuador entre 1990 y 1998¹⁵

Cuadro No. 3

AÑO	PEA TOTAL	PEA AGROPECUARIA
1990	3059.767	1035.712
1991	30437.378	1059.637
1992	30515.750	1083.797
1993	30594.503	10108.074
1994	30673.222	10132.341
1995	3.751.462	10156.459
1996	30829.492	10180.514
1997	30909.146	10204.596
1998	30990.300	10230.400

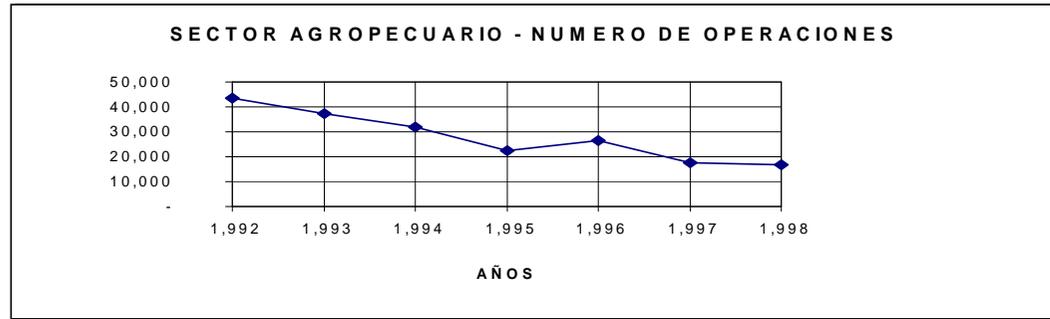
Mientras la Población Económicamente Activa siempre aumenta, del estudio se desprende que la Población Económica Activa del Sector Agropecuario disminuye constantemente, fomentando el abandono del campo donde se requiere de mayor número de mano de obra para tan importante sector productivo del país.

Por último el 68% del subempleo está en el agro, como consecuencia de lo anteriormente anotado; es decir por el notable decrecimiento del sector agropecuario, lo que conlleva los más altos niveles de migración que se encuentran en las provincias con mayor población indígena. La crítica situación económica del país se refleja en el subempleo del sector mencionado.

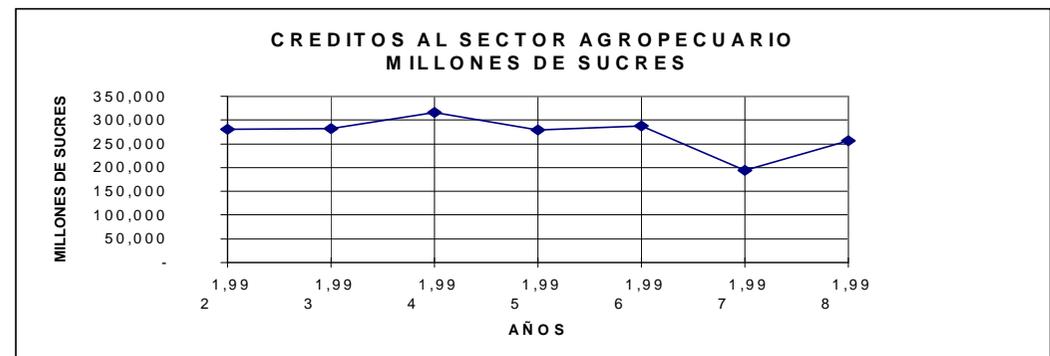
¹⁵ Fuente: Cámara de agricultura de la Primera Zona, Publicación Diario "El Comercio" -Sección B- Negocios- pág. 1

**NUMERO DE OPERACIONES EN MILLONES DE SUCRES
CONCEDIDOS POR EL BNF - SECTOR AGROPECUARIO**

AÑO	NUMERO
1,992	43,611
1,993	37,236
1,994	31,946
1,995	22,513
1,996	26,422
1,997	17,682
1,998	16,718



AÑO	VALOR
1,992	280,244
1,993	282,219
1,994	315,722
1,995	279,170
1,996	287,793
1,997	194,490
1,998	256,232



Fuente: Informes anuales BNF 1992-1998
Elaboración: Guillermo Dillón

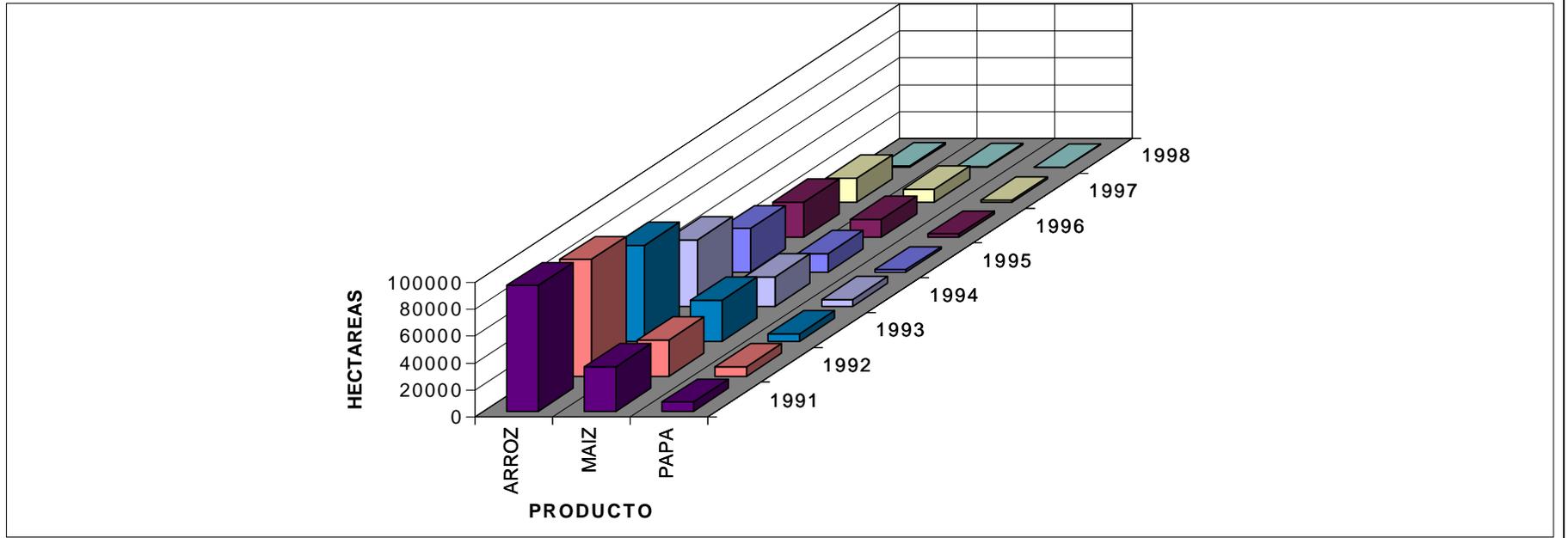
SUPERFICIE FINANCIADA - NUMERO DE HECTAREAS

PRODUCTO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
ARROZ	93,396	86,878	71,642	49,798	32,254	26,007	18,128	1,166
MAIZ	33,137	27,041	30,483	22,055	13,560	13,320	9,694	621
PAPA	6,671	7,110	5,672	5,502	1,629	2,219	1,765	352
ALGODON	11,950	8,083	2,501	1,120	1,308	900	795	121
SOYA	29,817	36,629	25,537	11,214	6,928	2,170	572	7
TRIGO	1,463	683	636	500	410	326	257	46
CACAO	6,294	4,918	4,460	2,366	1,208	1,093	1,820	257

Fuente: Informes anuales BNF 1992-1998

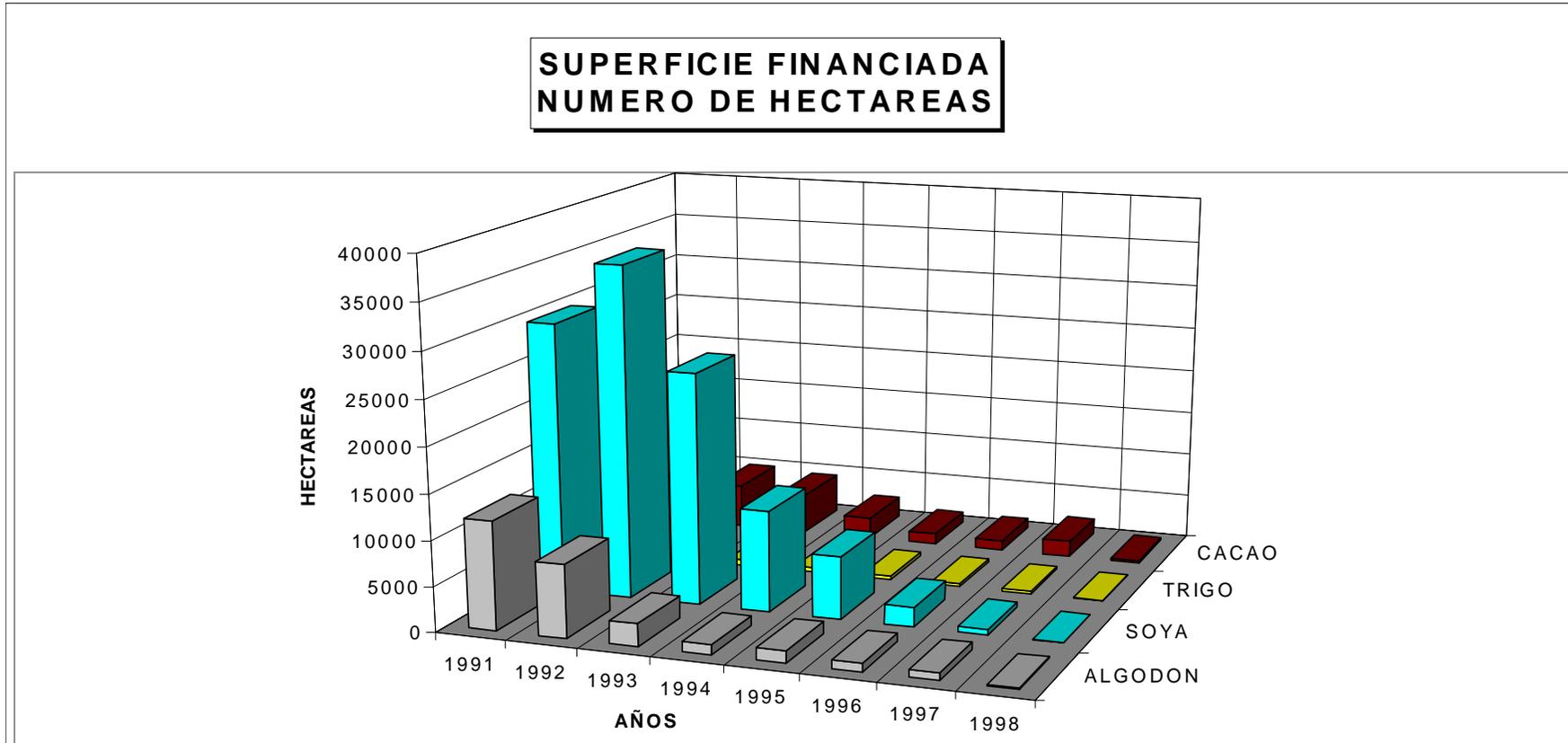
Elaboración: Guillermo Dillon C.

**SUPERFICIE FINANCIADA
NUMERO DE HECTAREAS**



Fuente: Informes anuales BNF 1991-1998
Elaboración: Guillermo Dillón C.

GRAFICO No. 3

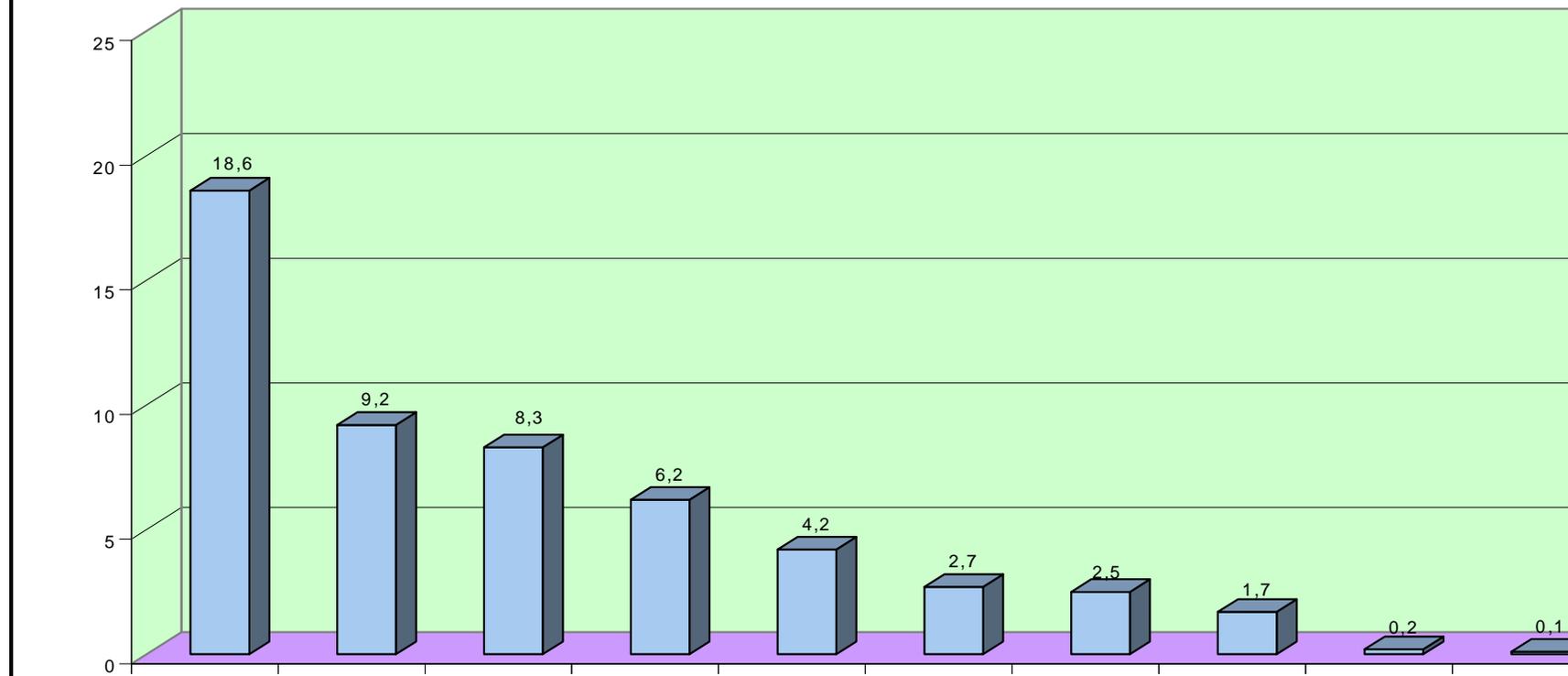


Fuente: Informes anuales BNF 1991-1998
Elaboración: Guillermo Dillón C.

GRAFICO No. 4

**LA PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
EN SIEMBRAS/PORCENTAJES**

Gráfico No. 4



Fuente: Diario *El Comercio* Sección *NEGOCIOS*

Martes 8 de febrero del 2000 Pag. 1

Elaboración: Guillermo Dillón C.

CREDITO TOTAL POR PRODUCTO SECTOR AGRICOLA
MILLONES DE SUCRES
1992 - 1998

PRODUCTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
ARROZ	49,478	52,970	47,201	44,367	34,203	27,744	13,884
MAIZ	9,543	14,137	17,394	10,870	12,587	9,735	9,204
ALGODON	3,379	1,684	965	2,561	1,541	1,551	1,277
SOYA	16,138	15,925	7,577	5,976	2,079	951	3,861
PAPA	8,801	8,876	10,533	8,412	8,439	7,361	6,026

ARROZ	268856	SOYA	52,507
MAIZ	83470	PAPA	58,448
ALGODON	12958		
TOTAL GENERAL	476239		

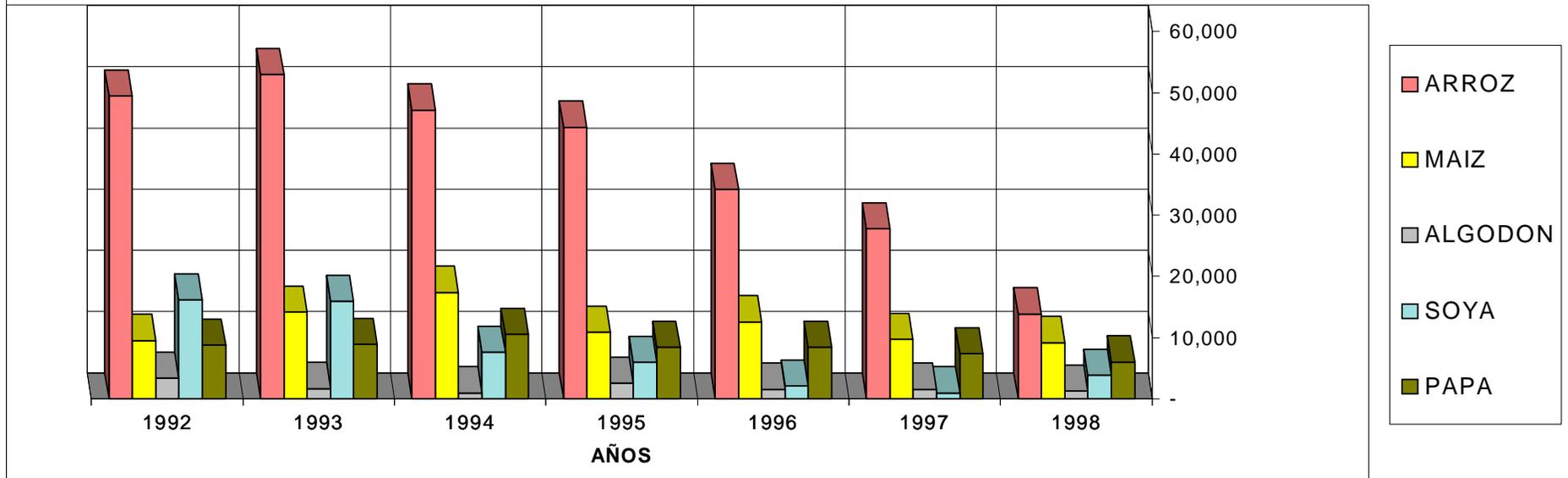
CREDITO TOTAL POR PRODUCTO EXPORTABLE SECTOR AGRICOLA
MILLONES DE SUCRES
1992-1998

PRODUCTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BANANO	11,801	3,361	1,030	2,142	1,812	2,090	9,106
CAFE	1,003	1,244	1,661	2,298	15,138	14,320	3,272
CACAO	1,034	1,501	1,417	696	940	1,175	418

BANANO	31342	CAFE	38936	CACAO	7181
TOTAL GENERAL	77459				

Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

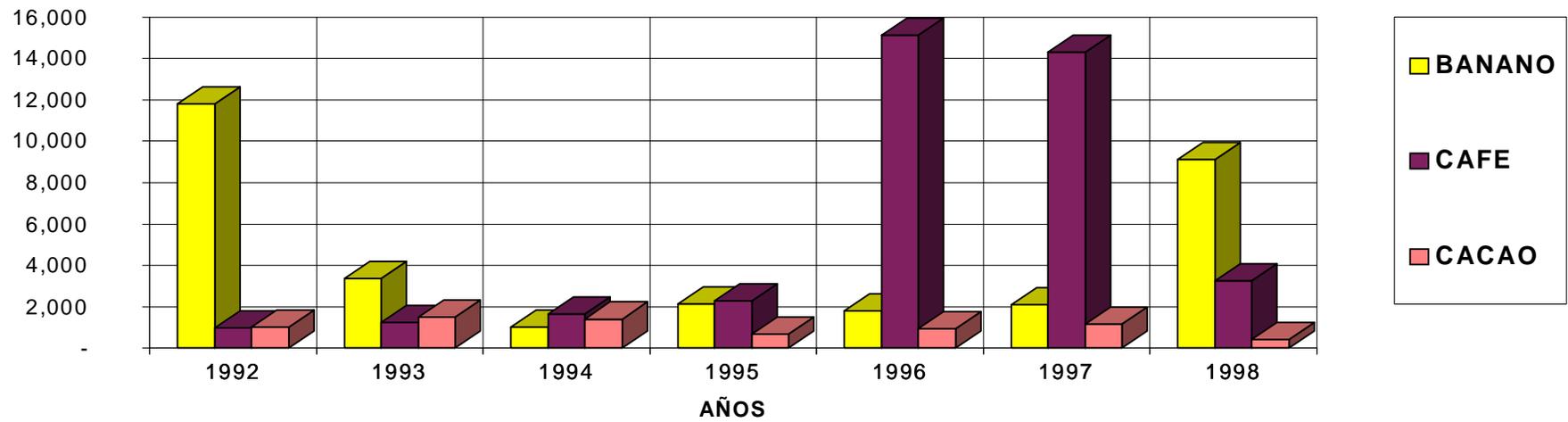
**CREDITO TOTAL POR PRODUCTO SECTOR AGRICOLA
MILLONES DE SUCRES
1992 - 1998**



Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

GRAFICO No. 6

**CREDITO TOTAL PRODUCTOS EXPORTABLES SECTOR AGRICOLA
MILLONES DE SUCRES
1992 - 1998**



Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

CUADRO No. 6

CREDITO TOTAL POR REGIONES NUMERO DE OPERACIONES

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
SIERRA	35646	37750	30606	19976	23612	20040	11258
COSTA E INSULAR	29394	27952	24338	18951	17805	16663	16146
AMAZONIA	27742	26668	27100	25776	22741	6484	3854
TOTAL NACIONAL	92782	92370	82044	64703	64158	43187	31258

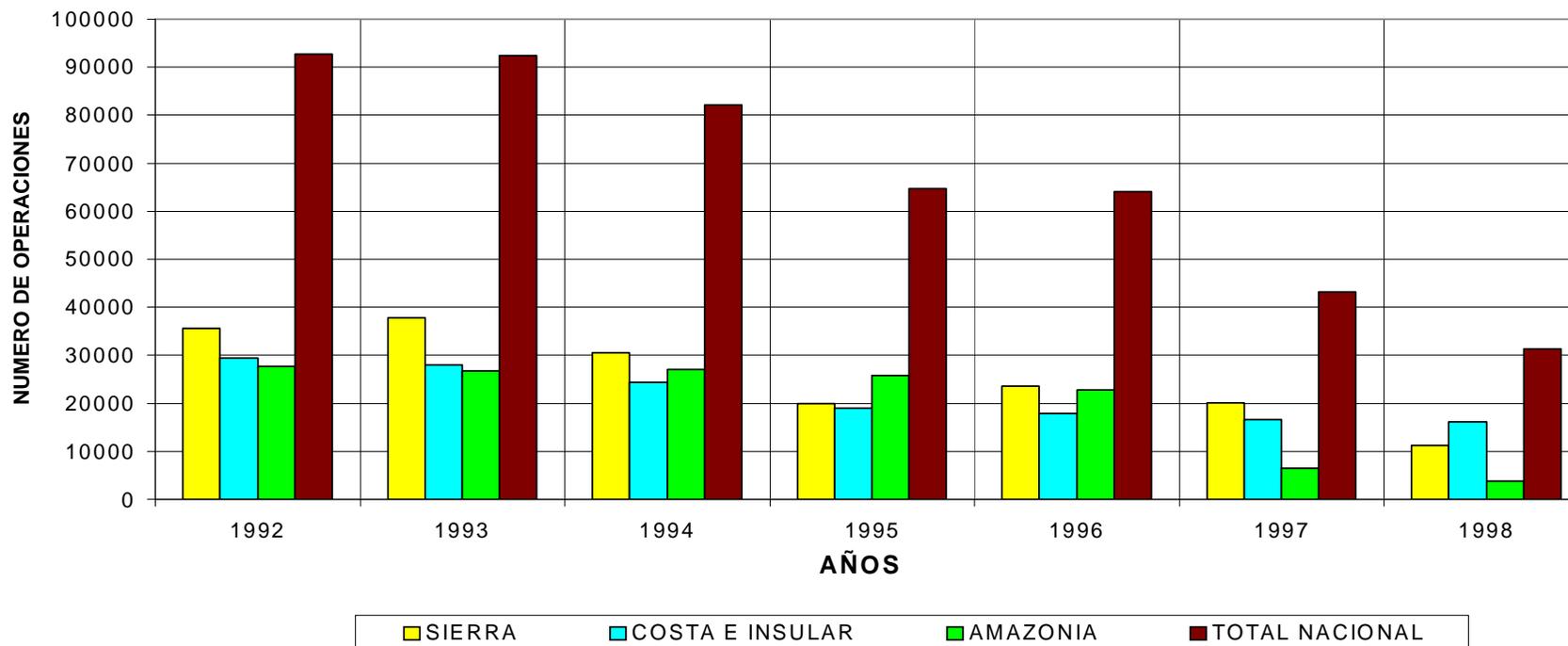
CREDITO TOTAL POR REGIONES MILLONES DE SUCRES

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
SIERRA	111334	162612	185549	155182	189868	147514	99807
COSTA E INSULAR	213249	222249	262348	250004	217308	160658	239925
AMAZONIA	41292	55548	53142	44767	67308	48491	3221
TOTAL NACIONAL	365875	440409	501039	449953	474484	356663	342953

Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

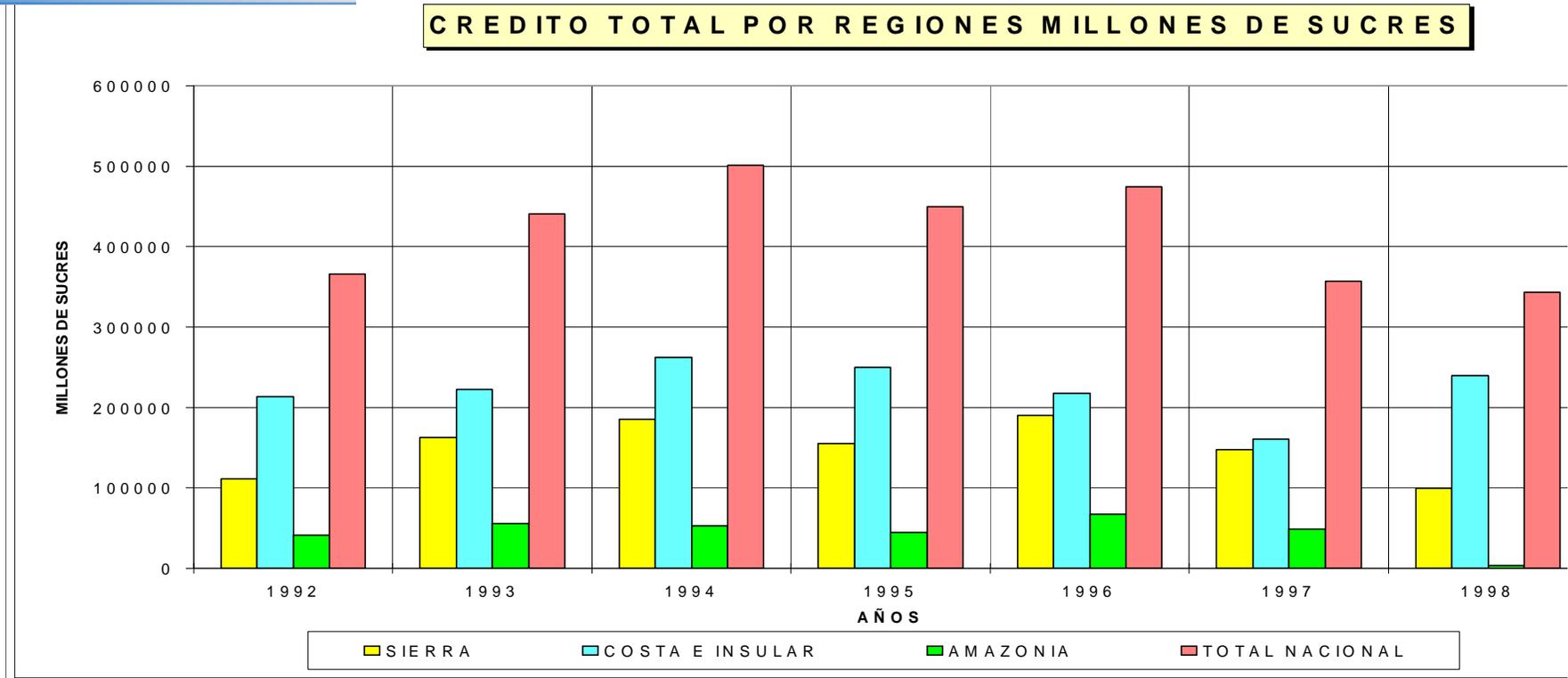
GRAFICO No. 7

CREDITO TOTAL POR REGIONES NUMERO DE OPERACIONES



Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

GRAFICO No. 8



Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

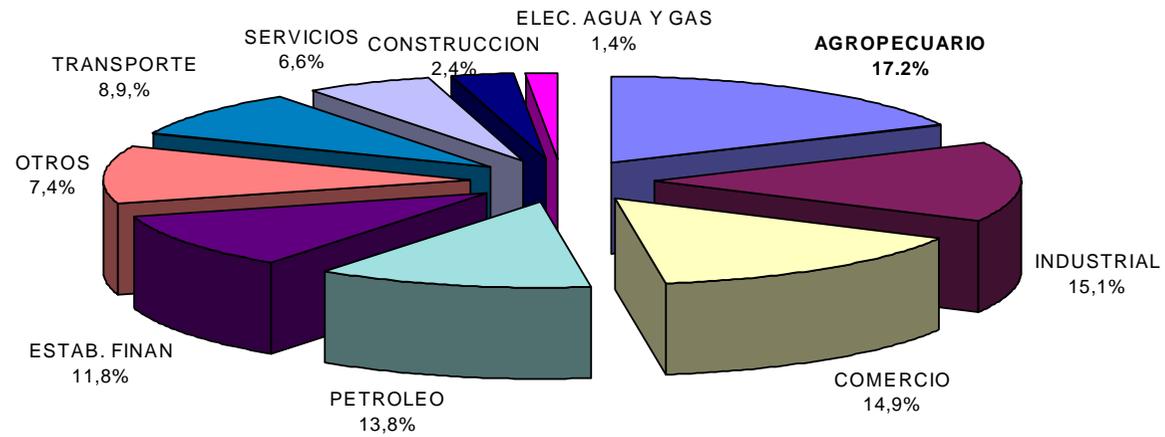
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTRUCTURA PORCENTUAL 1992 - 1998

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
AGROPECUA	18.10	17.20	16.70	17.00	17.50	17.60	17.50
INDUSTRIAL	15.30	15.20	15.40	15.00	15.40	15.50	15.50
COMERCIO	15.00	14.90	14.80	14.70	15.10	15.10	15.50
PETROLEO	12.40	12.80	14.50	15.00	14.00	14.00	15.50
ESTAB. FINA	10.80	11.60	11.70	12.00	12.10	12.10	12.50
OTROS	11.10	11.30	4.10	8.00	4.50	4.50	4.50
TRANSPORT	8.80	8.90	9.00	9.00	9.10	9.10	9.50
SERVICIOS	5.80	5.60	13.90	5.00	5.50	5.50	5.50
CONSTRUCC	2.70	2.50	2.50	2.00	2.40	2.40	2.50
ELEC. AGUA	1.50	1.50	1.50	1.40	1.40	1.40	1.50

En el presente cuadro podemos constatar que el Sector Agropecuario es el que más aporta a la riqueza nacional con un promedio de 17.40% aproximadamente; en segundo lugar lo hace el Sector Industrial con un 15.10% y el Sector Comercial, ocupa el tercer lugar con un 14.90%

Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

PRODUCTO INTERNO BRUTO- ESTRUCTURA PORCENTUAL SECTOR AGROPECUARIO 1992-1998



Fuente: Informes anuales BNF
Elaboración: Guillermo Dillón C.

2.13. Sector Pecuario

2.13.1 Crédito Concedido en 1992

Los Pastos y Ganado en 1992 tuvo una evolución significativa, habiendo ocupado el segundo lugar en el monto de crédito otorgado por el banco. Se financió 107.351 millones de sucres y se cumplió el 110% del programa de crédito. Esto se debe al fomento del ganado de cría en la costa, que fue posible gracias a los recursos de mediano y largo plazos provenientes del BID.

Para maquinaria agrícola el banco concedió 15.838 millones y para mejoras territoriales 6.227 millones, habiéndose cumplido el 133% y 117%, respectivamente del programa; estos recursos provinieron del BID y BIRF lo que permitió alcanzar niveles de cumplimiento y al propio tiempo contribuir a la capitalización del sector.

2.13.2 Crédito Concedido en 1993

En 1993 el banco otorgó 112.925 millones con lo cual fue posible la adquisición de 227.948 unidades bovinas, 15.475 son de cría de carne; 22.243 cría de leche 5.379 cría doble propósito y 184.851 de descollo y engorde.

La solicitud de recursos para mejoras territoriales disminuyó significativamente, llegando a un monto de 2.659. Dados los altos costos de maquinaria agrícola, la demanda también disminuyó de manera notoria, concediendo solo 7.674 millones; esto es, 8.174 millones (51,5%) menos que el año anterior.

2.13.3 Crédito Concedido en 1994

Las condiciones climáticas normales permitieron una ligera alza en 1994. Esta subida se debe a que existió una mayor demanda de los países vecinos respecto al ganado, por lo que

los precios de la carne y leche registraron un crecimiento que permitió recuperar su valor. El monto otorgado fue de 106.796 millones.

Mejoras territoriales; la limitación de recursos especiales destinados al crédito de mediano y largo plazo, así como las altas tasas de interés consideradas por los productores, dio lugar a esta limitación y por lo mismo el crédito alcanzó a 2.800 millones.

En lo referente a maquinaria agrícola sin embargo de ser de vital importancia para el sector, existe un marcado déficit; pese a ello, se concedió un monto de 13.179 millones.

2.13.4 Crédito Concedido en 1995

1995 tiene gran importancia económica y social, pues aporta significativamente en la dieta alimenticia de la población, estimándose en alrededor de 800.000 cabeza de ganado faenado este año; correspondiendo el 55% a ganado de carne y doble propósito y el 45% a ganado de leche.

Las principales zonas dedicadas a la actividad avícola y la producción de carne de pollo, son las provincias de: Guayas, Manabí, Tungurahua y Pichincha. En total se concedió a este sector 68.995 millones.

Maquinaria agrícola: Debido a la falta de líneas de crédito, se destinaron solamente 5.180 millones, para adquisición de maquinaria e implementos para la agricultura; y, para mejoras territoriales se otorgaron un total de 4.841 millones en crédito. No se dispone de líneas de crédito externas.

2.13.5 Crédito Concedido en 1996

Pastos y ganadería presentó buenas perspectivas durante 1996, debido principalmente al clima que permitió contar con pastos suficientes, especialmente en la sierra, donde el exceso

de lluvias favoreció la producción, lo mismo que sucedió en la Amazonía, donde se está convirtiendo en primer eje de desarrollo de la región. Se destinó 92.073 millones de crédito total.

Es conveniente dejar constancia que este sector adolece de una gran deficiencia de maquinaria e infraestructura agrícola.

Se otorgó 7.033 millones para maquinaria agrícola y para mejoras territoriales 3.095 millones.

2.13.6 Crédito Concedido en 1997

En 1997 mejoraron los pastos en la sierra, por el aumento de las precipitaciones, a excepción de la costa donde se produjeron enfermedades por la ingestión de aguas estancadas y contaminadas.

La avicultura es un importante renglón de la economía nacional por la generación de mano de obra. En crédito total se destinaron 58.580 millones.

Para maquinaria e infraestructura agrícola se concedió 2.587 millones en total; y, para mejoras territoriales se destinó 1.886 millones.

2.13.7 Crédito Concedido en 1998

Los créditos otorgados en 1998 se reducen ostensiblemente, así por ejemplo para pastos y ganado se concede 12.203 millones es decir 46.376 menos que el año anterior, lo que representa un (79,2%).

De igual manera podemos señalar en lo concerniente a maquinaria agrícola que sólo se otorga 164 millones, siendo 2.422 millones menos que en el año 1997, lo que significa un (93,66%); por 1.753 millones menos, alcanzando a un porcentaje de (92,92%). Créditos que de ninguna manera alcanzan a financiar debidamente las principales gestiones de cada sector.

**CRÉDITO TOTAL PARA SECTOR PECUARIO
 EN MILLONES DE SUCRES**

Cuadro No. 8

RUBROS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Pastos y ganado	107.351	112.925	106.796	68.995	92.073	58.580	12.203
Maquinaria agrícola	158.380	7.674	10.073	5.180	7.033	2.587	164
Mejoras Territoriales	6.227	2.659	3.619	4.841	3.095	1.886	133

Fuente: Informes Anuales BNF
 Elaboración. Guillermo Dillon C.

Este sector ha sido considerado de principal importancia socioeconómica, para el cual se requiere necesariamente de créditos otorgados por organismos internacionales como el BID y BIRF, que sean a mediano y largo plazo, pues de lo contrario está en franco deterioro por el déficit de maquinaria agrícola. Como se desprende los créditos de Banco Nacional de Fomento son cada vez más reducidos, lo que detiene el avance tecnológico y renovación de equipos, así como el desarrollo del sector.

2.14. Sector de la Pequeña Industria y Artesanía

El avance del Grupo Andino, unida a la internacionalización de la economía ecuatoriana, determinaron que sectores como la pequeña industria y artesanía sean los que más posibilidades presenten para enfrentar este reto. Para ello ha sido menester otorgar la ayuda necesaria a estas actividades, a través de la acción crediticia del Banco Nacional de

Fomento, con el objeto de impulsar y de lograr un mayor desarrollo que les permita competir, con posibilidades tanto dentro como fuera del país.

2.14.1 Crédito concedido en 1992

En el año 1992 se realizaron 4.084 operaciones, por un monto concedido de 27.327 millones de sucres; esto es 47% más que el año anterior. La cifra antes señalada representa el 8% del total. Las líneas de crédito que se utilizaron fueron: FOPINAR, CAF, PIA II, FONADIA y Fondos Financieros.

Las actividades que mayor financiamiento recibió fueron el procesamiento de productos alimenticios, confecciones y textiles, industria de la madera, productos metálicos, fomento de la industria hotelera e industrias diversas. Los recursos entregados permitieron impulsar el crecimiento de estos rubros, crear nuevas plazas de trabajo y participar en la descentralización de la economía.

2.14.2 Crédito concedido en 1993

La manufactura en 1993, orientó su gestión para ampliar los mercados de consumo, creando condiciones favorables de libre competencia, lo que ha ayudado a dinamizar sus actividades, incrementando la producción en casi todas las ramas industriales, principalmente en las dependientes de materias primas agropecuarias de procedencia local, alcanzando un incremento del 2,5% en este año.

La pequeña industria y artesanía, dentro del sector de la manufactura, está considerada como fundamental, por su contribución en la absorción de mano de obra, generación de empleo, utilización de recursos nacionales y descentralización constituyéndose en una alternativa para la solución del problema del desempleo y el abastecimiento de artículos destinados al mercado nacional.

La política desarrollada para la reactivación de este sector ha estado dirigida a buscar una mayor eficiencia competitiva tanto en el mercado nacional como en el internacional, propiciando la especialización de la producción por medio de una mayor investigación científica, a fin de mejorar la calidad de los productos y la obtención de nuevos mercados.

La política crediticia concedió como crédito original la suma de 53.942 millones de sucres, a través de 5.961 operaciones, lo cual significa un incremento del 97% y 46% en su orden con respecto a 1992.

2.14.3 Crédito concedido en 1994

Seguidamente vemos que en 1994, se canalizaron 61.244 millones de sucres equivalente al 12% del total y un incremento del 8% respecto a 1993. El sector contribuye con el 15% al PIB índice menor al registrado en años anteriores. Esta situación obedece a la reducción de la demanda y a los altos costos financieros, que han determinado que pierda espacio en su participación en la economía nacional, por lo que está atravesando serias dificultades, que han determinado una reducción del personal ocupado, disminución de sus ingresos y en algunos casos el cierre de sus pequeñas industrias.

A pesar de estos problemas el Banco Nacional de Fomento otorgó 56.577 millones de sucres en crédito original y 4.647 millones en renovaciones. Los principales rubros fueron los referentes a productos alimenticios, industria textil, madera, artes gráficas, productos metalmecánicos e industrias diversas.

2.14.4 Crédito concedido en 1995

En 1995 las industrias manufactureras tuvieron un decrecimiento importante del 2,2%, mientras que en 1994 se consignó un crecimiento del 4,4%.

El crédito otorgado alcanzó un valor total de 33.830 millones de sucres, correspondiendo a operaciones originales 28.996 millones y a renovaciones 4.904 millones de

sucres. Las principales actividades financiadas fueron: productos alimenticios, confecciones y textiles, industrias de la madera, actividades turísticas, metalmecánica y artesanías diversas, etc. han contribuido con la expansión del sector.

2.14.5 Crédito concedido en 1996

En 1996 la difícil situación económica, la transición política por el cambio de gobierno la falta de planes específicos para el sector, la persistencia de la crisis energética, los altos costos financieros, etc., determinaron la existencia de inestabilidad empresarial afectando el desarrollo normal de estas actividades.

La estructura productiva de la pequeña industria y artesanía, presenta deficiencias en su interior, el sector tradicional es el más rezagado; según estudios del Banco Central las manufacturas tradicionales, productos alimenticios, bebidas, textiles y calzado tienen un índice de crecimiento de su productividad laboral de 0,07%; en la rama de productos manufacturados no tradicionales como: plástico, caucho y químicos, fue de 3,3% y en la elaboración de bienes metalmecánicos, un índice de crecimiento de 3,5% que, comparado con los de otros países son muy bajos.

Se entregaron 39.540 millones de sucres para las distintas actividades industriales, destinando a confecciones el 14,4%; productos alimenticios 13,9%; industria maderera 12,5%; industria hotelera 11,9%; cerámica 8,6%; metalurgia 8,2% y diversas industrias 9,9%. El subsector más afectado ha sido el de cuero y calzado que sólo en la provincia de Pichincha se redujo en 28% y en textil en 13,4%.

2.14.6 Crédito concedido en 1997

En 1997 la industria manufacturera se situó en un nivel de crecimiento superior al de 1996, al registrar una tasa de 3,5% recuperando el ritmo que alcanzó en años anteriores. Las actividades de mayor crecimiento fueron: elaborados de carne y pescado, de cereales y panadería, cuyas tasas se ubicaron en 4,3% y 3,7% respectivamente; en cambio la industria

azucarera sufrió una importante baja de 11,2% porque a partir del medio año la cosecha de caña sufrió un grave deterioro por el exceso de lluvias que no permitió el corte normal de la cosecha, suspendiéndose la zafra en septiembre cuando se había realizado el 30%.

El sector recibió 32.180 millones de sucres a través de 1.981 operaciones; sin embargo, se estima que alrededor del 40% de las empresas a nivel nacional registraron problemas financieros por lo que tuvieron que salir del mercado, influyendo en el nivel de empleo e ingreso. Las afectadas con mayor intensidad han sido las ramas cuya producción se destina al mercado nacional, especialmente textil y confecciones, que representan el 85% del total de pequeñas industrias y emplean aproximadamente el 70% de la PEA.

2.14.7 Crédito concedido en 1998

En 1998 el total del crédito concedido alcanza a 31.433 millones de sucres, a través 2.459 operaciones que representa el 8,5% del total. Conviene destacar que el crédito original destinado a este sector es de 6.342 millones que, frente al otorgado en 1.997 que representa una disminución de 30.368 millones de sucres equivalentes a 682,7%.

2.14.8. Síntesis del Sector de la Pequeña Industria, Artesanía, Pesca y Turismo

La pequeña industria, artesanía y pesca, aportan de manera significativa y constante con el 15,1% al PIB, por lo que se constituye en un sector de gran importancia para el fomento de la riqueza nacional; este es el resultado que se establece dentro del período de estudio que hemos realizado ¹⁶.

Vale señalar que, lamentablemente el número de operaciones va en franca disminución, respecto de lo que inicialmente se efectuaba esto es, 6.401 en tanto que al finalizar el período alcanzan apenas a 1.981 y 2.459 en el año 1998 lo que se denota la poca importancia e interés

¹⁶ Información Estadística Mensual No. 1767 del 31 de Mayo de 1999, Banco Central, Pag. 71

en la utilización de este recurso que dispone el Banco Nacional de Fomento, con carencia de políticas claras y precisas en favor del sector.

El monto total que ha logrado otorgar el Banco en este período de siete años, alcanza a la suma de 283.552 millones de sucres, lo que da un promedio general de 40.507 millones anuales, que significan muy poco frente a las múltiples necesidades del sector. Conviene destacar los factores principales que ahuyentan la utilización del crédito del Banco Nacional de Fomento, son las altas tasas de interés y los múltiples trámites burocráticos que realmente causan serios problemas al usuario.

Dados los problemas políticos y conflicto bélico con el Perú se determina que alrededor del 40% de las empresas a nivel nacional registraron problemas financieros, por lo que tuvieron que salir del mercado, influyendo notoriamente en el nivel de empleo e ingreso de la población económicamente activa, que alcanza aproximadamente al 70%.

CRÉDITO TOTAL PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA POR REGIONES EN MILLONES DE SUCRES

Cuadro No. 9

REGION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
SIERRA	17.328	32.609	33.778	16.400	19.848	14.184	10.341
COSTA E INSULAR	10.281	19.337	23.876	15.795	17.259	16.138	13.610
AMAZONIA	1.354	4.478	3.570	1.635	2.433	1.859	754

TOTAL:

Regiones	Millones de sucres	%
COSTA E INSULAR	102.686 Millones	(40,7%)

SIERRA	134.147 Millones	(53,2%)
AMAZONIA	15.329 Millones	(6,1%)

La Región Sierra logró el 53,2% del total del crédito otorgado; en tanto que ocupa el segundo lugar la Costa e Insular con 40,7% y la Amazonía apenas con el 6,1%. Teniendo en cuenta que la artesanía amazónica es muy rica y se constituye en importante atractivo turístico, se hace indispensable conceder un mayor volumen de recursos económicos a dicha región.

2.15. Sector Comercio

2.15.1 Crédito concedido en 1992

En este año los problemas de comercialización que afrontaron la mayoría de productores hace necesaria la intervención del Banco Nacional de Fomento en este proceso, concediendo crédito a la ENAC, que en este año alcanzó a 46.350 millones de sucres, 25.100 millones en créditos originales y 21.250 millones de créditos renovados, cuyos productos beneficiados por esta gestión fueron el arroz y el maíz. En definitiva para el sector comercial se entregaron 56.670 millones de sucres, que representan el 15% del total, determinándose un 65% de incremento respecto del año anterior, y esto en favor de 33.873 operaciones.

Movilización de Productos: El Banco Nacional de Fomento dispuso para este fin, de los fondos provenientes de la regulación 696 del Banco Central del Ecuador, con los que se entregaron préstamos por 8.300 millones de sucres, 4.163 millones (100%) más que el año anterior, siendo la movilización de arroz la que utilizó el 87% de estos recursos.

2.15.2 Crédito concedido en 1993

Como un servicio complementario de la actividad crediticia, el Banco atendió en 1993 a los usuarios de la institución con crédito comercial, especialmente en las zonas donde no existe

la Banca Privada. Para esta actividad se concedieron 101.766 millones de sucres, mediante 39.544 operaciones, registrándose incrementos de 97% y 28% respectivamente, en relación al otorgado en 1992.

Movilización de Productos: Se canalizaron fondos por un monto de 6.767 millones esto es 1.533 millones(18,5%) menos que en el año anterior. El arroz fue el producto que captó la mayor parte de estos recursos con un 79%, seguido del maíz duro con 16%.

2.15.3 Crédito concedido en 1994

En 1994 el crédito comercial sigue constituyéndose un servicio adicional a los productores que mantienen sus cuentas corrientes y de ahorro, como un complemento más a los diversos procesos productivos.

El Banco Nacional de Fomento dictó políticas que normaron el otorgamiento y recuperación es así que, en este período se concedió crédito original por un monto de 77.897 millones de sucres y 46.198 millones por crédito renovado. Adicionalmente se consolidaron operaciones por un monto de 67.705 millones de sucres.

Movilización de Productos: Esta labor fue apoyada financieramente mediante la concesión de créditos por un monto total de 10.168 millones de sucres, siendo el arroz con un 58,5% el producto que captó el mayor recurso; le siguen café y cacao con el 16% y maíz duro el 13,4%.

2.15.4 Crédito concedido en 1995

En el año de 1995 se actualizó la Ley de Régimen Monetario, y se promulgó la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, aspectos legales por los que el Banco Nacional de Fomento dejó de ser un sujeto de crédito del Banco Central, iniciándose por tanto una campaña de captación de recursos del público, a través de depósitos monetarios, de ahorros y certificados de inversión, que fueron las principales fuentes que permitieron otorgar

crédito comercial en este año, por un valor de 136.953 millones de sucres a través de 35.715 operaciones, especialmente en los lugares donde no existe el servicio de la Banca Privada.

Movilización de Productos: El Banco Nacional de Fomento, asistió al agricultor en la comercialización, financiando la movilización de sus cosechas especialmente de arroz, maíz, banano y café, para lo cual concedió créditos por 9.325 millones de sucres.

2.15.5 Crédito concedido en 1996

A partir de la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que determinó que el Banco Nacional de Fomento sea corresponsal del Instituto emisor, en 1996 el Banco pudo disponer de valores de otras entidades del sector público, que le ha permitido tener una mayor participación del crédito comercial especialmente en lugares donde no existía el servicio de la Banca Privada, lo que ha registrado una tendencia creciente.

Durante este año se entregaron 32.233 préstamos comerciales por 147.154 millones de sucres, apoyando el dinamismo zonal; para la concesión de estos créditos se utilizaron fondos propios así como depósitos de corto plazo.

Movilización de Productos: Se logró la movilización, principalmente del arroz, seguido de maíz suave y duro, soya, cacao, banano y café en menor escala; para este fin se destinó un total de 6.043 millones de sucres.

2.15.6 Crédito concedido en 1997

Con el criterio de dinamizar las economías locales, el Banco en 1997 continuó con la campaña de captación de recursos del público, a través de depósitos monetarios de ahorros y certificados de inversión. En base a estos recursos se financió el crédito comercial por 129.992 millones de sucres en 23.524 operaciones.

Movilización de Productos: Se financió la transportación y comercialización de las cosechas hasta los centros de expendio por lo que se otorgó 3.836 millones, siendo los principales productos financiados: arroz, maíz, banano, soya, café y algodón.

2.15.7 Crédito concedido en 1998

En 1998 se realizaron 2.818 operaciones nuevas de corto plazo por un valor de 8.944 millones de sucres y se efectuó 9.263 operaciones de renovación de créditos por un monto de 75.333 millones de sucres. En definitiva se efectuaron 12.081 operaciones que permitió la concesión de 84.278 millones de crédito. Vale señalar que a este sector no se le otorgaron 52.067 millones de sucres, que representa lo otorgado en el período del año anterior.

Movilización de Productos: El Banco pudo financiar la movilización de productos de primera necesidad tales como arroz, que ocupa el 65%, siguiendo el maíz duro y suave, banano, café y cacao.

2.15.8. Síntesis del Sector Comercio

En la actividad agrícola, la comercialización de los productos constituye la etapa más problemática de todo el proceso productivo. Esto se debe en parte, a la falta de infraestructura para almacenar la producción, la calidad de perecibles de algunos de sus productos, el desconocimiento por parte de los agricultores de los sistemas de comercio, los intermediarios, etc. Por estas razones se ven obligados los productores a optar por la venta de sus cosechas, tan pronto ha concluido el ciclo vegetativo de sus cultivos.

Dentro del período de estudio se desprende que el tercer lugar de mayor importancia en aporte porcentual al Producto Interno Bruto del país, le corresponde al sector del comercio con el 14,9%, hecho que amerita brindarle un mayor apoyo técnico y financiero porque es fuente importante de empleo de la población económicamente activa. Se determina que el número de desocupados del sector comercial, se ha incrementado en 150.000, teniendo a la fecha un gran total de 500.000 personas que se encuentran sin trabajo en este sector.

2.15.9 CRÉDITO TOTAL PARA EL COMERCIO POR REGIONES

MILLONES DE SUCRES

Cuadro No. 10

REGION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
SIERRA	28.550	48.337	64.824	69.102	72.937	63.309	28.163
COSTA E INSULAR	13.387	29.242	29.415	37.647	40.705	35.535	42.265
AMAZONIA	14.732	24.187	29.856	30.205	33.511	31.148	14.846

TOTALES GENERALES:

Regiones	Millones de sucres	%
COSTA E INSULAR	228.196 Millones	(29,2%)
SIERRA	375.222 Millones	(47,9%)
AMAZONIA	178.485 Millones	(22,8%)

El mayor volumen de crédito para el Comercio lo ha recibido la Región Sierra con un 47,9%, en segundo lugar la Costa e Insular con 29,2% y por último la Amazonía con 22,8%.

2.16. Dolarización

La política económica adoptada por el Gobierno Nacional, afectará las condiciones en las que venía operando el Banco Nacional de Fomento, evidenciándose las siguientes ventajas y desventajas en la aplicación del esquema de dolarización:

2.16.1. Ventajas

- El esquema puede generar estabilidad macroeconómica en el mediano plazo, lo que permitiría reactivar la inversión productiva, unido a la disminución de las tasas de interés activas.
- El ingreso de capitales extranjeros permitiría ejecutar los procesos de desinversión, especialmente concretar la venta de las acciones de la empresa Cemento Chimborazo.
- Aumento de la credibilidad en el sistema financiero.
- Posibilidad de acceder a líneas de crédito internacionales.
- Posibilidad de conceder créditos a plazos más largos.
- Diversificación de servicios, banca de inversión, titularización de proyectos.
- Incremento de la demanda de crédito.

2.16.2 Desventajas

- El mercado objetivo al que se dirigen los recursos del Banco Nacional de Fomento (agropecuario, pequeña y mediana empresa) es el de más baja tecnificación y capacitación, situación que afectará su competitividad respecto a productos importados de mejor calidad y más bajo costo.
- Bajo nivel de desarrollo tecnológico que disminuye la competitividad frente al sistema financiero privado.

- No se podría acceder a recursos del Banco Central como prestamista de última instancia y los recursos fiscales estarán muy restringidos.
- Alta vulnerabilidad ante presiones del sector externo lo que podría provocar un incremento de las tasas de interés.
- Incapacidad de colocar los excedentes de liquidez en inversiones financieras de alta rentabilidad.
- Disminución del margen financiero de la entidad lo que obligaría a un control más estricto de costos operacionales, mayor reducción de personal y cierre de oficinas ineficientes.
- El Banco Nacional de Fomento no cuenta con una ley orgánica que le permita enfrentar un esquema de mayor competitividad.

CAPITULO III

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

3.1. Recursos Propios

Se puede aseverar, de manera general, que tales recursos son extremadamente exíguos para una institución que debe generar el desarrollo Nacional como es el Banco Nacional de Fomento; y no solo aquellos, sino que debe acelerar tal desarrollo como es el hecho de que en el año de 1992 contó a duras penas con 28.890 millones de sucres que representaban el 4,7% del total de fuentes e ingresos para ese año; si bien es verdad que en 1993 tuvo una recuperación que alcanzó al 11%; en 1994 experimentó un descenso del 7%; en 1995 apenas disponía de 0,02% de recursos propios; de 1996 a 1998 el banco tuvo un promedio de 8% de recursos propios frente a los ingresos totales.

Se puede colegir claramente que el Banco realmente disponía de muy pocos recursos propios, para cumplir con sus funciones para las cuales fue creado.

Básicamente los recursos que financiaban las operaciones del Banco estaban supeditados en su mayoría a recuperación de cartera, que se lograba recuperar, al incremento neto de los depósitos de sus clientes e ingresos relacionados con las operaciones que efectuaba la Institución; así como podría mencionarse también otro tipo de ingresos que sin ser fijos y de cantidades no representativas, también contribuyeron a sumar recursos financieros para el banco.

Se puede citar el crédito de instituciones financieras y los fondos en administración, que por lo general otorgaban las Instituciones Financieras Internacionales, el mayor recurso con 30.801 millones correspondió al año de 1993, para luego lamentablemente llegar a 1998 con apenas 1.724 millones de recursos en administración.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

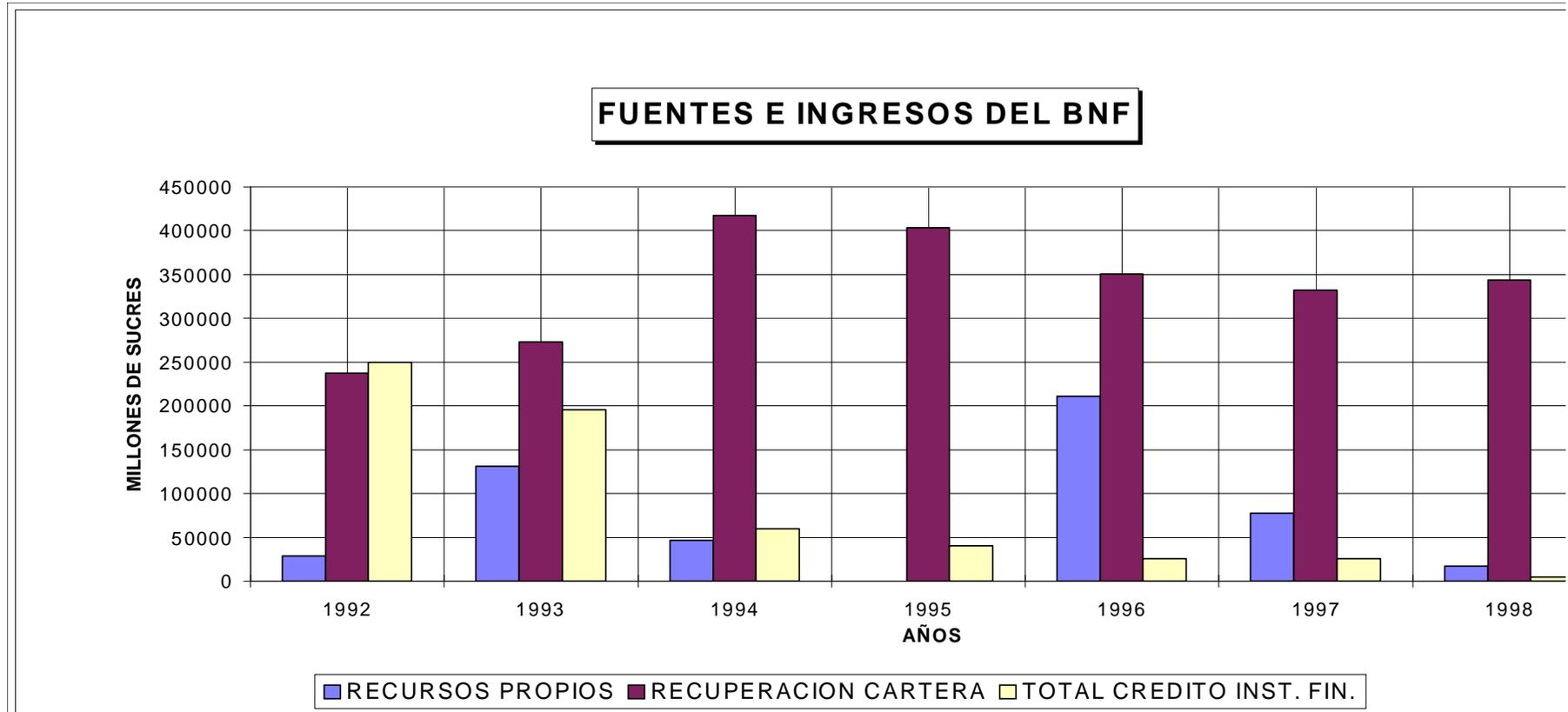
Se denota claramente la inestabilidad de esta política y desconfianza de organismos internacionales, que tuvieron la disponibilidad de otorgar este tipo de recursos; pues, a la fecha de este estudio significó una reducción del 79.2%.

RECURSOS FINANCIEROS - FUENTES E INGRESOS MILLONES DE SUCRES

CUENTAS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
RECURSOS PROPIOS	28890	131251	46383	246	210889	77551	17103
RECUPERACION CARTERA	237521	273201	417707	403473	350806	332357	343438
TOTAL CREDITO INST. FIN.	250141	195729	60058	39980	25280	25789	4638
INCREMENTO NETO DEP.	51505	144645	118555	475143	239050	185436	
FONDOS EN ADM.	19528	30801	19950	4263	NR	6389	8281
INGRESOS OPERACIONALES	20661	350465	399897	373406	558530	321110	
TRANSFERENCIAS INTERNAS			5337	76549	10058		
VALORES EN CIRCULACION			35434	49000	19186		
OTRAS FUENTES						138153	
INVERSIONES						42909	
TOTAL	608246	1126092	1103321	1422060	1413799	1129694	373460

Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos y BNF
Elaboración: Guillermo Dillon

GRAFICO No. 10



Fuente: Informes anuales del BNF
Elaboración: Guillermo Dillon

3.2 Análisis de Liquidez del BNF 1992 - 1998

CUADRO No. 12

LIQUIDEZ = FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS

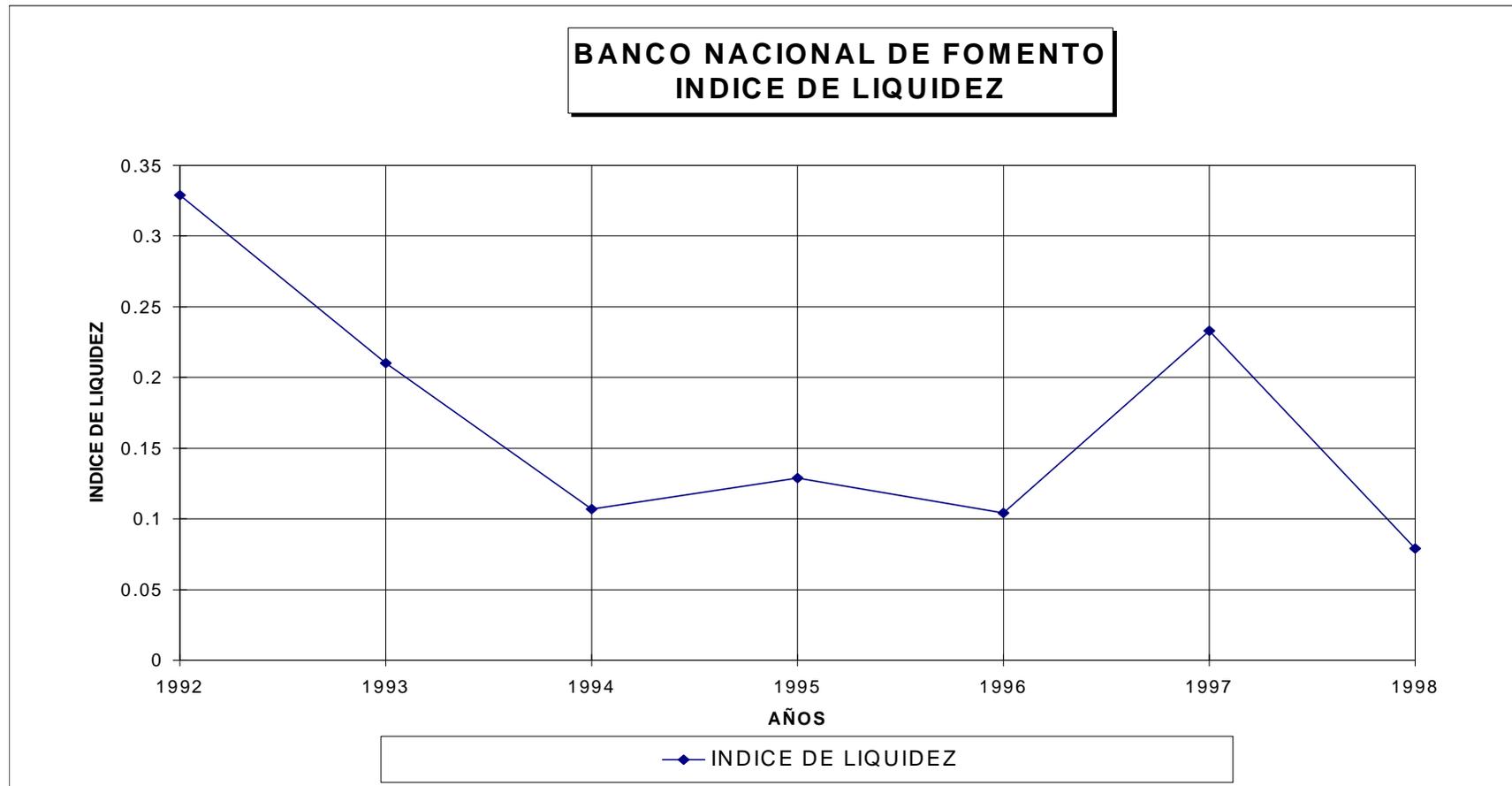
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
FONDOS DISPON	45,421	59,485	43,133	61,400	74,013	209,790	67,188
DEPOSITOS A L	100,271	216,818	293,913	330,532	489,827	568,121	565,821
DEPOSITOS A P	37,838	65,937	107,396	144,604	224,360	331,502	289,958
TOTAL DEPOS	138,109	282,755	401,309	475,136	714,187	899,623	855,779

INDICE DE LI	0.329	0.210	0.107	0.129	0.104	0.233	0.079
--------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

La liquidez mide la capacidad de cada institución financiera para afrontar una eventual retirada de fondos por parte de sus clientes. La liquidez relaciona el total de captaciones (fondos disponibles más captaciones). En suma: contabiliza los depósitos del público.

El promedio del sistema se ubicó en 31,4% lo que significa que por cada 10 sucres depositados, 3 pueden ser retirados sin afectar su normal desempeño. Expertos consultados creen que un índice aceptable de liquidez de un banco, debe estar entre 50% y 70%. Bajo ese parámetro sólo cuatro entidades financieras del país, cumplirían con este requisito. Para citar un ejemplo vale señalar el 125,5% que disponía el Banco popular.

Como se puede observar, el Banco Nacional de Fomento no tiene una liquidez ni siquiera del 1% durante todo el período de estudio, situación alarmante que no le permite efectuar ningún tipo de operación.



Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos
Elaboración: Guillermo Dillon

3.3 Análisis de rentabilidad del BNF 1992-1998

CUADRO No. 13

RENTABILIDAD = RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVO TOTAL

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
RESULTADOS EJERCICIO	-35,609	301	-9,678	-42,739	-132,104	-207,425	-149,325
ACTIVO TOTAL	1,339,055	976,169	1,076,668	1,258,433	1,458,525	1,638,145	1,538,820

INDICE RENTA	-0.027	0.000	-0.009	-0.034	-0.091	-0.127	-0.097
--------------	--------	-------	--------	--------	--------	--------	--------

RENTABILIDAD = RESULTADO DEL EJERCICIO / INGRESOS

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
RESULTADOS EJERCICIO	-35,609	301	-9,678	-42,739	-132,104	-207,425	-149,325
INGRESOS	227,351	350,465	399,897	373,406	558,566	321,110	612,338

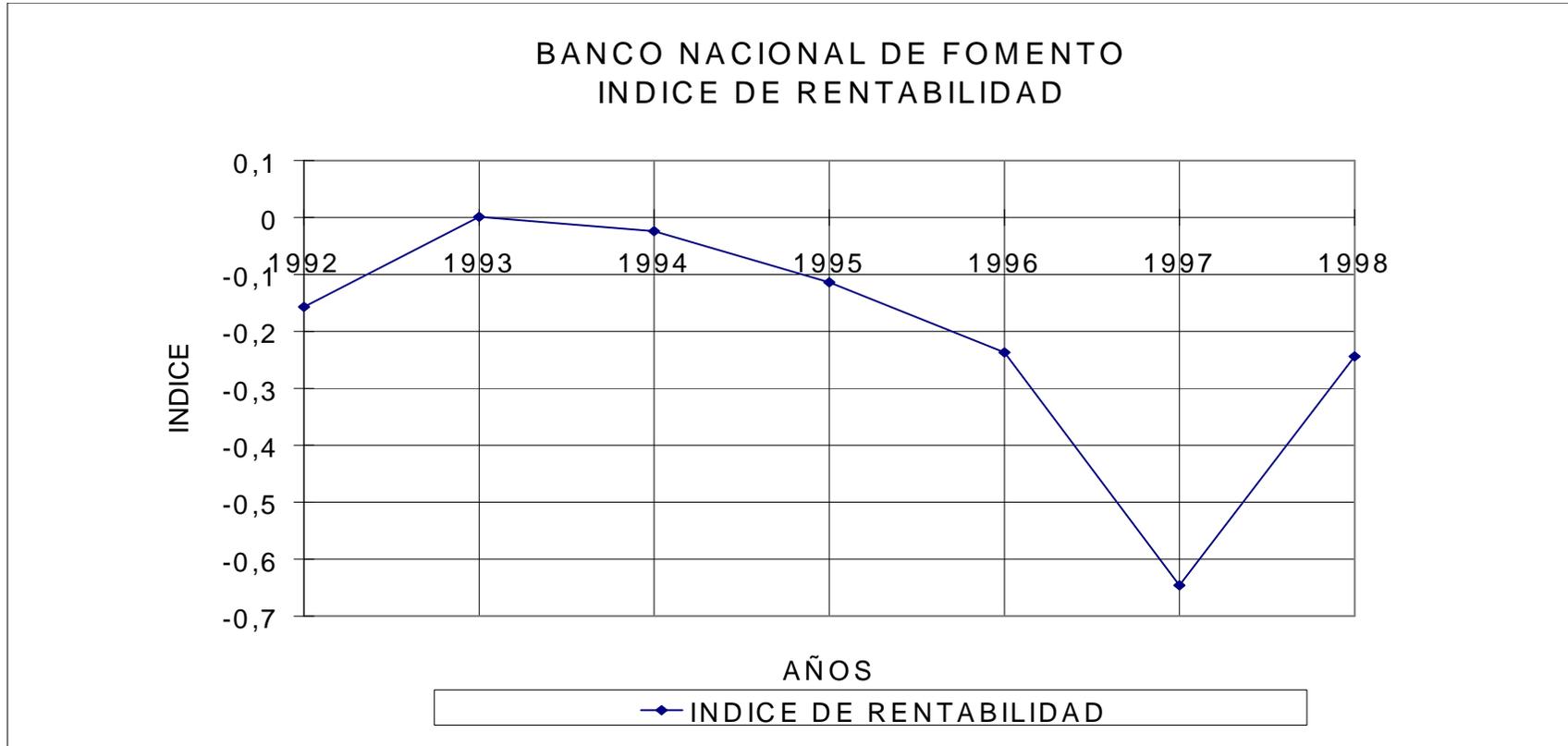
INDICE RENTA	-0.157	0.001	-0.024	-0.114	-0.237	-0.646	-0.244
--------------	--------	-------	--------	--------	--------	--------	--------

Conviene dejar en claro que el Banco Nacional de Fomento es una entidad de Desarrollo y por cuya razón fundamental las autoridades de la Superintendencia de Bancos consideran que debe disponer de un margen razonable de rentabilidad que le permita atender con normal desembolvimiento. Sin embargo constatamos que desde 1992 a 1998 la rentabilidad del Banco es completamente negativa, ni siquiera en el año 93 que tiene un resultado positivo de 301 millones de sucres, se logra algún índice superior a 1 de rentabilidad.

Lo adecuado según los expertos debería estar por encima del 35% de manera general para los Bancos privados del país, que de alguna manera sirven como parámetro de referencia para el estudio efectuado

Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos

Elaboración: Guillermo Dillon



Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos
Elaboración: Guillermo Dillon

CUADRO No. 14

3.4. Indices Financieros

INDICADORES DE SOLVENCIA PATRIMONIAL

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
PATRIMONIO TECNICO / ACTIVOS TOTALES + CONTINGENTES	16,52	21,42	23,38	19,38	15,77	4,68
CAPITAL Y RESERVAS / PIB	0,35	0,72	0,66	0,64	0,83	0,3

INDICADORES DE RENTABILIDAD

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
RESULTADOS/ CAPITAL +RESERVAS	-18,82	0,15	-4,01	-8,91	-32,65	-67,54

INDICADORES DE RIESGO CREDITICIO

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL	7,1	15,22	19,19	30,16	33,9	40,82

INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997
MARGEN BRUTO FINANCIERO/ INGRESOS DE LA GESTION DE INTERMEDIARIOS	42,23	43,17	45,83	48,2	29,57	47,37

PRODUCTIVIDAD FINANCIERA

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
CARTERA VENCIDA/ TOTAL CARTERA	8,80	7,10	11,10	13,30	17,70	15,50	19,20	20,12
PROVISIONES / TOTAL CARTERA	1,50	3,30	4,70	6,80	-14,20	-22,50	-27,50	-12,02
PROVISIONES/ CARTERA POR VENCER	1,80	4,10	6,40	11,40	-25,60	-37,40	-45,80	-15,05
PROVISIONES/ CARTERA RENOVADA	16,90	31,00	39,90	31,40	-37,00	-51,90	-64,30	-22,61
CARTERA DESCUBIERTA	58,10	16,10	32,00	35,70	53,10	49,90	42,50	45,40
GASTOS PERSONAL/ ACTIVO	5,20	2,90	7,10	6,70	6,40	6,50	7,50	28,60
GASTOS PERSONAL / TOTAL CARTERA	11,40	9,00	11,60	10,10	11,20	12,60	17,90	17,52
GASTOS PERSONAL/ CARTERA POR VENCER	13,80	11,00	15,10	16,00	23,00	25,70	37,90	21,93
GASTOS PERSONAL / CARTERA RENOVADA	127,60	82,70	94,10	43,10	33,30	35,60	53,20	32,95

Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos
Elaboración: Guillermo Dillon

BANCO NACIONAL DE FOMENTO CARTERA CASTIGADA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
SIERRA	733,0	842,4	118,6	418,3	901,7	1883,3	1855,0
COSTA E INSULAR	3431,1	4481,9	671,3	1217,5	2933,4	8147,8	9407,6
AMAZONIA	107,0	75,9	99,2	431,3	820,3	482,6	339,4
TOTAL NACIONAL	4271,1	5400,2	889,1	2067,1	4655,4	10513,7	11602,0

De los cálculos elaborados se determina los siguientes montos por regiones:

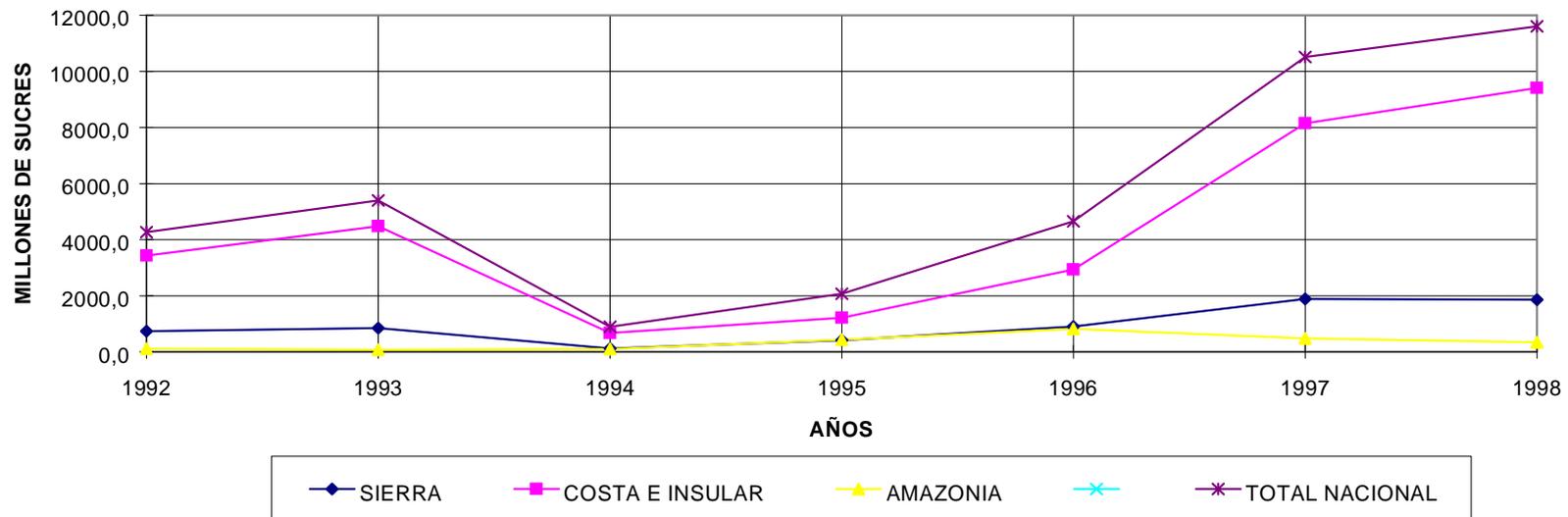
Costa e Insular 30.290,6; Sierra 6.752,3; y, Amazonia 2.355,7 por lo tanto corresponde a la Costa el mayor porcentaje de cartera castigada. El total Nacional es de 39.398,6 cifra alarmante en dicha cartera; es decir que la region de la costa alcanza al 76.88% del total nacional.

Técnicamente es inconcebible mantener una cada vez más elevada cartera castigada, sin contar con las provisiones necesarias, obligatoriamente requeridas; es así como para 1998 la provisión es de: -87.914 millones de sucres

Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos

Elaboración: Guillermo Dillon

BANCO NACIONAL DE FOMENTO CARTERA CASTIGADA



Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos
Elaboración: Guillermo Dillon

3.5 Cartera

Dos indicadores del sistema revelaron la situación de la cartera o lo que es lo mismo, los créditos que se otorgaron a los clientes, conocido como el Índice de Morosidad mide la cartera vencida (los créditos que no han sido pagados por los prestamistas dividido para el total de cartera); es decir, el valor total de los créditos del Banco.

Es por ello que se hace indispensable obtener el menor índice de morosidad, lo cual se constituye en la meta principal de un banco. Según varios expertos este índice debe ubicarse con relación directa a la política de crédito de la institución, índice que no debería superar el 4%.

En el período de estudio se determina que la cartera vencida del Banco Nacional de Fomento iba desde el 7,10% hasta que en 1998 alcanzó un 20,12% de esta cartera, determinándose un promedio general del 14,10% que, desde el punto de vista técnico contable superaba el 10% que es el máximo porcentaje que debió manejarse.

Como ejemplo podemos señalar que, si el total de cartera a recuperar en el año 1997 fue de S/715.337 millones de sucres de lo cual la recuperación total fue de S/335.663 millones de sucres y de la recuperación total S/221.265 millones de sucres (66%) se recuperó en efectivo, el otro 34% fue por la vía de renovaciones. Encontramos aquí una de las causas de la deficiencia del flujo de caja que, si fuera positivo, le habría permitido al Banco un importante incremento de ingresos¹⁷.

La cobertura de riesgo mide el nivel de provisiones de la cartera sobre el total de cartera vencida, es decir qué tanto por ciento se protege el Banco sobre posibles incumplimientos de pagos de préstamos.

Aunque es obvio que el nivel mínimo de provisiones debería ser del 100% de la cartera vencida, el promedio de la banca se sitúa en el 98%; sin embargo en el caso del Banco

¹⁷ Informe de Gerencia Provisión a Diciembre 1997 - BNF



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

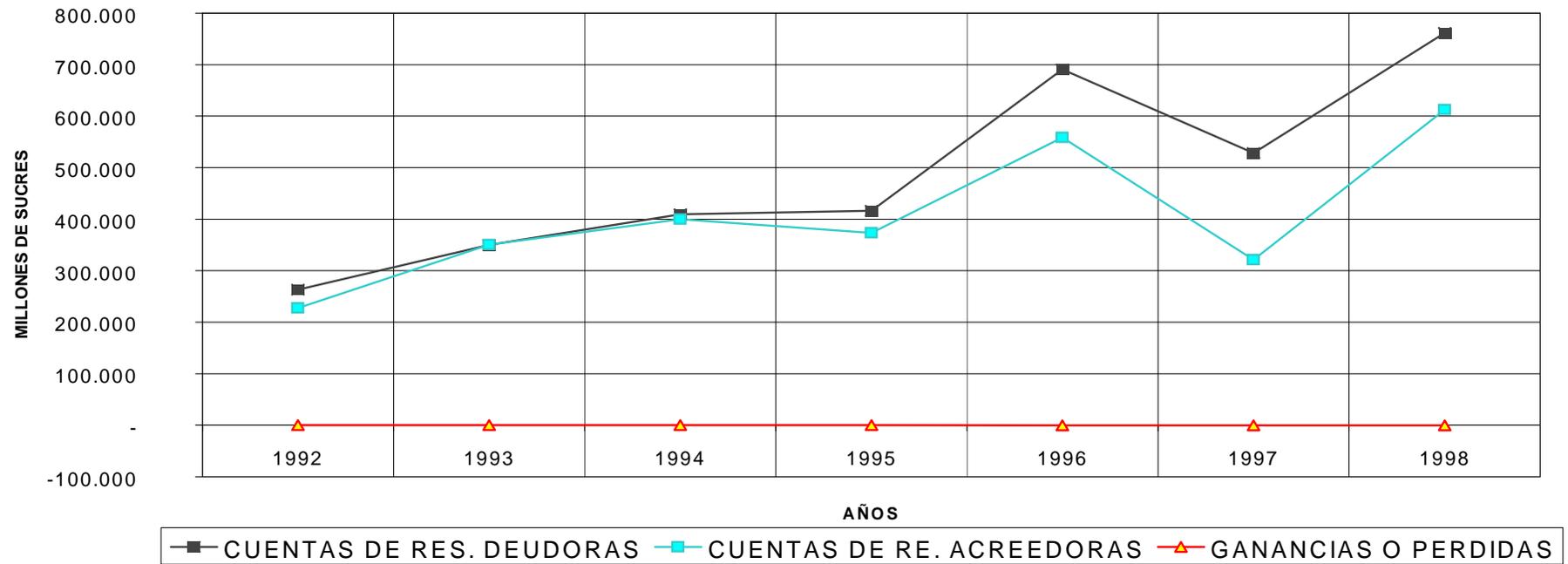
Nacional de Fomento las provisiones entre 1991 y 1994 iban desde el 1.50% hasta 6,80% y desde 1995 hasta 1998 las provisiones eran totalmente negativas contando entre ó12,02% hasta ó27,50%.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1992 - 1998
EN MILLONES DE SUCRES

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
CUENTAS DE RES. DEUDAS	262.960	350.164	409.575	416.145	690.670	528.535	761.663
Intereses Pagados y Causados	111.091	145.407	185.339	174.692	360.625	140.358	378.762
Comisiones Pagadas y Causadas	1	-	43	73	477	27	75
Gastos de Personal	38.977	39.515	71.836	80.472	94.156	122.791	128.113
Gastos de Operación	7.033	11.724	17.582	21.084	26.999	37.907	42.318
Prov. Depósitos y Amortizaciones	27.386	38.210	61.911	112.179	189.986	211.689	194.611
Egresos Extraordinarios	78.473	84.307	72.813	27.645	118.429	15.763	17.783
CUENTAS DE RE. ACREEDORES	227.351	350.465	399.897	373.406	558.585	321.110	612.338
Intereses Ganados	190.129	256.568	341.121	336.278	511.631	267.867	469.265
Comisiones Ganadas	1.589	1.606	1.450	1.294	1.188	1.552	10.804
Otros Ingresos ordinarios	799	728	315	171	188	2.960	4.269
Ingresos extraordinarios	34.833	91.563	57.011	35.662	45.559	48.732	127.999
GANANCIAS O PERDIDAS	-35.609	301	-9.678	-42.739	-132.104	-207.425	-149.325

Fuente: Informes anuales Superintendencia de Bancos
Elaboración: Guillermo Dillon

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS BNF 1992-1998



3.6 Análisis de Perdidas y Ganancias 1992 - 1998

Del estudio efectuado, se desprende con suma facilidad que el Banco Nacional de Fomento en sus resultados del ejercicio económico arroja pérdidas es así que, en 1992 inició con una pérdida de 35.609 millones de sucres, para continuar en el mismo proceso hasta 1998, con una rara excepción del año 1993 en que logró una utilidad de a duras penas 301 millones de sucres. Las pérdidas más representativas corresponden a los siguientes años:

- 1996 con 132.104 millones
- 1997 con 207.425 millones
- 1998 con 149.325 millones de sucres

Tal como se ve en el cuadro adjunto, se refleja claramente que el Banco Nacional de Fomento esta en franco camino de una quiebra total. Debiendo anotar además que los informes sobre este particular se encuentran listos para su presentación.

**LEYES Y PROYECTOS SOBRE CONDONACION
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
1985 - 1998
VALORES EN MILLONES DE SUCRES**

FECHA	REGISTRO OFICIAL	LEY	CONCEPTO	VALOR HIST. CONDONADO	VALOR ACTUAL 31 MAR 99
24-oct-85	299	17	Condonación de intereses, comisiones y gastos judiciales a deudores de cartera castigada	88,40	9848,60
11-ago-87	746	69	Condonación capital e intereses y gastos judiciales a los beneficiarios de préstamos de las sucursales Baeza, Lago Agrío y Francisco de Orellana, afectados por el sismo del 5, 6 mar/87	474,10	28124,90
19-feb-92	878	142	Ley de condonación de intereses adeudados al BNF y facilitación del pago de obligaciones tributarias	883,00	10702,90
1-jun-94	452	53	Ley de rehabilitación de pequeños productores que estan en mora con la institución	18139,00	98765,20
29-abr-96	935		Ley de rehabilitación de los productores que estan en mora y capitalización de la institución y ley reformatoria al 30 sep / 98	63742,00	177497,00
31-mar-99	227	49	Ley de restructuración deudas pendientes y capitalización BNF	269600,00	269600,00
31-mar-99			Rebajas facultad especial en trámite	109377,00	109377,00

3.7 Condonaciones

Las condonaciones se iniciaron en 1985, año a partir del cual se ha convertido en parte del esquema de funcionamiento del Banco. Según funcionarios de la entidad en épocas anteriores a las condonaciones, el cliente solía ser un excelente pagador, de manera especial el pequeño agricultor.

Vale destacar que en otros países, los gobiernos han determinado una refinanciación de los intereses, más nunca una condonación de estos y peor aún del capital adeudado ya que esto significa ir rumbo a una quiebra inminente de la institución.

De los datos registrados en valor actual al 31 de marzo DE 1999, se desprende que las condonaciones efectuadas por los distintos gobiernos de turno, alcanza a la fabulosa suma de 703.915 millones de sucres, lo que quiere decir que esta muy cerca del billón de sucres, que requiere el Banco Nacional de Fomento para su total rehabilitación.

Además conviene puntualizar que, de las propias expresiones del Presidente del Banco Nacional de Fomento señor Emilio Galliaro, señala que los que se han beneficiado³³ de las condonaciones han sido productores grandes y no pequeños. Sólo el 1% de pequeños productores han tenido acceso al B. N. F.

De cada 50 agricultores de la cartera del banco, sólo 1 es pequeño productor. El resto si eran sujetos de crédito de la banca privada¹⁸.

¹⁸ Fuente *El Comercio* - Sección B - Pág. 1; 27/sep/99

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones:

Desde el punto de vista histórico; se establece que la grave crisis económica del país se mantuvo durante un largo y agudo período, desde el nacimiento de la República, esto es desde 1830 hasta 1927 año en el que un grupo de patriotas tomó el liderazgo de la nación para llevar a cabo los postulados de la Revolución Juliana, que logró cambios trascendentales en la vida histórica del país, pues anteriormente el crédito otorgado al productor lo ofrecía la banca privada, en condiciones comerciales y con los consiguientes trámites para lograr el crédito; por ello de manera general, se recurría en gran medida a prestamistas particulares que exigían altas tasas de interés mensual, a más de la compra de la producción a precios menores de los que regían en el mercado; esta situación se constituyó una norma de proceder, pues vale señalar que en esa época el manejo económico era caótico y plagado de vicios, hasta cuando en el año 1927 se constituyó el Banco Central del Ecuador y recién ahí se estable un sistema financiero económico nacional.

Frente a estos serios problemas, se creó el Banco Hipotecario en 1928 hoy denominado Banco Nacional de Fomento, orientado expresamente a satisfacer las necesidades financieras de pequeños, medianos y grandes agricultores, artesanos e industriales, cuya creación fue gestada el 27 de enero de 1928, en el período del Dr. Isidro Ayora, esta importante entidad ha cumplido más de 70 años de gestión de la que se desprende haberse constituido un factor primordial del desarrollo socio-económico de la nación.

Había entonces la necesidad imprescindible de crear una Institución específica que permita atender las gestiones de crédito relacionadas con los sectores productivos del país y por tanto se pueda avizorar un proceso de desarrollo nacional.

Entre los principales gestores de la administración del Banco, constan los señores Don Luis N. Dillon, Agustín Cueva, Mariano Bustamante y Alberto Carbo.

La gestión del Banco se inició el 4 de marzo de 1928 con un capital autorizado de 15 millones y pagado de 8 millones de sucres, siendo el Gobierno Nacional el mayor accionista, contribuyendo de esta manera a su mayor fortalecimiento.

La Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, establecida mediante Decreto No. 327 del 28 de marzo de 1974, publicado en el Registro Oficial No. 526 del 3 de abril de 1974, fija como objetivo fundamental del Banco el de ñestimular y acelerar el desarrollo socio - económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticiaö. El Banco se ocupará de preferencia en fomentar la producción agropecuaria, la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización de los productos de todas estas actividades. Su cambio de acción se amplía al fomento forestal, pesquero, de la mediana industria y del turismo.

Los principales fondos disponibles del Banco Nacional de Fomento fueron, el capital aportado por el Gobierno y otros fondos del Gobierno Central, líneas de crédito con el Banco Central del Ecuador, incluyendo donantes internacionales y depósitos captados por el Banco Nacional de Fomento.

La Institución cuenta también con la participación accionaria en varias empresas nacionales y extranjeras siendo la Flota Mercante Grancolombiana un ejemplo en la cual invirtió el Banco.

Por otra parte, el Banco Nacional de Fomento ofrece la red bancaria de mayor extensión del país con 103 oficinas en todo el territorio nacional, incluyendo las Islas Galápagos. En 29 lugares que el Banco opera, la banca privada no tiene presencia, por ejemplo, en Santa Elena sólo opera el Banco Nacional de Fomento, pero a unos pocos minutos de distancia, en la población de la Libertad hay varios bancos privados. Por tanto la red de sucursales y agencias que dispone el banco no tiene rival en la banca privada y la colocación de sus oficinas es compatible con su vocación de otorgar créditos al sector agropecuario de manera primordial.

La situación financiera es de extrema preocupación y las pérdidas son elevadas y crecientes, así por ejemplo, se puede citar el incremento en la cartera vencida que subió de 13% en 1987 a casi el 34% en 1997; se redujeron las operaciones del 30.36% del crédito total del sistema financiero del sector agropecuario en 1992, el Banco Nacional de Fomento bajó en 1997 al 3.96%.

La pérdidas del mes de febrero de 1998 acabaron con lo poco de patrimonio técnico que le restaba después de un ejercicio de pérdidas elevadas; en 1997 alcanzó a la suma de S/207.425 millones de sucres, encontrándose el Banco en estado de insolvencia técnica.

El total nacional de cartera castigada alcanza a la elevada suma de 39.398.6 millones de sucres de los cuales, se establece que:

- Costa e Insular 30.290,6 millones de sucres
- Sierra 6.752,3 millones de sucres
- Amazonía 2.355,7 millones de sucres

Por lo tanto se desprende que la Región de la Costa alcanza el 76.88 % de la cartera castigada, la sierra con el 17.15% y la Amazonía opera el 5.97%. Para este rubro de cartera castigada, no se disponen de la respectivas provisiones.

Sin embargo de las graves falencias económicas del Banco Nacional de Fomento que se ha determinado con mayor fuerza estos últimos años, se puede apreciar que en el Producto Interno Bruto Nacional (PIB) se ha sustentado básicamente con el mayor porcentaje de aporte por parte de los sectores:

Agropecuario con el 17.1% y 17.4%;

Pequeña industria, artesanía, pesca y turismo con el 15.4%;

Comercio con el 14.9%

Datos que se desprende del período de estudio comprendido entre los años 1992 a 1998, lo que hace avizorar un mayor desarrollo siempre y cuando se logre un total fortalecimiento de la institución, mediante una transformación integral.

El Banco ofrece amplio acceso a servicios bancarios en relación con depósitos, préstamos y transferencia domésticas, aunque no pretende ofrecer la gama de servicios que se encuentra en los bancos comerciales, por ejemplo, comercio exterior, cambios, etc.

La Ley orgánica del Banco Nacional de Fomento, en su artículo 1° lo define como una "Entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y de finalidad social y pública, con personería jurídica y capacidad para ofrecer derechos y contraer obligaciones". En tanto que en el artículo 2° reitera el carácter de autonomía que tiene la entidad al expresar que "el Gobierno de la República garantiza tal autonomía" en los aspectos financieros, técnico administrativo "no obstante que, en lo que se refiere a su política crediticia se orientará de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social que expida el Gobierno Nacional", lo cual pone de presente, ya desde el comienzo, que la autonomía no es completa, si no que está, por lo menos parcialmente limitada como era de esperarse en una entidad pública.

Uno de los graves problemas que ha soportado el Banco Nacional de Fomento es el botín político de todos los gobiernos de turno, determinándose una falta coherente de políticas de Estado, en beneficio de los sectores productivos del país, muy especialmente para el sector agropecuario, que hoy es el más débil.

Por este mismo hecho se ha establecido un permanente ingreso y salida de empleados, alcanzando a crear hasta 104 oficinas, con un recurso humano de más de cuatro mil empleados. Ya para 1993 disminuye a 2.966 aproximadamente y entre 1998 ó 1999 han salido de la institución cerca de 800 personas, significando de este modo una inestabilidad constante en la administración del banco.

En tal consideración el ánimo del personal del Banco Nacional de Fomento se encuentra en el más bajo nivel, debido a los constantes nombramientos políticos emitidos desde el

Gobierno Nacional y la Gerencia de la Institución, además de la negativa a implementar una adecuada política de remuneraciones y compensaciones al empleado.

Además, no todas las oficinas cuentan con los sistemas computarizados indispensables, para efectuar los correspondientes registros y controles, haciéndose muy difícil rescatar información precisa y oportuna; es más, en las oficinas muy apartadas que corresponde a la Región Amazónica, se conoce de fuente fidedigna que los balances son efectuados a mano, y llegan a su destino cuando las circunstancias de tiempo y espacio la permita. El Banco no ha invertido lo suficiente en la modernización de este importante y necesario sistema.

El nombramiento de autoridades del Banco en las distintas sucursales, se hace por efectos de compensación política, designando a personas que poco o nada tienen que ver con el manejo Institucional; por tal efecto, los créditos son concedidos de manera preferencial a familiares y allegados de las nuevas autoridades, haciéndose luego realmente imposible la recaudación de los préstamos otorgados, a la vez que la gestión de inspección y control deja mucho que desear.

De otra parte se hace imprescindible puntualizar que en gran parte, los problemas del Banco Nacional de Fomento han sido creados por fuerzas exógenas al Banco, entre ella la más importante ha sido la injerencia política, el enemigo de la gestión bancaria profesional; la más dañina de esta injerencia se constituye en asuntos de carácter político, es decir la de los gobiernos de turno que se han dedicado a elaborar un verdadero calendario de condonaciones, diez en total hasta 1997, que alcanza a un monto de más de setecientos mil millones de sucres, es decir estableciendo de manera oficial la cultura del no pago de deudas, debilitando notablemente el modus operandi de la institución y llevándole a su descapitalización, como era lógico de esperarse.

La verdadera importancia que se ha dado a la gestión política ha permitido alimentar exageradamente la òcultura del no pagoõ entre los clientes. En el campo ecuatoriano, hasta la gente anteriormente sana ha sido enseñada por las múltiples lecciones de consideración que hay que ser ingenuo para pagarle al Banco Nacional de Fomento.

Que actualmente el Banco ya no dispone de líneas de crédito de organismos internacionales para su administración, puesto que la Institución esta en franco proceso de quiebra.

El Banco tiene cada vez menos capacidad para cobrar su cartera, debido entre otras cosas a la òcultura de no pagarõ que ha sido fomentado entre sus clientes, por los efectos corrosivos de la serie de condonaciones de deudores promulgada por Congresos consecutivos.

En esta misma consecuencia, a través del Banco Nacional de Fomento la distribución de subsidios se ha efectuado obligando al Banco a condonar deudas en forma general, por clase de deudas, sin considerar cada caso individualmente.

Confluye a esto que los trámites para la concesión del crédito son engorrosos, pues deben visitar el Banco en múltiples ocasiones hasta ver la posibilidad de que se concluya con el trámite respectivo; además de disponer montos muy reducidos que alcanzan a un promedio de ocho millones de sucres, con tasas de interés muy altas lo que hace que los productores prefieran buscar a los chulqueros, quienes les facilitan a la mayor brevedad posible el dinero con las condiciones por ellos impuestas.

Por último vale destacar que las mayores complicaciones del Banco Nacional de Fomento empezaron con las reformas a la Ley de Régimen Monetario en 1992, determinándose como una muestra de aquello la cartera bruta que alcanza a más de setecientos ochenta millones de sucres, considerándose extremadamente alta e insostenible; de igual manera la cartera castigada que cada vez se hace más dificultosa su recuperación. El índice de morosidad alcanza al 31.85% y lo máximo que aconseja la técnica contable financiera, es del 5%.

No es conveniente dejar pasar por alto, la pésima gestión bancaria - financiera del país, hecho sin precedentes conocido internacionalmente, cuyo costo final producto de esta grave crisis sumarían los US\$3.000 millones de dólares aproximadamente, es decir, el 24% del Producto Interno Bruto Nacional.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Se concluye también que las normas contables - financiera determinadas en Brasilea - Suiza, no se las aplica debidamente, sin embargo de que los Indices Financieros ahí determinados permiten un adecuado control y más amplio desarrollo institucional, fortaleciendo a la entidad que aplica normalmente tales reglas, evitando de este modo caer en crisis. En este echo, lamentablemente se encuentra inmerso el Banco nacional de Fomento.

4.2. Recomendaciones :

Teniendo en cuenta que el Banco Nacional de Fomento dispone de personas capacitado y experimentado debería elaborar un plan estratégico de modernización, orientado a cubrir los requerimientos básicamente las áreas de: computación, pues con un buen sistema integrado de información se puede llegar a bajar costos operacionales implementando nuevos servicios bancarios, atención al cliente, auditoría, control y supervisión del crédito. En todos estos aspectos bien podría contarse con el apoyo y asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo, o el Banco Mundial con créditos no reembolsables.

Recuperación total de cartera, a través de la renegociación de los créditos incentivando al deudor a que se acerque a pagar con el atractivo de ofrecerle facilidades, como ampliación de plazos y reducción de intereses teniendo muy en cuenta que, mediante Decreto Ejecutivo No. 67, publicado en el Registro Oficial No. 16 del 14 de febrero del 2000 el Gobierno Nacional estableció la Ley del Desagio mediante la cual se fijan las nuevas tasas de interés activas en 27.35% y pasivas en 17.80% como máximo, esto es dependiendo de la tasa de interés pactada anteriormente.

En tal consideración una tasa de interés para todos los sectores, porque de lo contrario cuando se estipula una tasa preferencial, el crédito es invertido en otro negocio que ofrece mayor ganancia financiera, lo cual no es bueno para la economía; pues, cuando se produce más, se genera más empleados sobre bases reales.

En lugar de otorgar condonaciones permanentes debe llevarse a cabo una infraestructura de apoyo a la producción, con caminos vecinales, sistemas de riego, centrales de agua, además de sistemas vinculados como atención de salud, capacitación, implementación de sistemas de almacenamiento para épocas de cosecha a fin de evitar la caída drástica de los precios en consideración a que todo productor quiere vender al mismo tiempo, pero hay épocas que no hay cosecha, entonces se hace factible la venta del producto almacenados a precios más justos y razonables; por lo tanto es necesario guardar las cosechas para tiempos de escasez de tal modo que se fortalecería el mercado interno y tendrá más apertura el mercado externo.

Previo el correspondiente estudio deberá procederse a la venta total de los activos improductivos y de las acciones que el banco dispone en varias empresas.

Elaborar un estudio técnico de capitalización acorde a sus nuevas funciones y requerimientos del Banco, en conformidad con su reestructuración integral.

Creación de un equipo del Banco Nacional de Fomento multidisciplinario para el estudio de proyectos de factibilidad, ejecución y control de los mismos, en los sectores productivos del país cuya planificación esté orientada al corto, mediano y largo plazos; otorgando asistencia técnica y el financiamiento directo o indirecto que pueda concederse.

Que los créditos sean dirigidos, es decir alcancen una comprobación del objetivo del crédito y luego el seguimiento permanente de la forma como marcha al programa económico, para lo cual fue concedido el crédito; este sistema tiene un propósito de evitar desviaciones o filtraciones del crédito a otros fines que no contribuyan al desarrollo socio - económico del país, que es el propósito fundamental del Banco Nacional de Fomento.

En Banco debe priorizar la concesión del crédito al sector agropecuario en el mayor porcentaje, luego al industrial y en tercer lugar al artesanal, con lo cual se fomenta el empleo que es uno de los problemas neurálgicos del país. Los créditos al sector comercio tiene que ser exhaustivamente calificados.

Crear un equipo institucional que controle periódicamente las garantías otorgadas por los clientes y las ejecute en caso de ser necesario, cuya actividad y gestión debe ser de conocimiento público, al efecto deberán implementarse todos los mecanismos legales para la finalidad de recuperar la elevada cartera con que cuenta el Banco, así por ejemplo lo relativo al año 1997 que asciende a S/715.337 millones de sucres, lo cual puede volverse a invertir en préstamos del alta calidad.

El INIAP, en calidad de institución especializada y de constante investigación del sector agropecuario, debe prestar el más amplio servicio de coordinación y asesoramiento técnico, que permita fortalecer los programas a emprenderse.

Los Colegios agropecuarios al igual que las Facultades de Agronomía y Pecuarias de las Universidades, deban estar junto a los lugares de producción, facilitando uno de sus objetivos principales, cual es la capacitación a los productores e interesados en los sectores productivos del país.

Los productores deben agruparse en asociaciones y cooperativas que faciliten los procesos de organización evitando de este modo la intermediación y logrando mayor facilidad en el otorgamiento de créditos.

Los créditos deber ser dirigidos al pequeño y mediano productor, pues de las versiones oficiales de las autoridades del Banco se desprende que han sido favorecidos especialmente los grandes empresarios y productores.

Un marco regulatorio y de supervisión con reglas claras y precisas que impidan el abuso del crédito otorgado; con normas de disciplina y control de los sistemas de supervisión a fin de reducir drásticamente imprudencias y fraudes.

Otro aspecto que no puede dejarse de lado, es el exagerado número de integrantes del Directorio (9 en total) que no facilita precisamente su operatividad. La composición actual del Directorio (órgano máximo de la entidad) contiene una alta dosis de politización y, consecuentemente de inestabilidad, toda vez que parte muy importante de sus integrantes son Ministros de Estado de diversas áreas, además de un representante del Gobierno y uno de las Fuerzas Armadas y los de las entidades gremiales privadas de los sectores en lo que debe operar preferentemente el Banco, lo cual genera conflictos de interés, por tanto es vital una reforma integral, con un menor número de miembros del Directorio, como ejemplo puede citarse al Directorio del Banco Central del Ecuador.

Se hace imprescindible que el Estado o la propia Institución disponga de una red informática amplia sobre las condiciones del mercado, para conocer de manera previa que productos está con mayor producción, a fin de sugerir la siembra o elaboración de un nuevo producto. Lograr establecer las variaciones del mercado en ofertas y demanda y los precios a facturar; ya sea esto en el mercado interno o en el mercado internacional, más aun en época de la globalización y de apertura de mercados.

Es factible otorgar al Banco Nacional de Fomento entre USD300 ó 400 millones de dólares para fortalecer a esta Institución que es piedra angular del desarrollo nacional, si consideramos que a la banca privada plagada de corrupción se le ha entregado US\$3.000 millones de dólares, cuya equivalencia como yo lo hemos mencionado anteriormente, es el 24% del Producto Interno Bruto Nacional.

Que se apliquen todas las normas contables, financieras del convenio de Brasilia, donde se establecen con claridad y precisión los índices financiero para alcanzar un sostenido fortalecimiento institucional.

LISTA DE REFERENCIA

- Laso León, Luis Eduardo (1992), La Formación de un Sistema Nacional de Crédito, Banco Central del Ecuador
- Flores Nuñez, Fabián (1996), El Crédito Bancario Como Servicio Banco Central del Ecuador, Inst. de Crédito
- Jara Martínez , Carlos (1989), Diez Años de Foderuma, Banco Central del Ecuador
- Morillo Batle, José (1994), Manual de Crédito Bancario, Particular, Ecuador
- Morillo y Asociados Cía. Ltda (1993), El Sistema Bancario Ecuatoriano, Particular, Ecuador
- Chiriboga R., Alberto (1987), Administración Financiera, Asociación de Bancos Privados del Ecuador
- Chiriboga R., Alberto (1996), Evolución del Patrimonio Técnico del Sistema Bancario Ecuatoriano, Asociación de Bancos Privados del Ecuador
- Zúñiga, Kléver (1992), El Crédito, Banco Central del Ecuador
- Zúñiga Kléver (1996), Proceso de Concesión de Crédito, Banco Central del Ecuador
- Viscione Jerry A. (1996), Análisis Financiero, Limusa, México
- Horngren, Charles T (1990), Contabilidad Financiera, Prentice-hall Hispanoamérica, USA
- Horngren Charles T. (1989), Análisis de los Estados Financieros Análisis de Resultados de Explotación, Prentice-hall Hispanoamérica, USA
- Morris, Felipe (1990), La importancia de las Reformas a los Sistemas Financieros y las Políticas del Banco Mundial, ALIDE, Santo Domingo
- Morris, Felipe (1996), Constitución Política del Ecuador, Congreso Nacional, Ecuador

Morris, Felipe (1993), Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, Registro Oficial No 930, Ecuador

Morris, Felipe (1993), Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, Registro oficial, Ecuador

Izurieta M., Ricardo (1994), Reglamento General de Crédito del Banco Nacional de Fomento y Estatuto, BNF Secretaría General, Ecuador

Mantilla Zambrano, Rubén (1994), Líneas de Crédito 1994, Banco Nacional de fomento, Ecuador

Banco Nacional de Fomento (1990), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1991), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1992), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1993), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1994), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1995), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1996), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1997), Informe de Labores

Banco Nacional de Fomento (1998), Resumen Ejecutivo, Banco Nacional de Fomento, Ecuador

Memoria de Planificación (1996), Boletín Estadístico 1986 - 1996, Banco Nacional de Fomento, Ecuador

Banco Central del Ecuador (1992), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1993), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1994), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1995), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1996), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1997), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1998), Memoria del Gerente General

Banco Central del Ecuador (1998), Boletín Sumario 20, Dirección de Estadística, Ecuador

Superintendencia de Bancos (1998), Boletín Financiero 121, Superintendencia de Bancos, Ecuador

Diccionario (1995), Político Económico, Colecciones Lumarsa

Larouse (1996), Diccionario, Larouse, Argentina

Sainz de Robles Federico (1986), Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos, Aguilar, España

Boletín (1999), Información Económica, Cámara de Comercio de Quito, Ecuador

EKOS (1999), Congelados hasta cambiar el país, Particular, Ecuador

El Comercio (16-jul-99), Banca. Hay formas de capitalizar, B/1

El Comercio (22-jun-99), Finanzas. Miles de Empresas en Mora, B/1

- El Comercio (22-may-99), Banca. Crisis Financiera. El Fantasma Resucita, B/1
- El Comercio (22-may-99), El comercio. al año Ecuador Produce entre 100 y 175 Toneladas de pimienta, B/1
- El Comercio (12-may-99), Finanzas. Para Calificar la Salud de los Bancos, A/1
- El Comercio (12-may-99), Crédito. El Agro sin Plata para Sembrar, B/1
- El Comercio (2-may-99), Ecuador. Los 14 pecados capitales del sector agropecuario, B/1
- El Comercio (21-abr-99), Contrapunto con ... BNF el manejo es empresarial, B/1
- El Comercio (19-abr-99), Crédito. CFN los deudores con más plazo, B/1
- El Comercio (23-abr-99), Agro. BNF los créditos tienen alto interés, B/3
- El Comercio (20-mar-99), Agro. El Banco de Fomento reactivó sus créditos, A/7
- El Comercio (18-mar-99), Banca. El invierno abulta la deuda del Agro, B/1
- El Comercio (23-feb-99), Clima . El Niño: 300 mil hectáreas de cultivos perdidos, A/1
- El Comercio (11-ene-99), Producción. 68% de Subempleo en el agro, B/1
- El Comercio (9-ene-99), Astronomía. La luna influye en los cultivos, B/3
- El Comercio (7-ene-99), Finanzas. El BNF venderá activos hasta marzo 99, B/1
- El Comercio (31-dic-98), Las tasas de interés cerraron el año con el 60%, B/1

- El Comercio (23-dic-98), Banca. El saneamiento de los bancos requiere auditoría de fondo, B/1
- El Comercio (15-dic-98), Editorial. Salvataje del BNF, A/4
- El Comercio (15-dic-98), Ventas. El déficit comercial llego a 860 millones de dólares, B/4
- El Comercio (14-dic-98), Proyecto. El BNF accedería al crédito externo, B/3
- El Comercio (11-dic-98), Contrapunto con... Integración : El agro tiene fuerza, B/1
- El Comercio (8-dic-98), Ley. El BNF será parte de la reactivación, B/3
- El Comercio (19-nov-98), Banca. El BNF comenzó su reestructuración, B/1
- El Comercio (11-nov-98), Ventas. Banano: Ecuador recupera mercados, B/1
- El Comercio (30-abr-98), Banca. BNF las autoridades irán al Congreso Nacional, B/3
- El Comercio (29-abr-98), Banca. BNF la cúpula explica la crisis, B/3
- El Comercio (23-abr-98), Banca. dos opciones para recuperar al BNF, A/1
- El Comercio (23-abr-98), Finanzas. El estado debe 533.000 millones por condonaciones, B/1
- El Comercio (17-abr-98), Litoral. El agro predio US\$ 1038 millones, B/7
- El Comercio (23-mar-98), Producción. Banano. Los Ríos la más productiva, B/1
- El Comercio (6-mar-98), Crédito. El BNF sin plata para la condonación, B/1
- Líderes (19-jul-99), Agroindustria: radiografía de una crisis, 3

Líderes (19-jul-99), Para instalar un Banco en USA el accionista da garantías totales, 7-9

Líderes (9-jul-99), La crisis bancaria comenzó en 1993 con los créditos sin controles, 3

Líderes (31-may-99), Por qué se caen los bancos en Colombia, 7-9

Líderes (31-may-99), Por qué el BUNDESBANK es la columna vertebral del Euro, 8-11

Líderes (22-mar-99), La Banca no asume ningún sacrificio, 3

Líderes (1-feb-99), La pobreza dejó de ser un simple dato, 8

Líderes (1-feb-99), La indigencia está en el 22%, 9

Líderes (18-ene-99), La agricultura que alimenta al mercado interno rebrota, 7

Líderes (31-ago-98), Liquidez, rentabilidad y cartera: 3 problemas de los bancos, 7-9

Líderes (30-ago-98), El agro vive en alto riesgo, 3



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacional, la publicación de esta tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la revista o como artículo para lectura seleccionada .

Quito, mayo del 2000

í í í í í í í í í í í í í í í í í í í í í ..

FIRMA DEL CURSANTE

GUILLERMO BISMARCK DILLON CAÑAS